# LA NACION

Año XV—Núm. 4198 | Buenos Aires, Juéves 14 de Agosto de 1884 | Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

| | |
|---|---|
| Capital y suburbios | $ 1.25 m/n |
| Provincias | " 1.50 " |
| República Oriental, Paraguay y Bolivia | " 1.60 " |
| Otros paises | " 2.— " |
| Número suelto | " 0.05 " |


## LA NACION

### Créditos

Nos referimos á los créditos del presupuesto votados por el Congreso, cuya influencia se hace ó puede hacerse sentir así en los asuntos públicos como en los negocios privados, teniendo á veces repercusion internacional.

Las perturbaciones parciales y los perjuicios de diverso género, que los altos poderes públicos pueden causar por no ajustarse en sus procederes á la Constitucion y á las leyes en el manejo del presupuesto, afectan más ó ménos directamente á los intereses de la colectividad ó los intereses de los particulares, que constituyen sus unidades.

Los créditos á que nos referimos, segun el carácter que revistan, están regidos por diversos principios.

Los extraordinarios, pueden reconocer dos orígenes, aun cuando uno solo de ellos sea el rigurosamente constitucional:—ó bien se piden previamente al Congreso, ó bien se abren en el receso de éste por acuerdo de gobierno por causas extraordinarias, como su denominacion lo indica, solicitándose despues la aprobacion legislativa, que es siempre otorgada, toda vez que se compruebe la necesidad imperiosa del procedimiento.

Los suplementarios proceden, no de gastos imprevistos, sinó de insuficiencia de las sumas parciales votadas, suplidas por causas legítimas, moviéndose dentro del total del mismo presupuesto los que tambien es de regla acordar, á ménos de mediar motivos poderosos en contrario.

Pero los créditos cerrados tienen forzosamente que abrirse, pues son el resultado de una regla invariable de buena administracion, en virtud de la cual es preciso poner término al ejercicio del presupuesto, despues de lo cual no es permitido hacer ningun pago autorizado por él sin una ley expresa. Están, pues, autorizados, se deben, y no pueden recusarse.

Sucede á menudo, que los Ministerios van acumulando expedientes de estas diversas categorías, con decreto de pago, y forman lotes cerrados que envian al Congreso pidiendo una ley especial para todos ellos. Este la dá ó no la da, ó solo la da en parte, sucediendo con frecuencia, que no se expide, y los acreedores pasan años y años esperando en vano que les paguen lo que les es debido, con arreglo á voto anterior del mismo Congreso.

Alguna vez ha sucedido que se observe algun crédito de esta naturaleza, pidiendo alguna diligencia previa omitida, pero lo que acaba de suceder en el Senado no tiene precedente.

El Ministerio de la Guerra dió un acuerdo general para liquidar perjuicios de guerra en 1880 y pasarlos al Congreso, pidiendo fondos para su abono.

El Ministro de la Guerra, que es al mismo tiempo jurisconsulto, clasificaba como perjuicio de guerra cualquier crédito que se le ocurriera no pagar, y así formó un lote de sesenta y seis expedientes, que incluyó en tal acuerdo, y envióles al Congreso solicitando una ley para pagarlos.

Entre esos expedientes hay de las tres especies mencionadas, que no podian ni debian ser confundidos bajo una misma clasificacion.

La Comision del Senado á la cual pasó el asunto, aconseja que solo se autorice el pago de cuarenta y seis expedientes, suprimiendo veinte por las razones que daria el miembro informante, sin tomarse el trabajo de dividirlos en las tres categorías ya indicadas. Las razones que habrá tenido la Comision para aconsejar el rechazo de los veinte créditos reconocidos por el Gobierno, son un misterio.

Debe suponerse que esa Comision habrá conferenciado con el Ministro de la Guerra, á pesar que no lo diga en su despacho. ¿Estará conforme el Ministro con este despacho? Tampoco lo dice la Comision. Si el Ministro ha consentido en la supresion de los créditos que él ha reconocido, como justos, este proceder acusaria una ligereza desdorosa para la administracion nacional. Si no ha consentido, es de suponerse que el Ministro de la Guerra combatirá el despacho de la Comision y sostendrá la justicia de los veinte créditos reconocidos y que la Comision desconoce, á ménos que aquel no haya tenido conciencia de lo que autorizaba con su firma.

Entre tanto, no se recuerda en nuestro parlamento un acto semejante al producido por la Comision de Hacienda del Senado.

Es más que una acusacion de malversacion de las rentas públicas, una condenacion de malversacion contra el P. E., pronunciada por el Juez natural en un caso que no ha llegado; y esto, sin acusacion y suprimiendo todos los trámites del juicio. Debe suponerse que la Comision se ha dado séria cuenta del alcance de su despacho.

Si fuera cierto que el Gobierno ha reconocido sin razon veinte reclamos, no podria presentarse caso más grave de responsabilidad.

Es natural, pues, que el Ministro de la Guerra se presente á defender su proyecto, y á justificar sus actos administrativos y que se haga la luz sobre el particular.

Veinte créditos mal reconocidos, cuando han intervenido y aconsejado su pago la Comandancia General, la Contaduría, los Procuradores del Tesoro, el Presidente y el Ministro de la Guerra, es por demás sério, y será interesante saber las razones de la Comision para condenar á las personas del Gobierno y á todas sus oficinas.

No es presumible que la Comision deje de exponer sus razones, y que el Ministro de la Guerra á su vez dé sus explicaciones. Este incidente, si tiene lugar, dará motivo cuando ménos á un acto de justicia pública.

El país sabrá así como se ha procedido en algunos casos por jefes del ejército, y la impunidad con que han arruinado á ciudadanos laboriosos y honrados, que despues de largos años, aun no consiguen el pago ni de una mínima parte de lo que les quitaron, quedando con los males causados, que muchas veces solo Dios sabe cuáles y cómo han sido.

Pero esto es incidental; lo importante es llamar la atencion pública sobre las irregularidades que cometen en estos asuntos los poderes públicos, que ningun particular podria cometer impunemente, cuando aquellos tienen el deber de dar ejemplo de respeto á las leyes y á la moral, que no permiten abusos de ese carácter.

La Comision del Senado no ha podido rechazar ningun crédito sin clasificarlos en forma y oir al Ministro, y sin decir si este estaba ó no conforme; y en uno y otro caso, ha debido exponer en su despacho las razones contra cada crédito, para que publicadas, pudiesen los interesados acudir al Senado á defender su derecho antes de la sancion del proyecto que les cerraba la puerta sin oirlos.

Rechazar veinte créditos, por razones que se reservan, cuando se trata de deudas públicas, es lo mismo que rechazar autoritativamente la fé pública.

La Comision puede dar ó no sus razones, y en todo caso ella impedirá la contestacion de los interesados, ántes que se sancione tal vez su proyecto, si el Ministro de la Guerra no quiere defender sus procederes, despojándoles del derecho de peticion en su oportunidad, que les acuerda la Constitucion, de que solo podrán usar ante la Cámara de Diputados.

Los reclamantes sufrirán, pero con estas irregularidades más han de sufrir los intereses públicos, por la violacion de uno de los principios fundamentales de la buena administracion.

Cuando una Comision, nada ménos que del Senado, declara que el Gobierno, en sesenta y seis expedientes, ha reconocido indebidamente veinte créditos, sin decir siquiera que el Gobierno se ha desmentido á sí mismo, esto da lugar á los más siniestros juicios.

Estos créditos del presupuesto votados por el Congreso, y renegados por él, afectan, pues, á la vez que el crédito de los poderes públicos, el que el Gobierno necesita para su marcha regular.

## EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS

INFORME DE LA COMISION REVISORA

La comision encargada de revisar el proyecto de Código de Procedimientos, redactado por el Dr. Manuel Obarrio, acaba de dirigir al Ministerio de Justicia la nota siguiente:

La comision encargada de revisar el proyecto de Código de Procedimientos en materia penal, redactado por el Dr. Manuel Obarrio, cumple el deber de elevar á V. E. su trabajo, relacionando brevemente las principales reformas que ha introducido en él, segun el órden de sus disposiciones.

Destinado el Código de Procedimientos en materia penal principalmente á regir en la Capital de la República y en los territorios federales, compuestos de una poblacion heterogénea y movible, la comision ha creido que era necesario dar á la autoridad policial facultades tan amplias, cuanto fuesen compatibles con el interés social y con la libertad de los habitantes. Los funcionarios de policía y aun cualquier persona del pueblo, han sido munidos, en consecuencia, de facultades especiales para contribuir en circunstancias determinadas á la detencion de los culpables, al solo objeto de presentarlos al juez competente ó á la autoridad más próxima en un término breve de horas, y siempre bajo la responsabilidad personal de los autores y ejecutores de las medidas de detencion. En relacion con este punto la comision ha modificado el proyecto revisado en lo que se refiere á la clasificacion del delito infraganti, al caso de ser éste presenciado por el autor de la detencion, consultando mejor de esta suerte las garantías individuales.

La libertad de la defensa ha sido especialmente ampliada y favorecida. La Comision ha creido que no debia privar al acusado del derecho que tiene en todos los casos de defenderse personalmente, si lo desea, á ménos que el ejercicio de este derecho se oponga á la tramitacion regular de la causa, á juicio del magistrado. La defensa personal del acusado ha sido por consiguiente establecida como principio.

Para evitar en lo posible la multiplicidad de juicios que tanto dificulta y enardece la discusion de las causas criminales, la Comision ha creido conveniente hacer obligatorio para el acusado, el ejercicio conjunto de la accion penal y civil, si quiere gozar de sus ventajas, de modo que si ejercita una sola se tiene por renunciada la otra. Naciendo ambas acciones del mismo delito, la restriccion impuesta á la acusacion no viola ningun derecho legítimo y consulta la bondad y la sencillez del juicio.

Por el proyecto revisado, los delitos llamados de imprenta quedaban expresamente excluidos del conocimiento de la justicia penal. La Comision no ha aceptado una exclusion tan absoluta que conduciria á la impunidad en ausencia de disposiciones especiales.

La imprenta, como cualquier otro agente mecánico de publicidad, puede ser en algunos casos el medio preparatorio y aun el instrumento del delito, pero conviene reaccionar contra la idea, generalmente abandonada hoy, de que el empleo de la imprenta con fines criminales constituya un delito de categoría especial.

Tan reprobados hechos no pueden quedar en caso alguno, como resultaria de la disposicion reformada, exentos de la accion represiva de la justicia social.

Los tribunales ordinarios conocen actualmente de esos delitos en la Capital de la República, y el establecimiento del Jurado para el juicio criminal vendria á poner de acuerdo todas las opiniones.

En el título relativo á la jurisdiccion, la Comision ha creido que debia hacer extensiva la federal y ordinaria, segun los casos, á los territorios nacionales, estableciendo provisoriamente que, miéntras no se créen en ellos Juzgados permanentes, el conocimiento de las causas por delitos perpetrados en dichos lugares, corresponda al Juez Federal más próximo al lugar del suceso, ó á aquel en cuya jurisdiccion se hallase asilado el delincuente.

La Comision ha suprimido el Juez Municipal y de Policía creado por el proyecto revisado, y la jurisdiccion criminal atribuida á los Jueces de Paz. Cuanto más se divida el ejercicio de la jurisdiccion, se hacen más frecuentes las competencias, retardándose la terminacion de las causas. Puede asegurarse, por otra parte, que las contravenciones á las ordenanzas municipales y reglamentos de policía, solo son penadas generalmente cuando los infractores son tomados *infraganti*. La notoriedad de la contravencion aleja entónces todo temor de injusticia.

Con todo, á fin de garantizar los derechos de los habitantes sometidos á tales disposiciones, la Comision ha limitado la jurisdiccion de las reparticiones mencionadas á las faltas cuyo castigo no exceda de un mes de arresto ó cien pesos m/n de multa, con apelacion para ante el Juez Correccional cuando la pena excediese de cinco dias de arresto ó quince pesos de multa.

La Comision ha conservado, en lo relativo á la justicia ordinaria, la division establecida en el proyecto revisado—Jueces de Instruccion para la organizacion del sumario y Jueces de plenario y sentencias, por que las atribuciones de estos últimos, lo mismo que las disposiciones relativas á la confesion, mérito de la prueba y otras análogas resultarán modificadas sustancialmente, si se acepta el proyecto de juicio por Jurados que presentaremos á V. E. dentro de breves dias.

En el título de las recusaciones hemos introducido la de los fiscales por las mismas causas que permiten recusar á los jueces. Los fiscales, considerados comunmente como representantes y abogados de la causa pública, son, sin embargo, funcionarios de carácter puramente, cuya incapacidad para el ejercicio de sus funciones, puede ser en muchos casos notoria. Cuando la sociedad pide el castigo de un delincuente, la imparcialidad de sus agentes debe estar á cubierto de toda sospecha de pasion, de interés ó de malicia.

La libertad bajo fianza, ha sido definida con toda precision en sus alcances legales, para evitar la confusion existente en el dia y mantenida en el proyecto revisado.

El derecho á ser excarcelado bajo caucion, ha sido considerablemente ampliado, dentro de ciertos límites y consagrado como un privilegio inherente á la condicion del procesado absuelto en primera instancia. En el seno de la Comision se sostuvo con razones muy atendibles que el reo absuelto debia ser, en todos los casos, puesto inmediatamente en libertad, sin más recato que el de la vigilancia policial, pero la comision en mayoría creyó deber exigir la fianza siempre que la sentencia fuese apelada, en consideracion á la eventualidad de un fallo superior adverso, y á la consiguiente eficacia de su ejecucion.

La Comision ha restablecido, en gran parte el procedimiento actual, en la manera de tramitar el juicio plenario, comenzando por la acusacion y la defensa, ó sea por la demanda y contestacion, raíz de todo el juicio, como en el procedimiento civil; continuando luego con la prueba de los cargos y descargos, y terminando el juicio con la discusion sobre el mérito de éstos. Hacer la discusion de la causa, recien despues de la prueba, que en aquella seria producida necesariamente con falta de preparacion y de objetivos señalados, es invertir sin ventaja alguna para las partes, ni para el objeto del juicio, el órden regular y conocido de los debates judiciales.

La libertad de la prueba ha sido establecida con toda amplitud, con tal de que ella sea producida durante el término fijado con ese objeto, dejando al juez la facultad de apreciar en la sentencia, segun las reglas de la sana crítica, su pertinencia ó importancia. Con esta medida se evita la série de articulaciones sobre pertinencia de la prueba, que sólo sirve para entorpecer la marcha regular del juicio.

La publicidad de la prueba testimonial sucesiva segun los propósitos de las partes, tiene graves inconvenientes. Los interesados buscan testigos *ad-hoc* con grave peligro de cohecho, y no pueden ser tachados cuando son presentados al vencerse el término de prueba. Para salvar estos inconvenientes y otros que seria largo enumerar, la Comision ha dividido el término de prueba en dos partes, destinando la primera exclusivamente para la presentacion de los testigos, y la segunda, para su excepcion y procedimiento de tachas.

En el título de la prueba instrumental, la Comision ha suprimido la disposicion que establece que, la negativa del procesado á reconocer la firma de un documento privado, da mérito á que se le dé por reconocido.

No pesando sobre el procesado con arreglo á nuestra Constitucion, la obligacion de declarar contra sí mismo, vendria á derogarse al amparo de la prueba instrumental, uno de los principios que mejor señalan los progresos de la jurisprudencia penal.

Los términos necesarios para la tramitacion de las causas, han sido considerablemente abreviados y precisados, en cuanto es compatible con el derecho de las partes.

Obedeciendo á esta exigencia, la Comision ha establecido para hacer mérito de la prueba, los informes orales que nos aproximan á los beneficios y universales prácticas del Jurado, sin perjuicio de la libertad del debate y con ventaja positiva para la brevedad de los juicios.

Las formas externas de la sentencia, tan minuciosamente reglamentadas en el proyecto revisado, han sufrido reducciones necesarias. No es posible encerrar el juicio del magistrado, inmovilizándole, dentro del molde en que debe necesariamente vaciar su fallo; pero, es indispensable prescribirle lo que la sentencia debe contener sustancialmente y lo que ello no debe omitir para que responda cumplidamente á los fines de todo juicio. Obedeciendo á esta exigencia, la Comision ha creido que debia establecer, entre otros puntos, que todo fallo condenatorio de la privacion de la libertad por tiempo determinado, debia incluir necesariamente todo el tiempo de la prision preventiva sufrida por el condenado.

La Comision ha suprimido, en las apelaciones el antiguo y dilatorio trámite de la *mejora del recurso*, sin objeto real ni para la regularidad del procedimiento, ni para la averiguacion de la verdad, objeto final de todo proceso.

La *relacion de autos* ante los Tribunales Superiores, como un procedimiento necesario, queda tambien sin objeto con la reforma introducida en esta parte del juicio. En su lugar solo habrá la audiencia señalada para oir á las partes, y en seguida el acuerdo motivado de los Jueces, previo á la sentencia, forma que exige á cada uno de ellos mayor estudio y atencion á la causa, cuanto mayor es su responsabilidad ante el juicio de la opinion pública por el voto que emiten.

En el título relativo á los juicios correccionales, la Comision ha establecido exclusivamente la forma del procedimiento verbal y actuado. Es la que se observa actualmente en la Capital, y una experiencia satisfactoria acredita su indiscutible ventaja para la regularidad y brevedad de los juicios.

El título sobre extradicion ha sufrido modificaciones importantes, ya suprimiendo disposiciones inútiles, cuando existen tratados especiales, ya incorporando, en ausencia de éstos, los principios más adelantados de la legislacion internacional atento el carácter de la soberanía nacional, el régimen de nuestras instituciones políticas y los sentimientos humanitarios de la época.

La Comision ha agregado en esta parte del trabajo un capítulo especial, estableciendo las reglas que deben observarse para obtener la extradicion de procesados ó condenados, que dentro de la República se hallen asilados en extraña jurisdiccion á la del Juez competente.

En el título final, la Comision ha introducido especialmente aquellas disposiciones que ha creido indispensables para garantir los derechos de las partes en el caso de retardo injustificable en el despacho de las causas. Dada la inamovilidad permanente de los magistrados y las excepciones establecidas por la Comision en este punto, ella ha creido que contra los perjuicios provenientes de la demora inmotivada de despacho, no habia más remedio que obligar á las partes al camino de las acciones civiles por indemnizacion. Es un principio consignado ya en otras legislaciones y de grande eficacia moral por lo ménos.

Además de las reformas mencionadas que á juicio de la Comision merecian un recuerdo especial, son numerosas las de redaccion, aclaracion de sentido, cambio de colocacion en las disposiciones, etc. No son pocas tambien las disposiciones suprimidas, ya por hallarse consignadas en la Constitucion Nacional ó por ser más propias de la legislacion de fondo.

No obstante las diversas agregaciones que la Comision ha hecho al proyecto redactado por el Dr. Obarrio, el nuevo proyecto que se presenta á V. E. en sustitucion de aquel, tiene cerca de doscientos artículos ménos y podrá ser sin inconveniente alguno, más compendiado aun, si se declaran aplicables al procedimiento en materia penal las disposiciones del procedimiento civil sobre puntos idénticos, como recusaciones, contiendas de competencia y otras análogas.

El vocal Dr. Posse propuso á la Comision acometer desde luego esta reforma en el proyecto presentado, pero la mayoría de sus miembros pensó que no habiendo sido sancionado todavía el Código Nacional de enjuiciamiento civil, faltaba propiamente la base de tan importante reforma, disintiendo únicamente en cuanto á la oportunidad de realizarla.

Al terminar esta comunicacion, la Comision debe cumplir un doble deber: tributar el merecido aplauso á la ilustracion y laboriosidad del Dr. Manuel Obarrio autor del Proyecto revisado, y presentar sus respetuosos agradecimientos al Excmo. Sr. Presidente y á V. E. por el honroso encargo de que hoy ella da cuenta.

Dios guarde á V. E.—*O. Leguizamon—Juan B. Barra—Filemon Posse.*

Por el Ministerio de Justicia, dictóse ayer al pié de esa nota, la resolucion siguiente:

Agradézcase debidamente á los Sres. de la Comision Revisora del Proyecto de Código de Procedimientos en materia criminal redactado por el Dr. Manuel Obarrio, la elaboracion del trabajo que acaban de presentar, y remítase al H. Congreso con el mensaje acordado.—ROCA—*E. Wilde.*

## EN EL CHACO

### Operaciones militares contra los indios

DISPERSION DE LA TRIBU DEL CACIQUE INGLES Y MUERTE DE ESTE ULTIMO Y DE SUS HIJOS

AVANCE CONTRA EL CACIQUE AMIGO

**A orillas del Bermejo**

Publicamos en seguida un interesante documento militar, cuya copia, obtenida casualmente, ha puesto á nuestra disposicion una persona establecida en el Chaco y recien llegada á esta capital.

Algo de lo que en dicho documento se refiere es ya conocido de nuestros lectores, pero muy someramente, haciéndose ahora públicos por primera vez hechos importantes, acerca de los cuales no se tenia ni la menor idea; no pareciendo sinó que hubiera habido en ciertas esferas el deseo de ocultarlos, tan profundo es el silencio hecho á su alrededor, no obstante haber transcurrido tiempo más que suficiente para conocerlos en todos sus detalles y resultados.

El documento en cuestion, transcrito íntegramente, reza como sigue:

COPIA

El 2º Jefe del Cuerpo.

COSTAS DEL BERMEJO, Toldería del Cacique Inglés, Junio 20 de 1884.

*Al Sr. Jefe del Regimiento 12 de Caballería de Línea, Teniente Coronel José M. Uriburu.*

Segun lo comuniqué á V. por nota del 26 del ppdo., fechada en el monte de la Avispa Colorada, me preparaba para seguir en esos dias los rastros de un robo de animales yeguarizos que habian cruzado los indios por las alturas del Pozo del Gato, ántes de estar ese punto bajo la vigilancia de fuerzas del Regimiento.

Efectivamente, despues de ordenar lo conveniente en la Avispa, Despoblado y Tacurú respecto á la construccion de los fortines, me puse en marcha del último punto el dia 31 del mismo con dos oficiales y 56 individuos de tropa á una mula y un caballo por plaza, pero todos los animales en tan pésimo estado de flacura que hasta hoy, que ya han mejorado mucho, tengo que hacer jornadas enteras á pié.

Puesto sobre la huella del robo á que me refiero y como que marchaba muy despacio, recien á los siete dias—el 6 del corriente—pude dar con rastros frescos que acusaban la proximidad de una toldería de indios mocovies, justamente á la distancia de 30 leguas del punto de partida, rumbo general Norte. Descubierto por los bomberos el paraje en que los indios tenian sus toldos, permanecí emboscado en Nahuá-Tipí (Laguna del Huncal) toda la noche del 6; y á la madrugada del 7, persuadido de que la rancheria era pequeña, mandé avanzar, con 18 hombres á las órdenes del Alferez Carabaca, quien sin ser sentido llegó á quema ropa, quedando en el sitio 4 indios de pelea muertos y once de chusma prisioneros; tomándoseles todos los caballos que tenian que eran 5, 11 monturas y 7 lanzas. Despues de la persecusion por entre el bosque espeso y en la cual se mataron tres indios más, incendiáronse los toldos, destruyendo el fuego cuanto tenian.

Por las indias prisioneras supe en seguida que la referida toldería era la del cacique Nolasco y que dos de sus pequeños hijos estaban en nuestro poder, así como la madre del cacique José Manuel, vieja á quien al dia siguiente despaché de emisaria á los montes por donde vagaban los indios dispersos, invitándolos en nombre de la superioridad á reducirse con proposiciones ventajosas, dirigiendo á Nolasco una nota al respecto. La emisaria fué seguida de otra más que una comision compuesta del Alferez Carabaca y dos soldados desprendió por mi órden de cerca de los indios: proponiales salir á entenderse con el referido oficial, á quien dí las instrucciones del caso. Los indios, al parecer, muy deseosos de arribar á un arreglo, salieron á la orilla del bosque un número de 15, y despues de inútiles esfuerzos hechos por el Alférez durante dos dias y de haberlos regalado y dejándose rodear de todos ellos para inspirarles más confianza, concluyeron por decirle que no podian entrar en tratados sin previa autorizacion de su jefe el cacique Nolasco, á quien no podian encontrar en el monte, aunque habia sido herido de un balazo en una pierna—Buscando el cacique trascurrieron los dias 8 y 9 hasta que el 10, presumiendo que lo que los indios querian era ganar tiempo para esconder mejor sus familias, los dejé tranquilos, porque, ademas de ser pocos, las huellas que salian de sus toldos me indicaban que la mayor parte del arreo habia sido conducido á otros campos al Norte de Nahuá Tipí, hácia el país de los tobas.

Seguia al rastro lentamente, cuando en la madrugada del 12 al 13, como á 14 leguas de los toldos asaltados, me alcanzó por retaguardia en las inmediaciones de Oschy-Atá-Latogli (Lagunas Coloradas), una comision de 50 hombres del Regimiento, la cual venia á las órdenes del Capitan Comandante del 2º Escuadron Sr. Alfredo de Urquiza, quien me dijo seguia en pos de otros rastros de arreo yeguarizo que desde luego comprendí era el mismo que, arrancando del Pozo del Gato, habia sido dividido en dos fracciones. El capitan Urquiza me hizo presente que V. le habia desprendido siguiendo esa rastrillada; y como que muy deseoso ese oficial de pasar adelante para llenar su cometido, le ordené permanecer incorporado á mi comision, formando así ésta un total de más de cien hombres, con los cuales me proponia caer sobre las tolderías del cacique Cambá, á cuyos campos ya cercanos, segun informes, era indudable se dirigian los rastros que ambos seguiamos, pues así me lo aseguraba una india prisionera muy vaqueana, que me servia de guia.

El dia 13, de mañana, me moví de Las Acollaradas, y siguiendo siempre al Norte por caminos hondos y magníficas aguadas, á las 20 leguas más ó ménos, en Copatrag-Nanky (Ropas Quemadas), los bomberos descubrieron recientes huellas de tobas. Cubriéndome en las isletas y sejas de monte de manera de no ser sentido, hallábame emboscado el 17 á la tarde á cuatro leguas al Norte del último punto, en un sitio que no dejaba duda de ser cercano á una gran toldería que se creyó era la de Cambá (Huellarek); y aprovechando la oscuridad de la noche desprendí dos hombres expertos con órden de llegar hasta descubrir los fuegos de sus toldos, pues el éxito en esta guerra de bosques está fundado en las sorpresas y en los movimientos muy rápidos. Los cabos [illegible] Santillan y Sosaire, á quienes confié esa delicada comision, supieron, como [illegible] en otras ocasiones, llenarla cumplidamente, y despues de una marcha de dos leguas desde donde fueron desprendidos, dejando sus caballos en el monte, arrastráronse por una abra hasta salir á los toldos. Ocupaban éstos el lado Sud de una ralada bastante extensa para poder operar en ella 50 ginetes con mucha holgura; pero en partes el monte que esos toldos tenian á la espalda quedaba á diez y quince pasos de distancia. La ralada ó campichuelo hallábase perfectamente rodeada de monte fuerte que se prolongaba en tales direcciones, teniendo solo dos entradas relativamente angostas; una al Oeste, por donde debia ser flanqueada la toldería y otra al Este.

Cuando al regreso de los bomberos me dí cuenta de la posicion de los indios y de la distancia que de ellos me separaba, mandé montar en los caballos de reserva y cortando campo fuí á echar pié á tierra á la orilla de una isleta que habia frente á la entrada Oeste de la ralada de los toldos, distante de éstos sólo cinco ó seis cuadras.

La fuerza designada para rodear la toldería era compuesta de dos fracciones de 20 hombres cada una y otra de 15; las dos primeras dirigidas respectivamente por el Capitan Urquiza y el Alférez Carabaca y la última por el Teniente Aguirre, todos á pié y al mando del suscrito, miéntras que el teniente José S. Montero, llevando á sus órdenes el Alférez Aguirre y treinta ginetes cargaría con ellos en el momento oportuno, batiendo el campo si se empujados los indios á la llanura. En esta disposicion se procedió al dia, y todo salió tan bien que al aclarar teníamos completamente rodeados los toldos por el lado del monte y por la parte Oeste que nos diera entrada. Estaba la tropa colocada en ala de suerte que al despertar los indios á la descarga hecha encima de ellos, encontraronse con la retaguardia tomada y nuestros fuegos cruzados que les hacian muchas pérdidas—Instintivamente se precipitaron al campo en todo desórden para pasar al monte que lo limitaba al Norte; pero entonces suspendiendo el fuego los de á pié, los 30 ginetes que á ese tiempo formaban en batalla en una fila al entrar al campo se echaron á sable sobre los fugitivos, con el teniente Montero á la cabeza, resultando de todo esto 30 indios muertos y 56 de chusma prisioneros.

Lo que se ha considerado de más importancia en esta sorpresa, es que la toldería asaltada habia sido la del conocido cacique Ingles—(Anangoray), quien, como es sabido—en Mayo del año ppdo. se batió con fuerzas de la Gobernacion del Chaco.

El cacique Ingles en esta ocasion quedó muerto de varios balazos al lado mismo de su toldo, habiendo sido tambien muertos á bala sus dos hijos mayores Chongraté y Víctor, capitanejos bien reputados ya, mozos de veinticinco á treinta años de talla sobresaliente y figura vigorosa. Otros tres hijos menores del citado cacique fueron igualmente muertos; así es que—segun declaracion de todos los prisioneros—la única persona que ha escapado de la familia del Ingles ha sido la mujer.

Los indios han peleado con la cobardía propia de estos salvajes del Chaco, que no se paran ni en el llano ni en el monte cuando se les carga con tropas regulares, por escaso que sea el número de sus contrarios. El Ingles ha tenido numerosos indios de pelea; pero raro fué el que hizo cara, y en su toldería se contaron muchas lanzas. El cacique Ingles, como guerrero de largo aliento, se acordó que tenia en la mano aquella lanza de virolas de plata que en otro tiempo dicen que blandia al frente de sus huestes. Todos hemos visto que el famoso Ingles no sabia qué hacerse con la lanza, y sin enristrarla siquiera se dejó poner al pecho las carabinas.

Los indios que manotearon sus fusiles cargados hicieron fuego ántes de dispararles, consiguiendo herir por casualidad á un cabo y dos soldados, saliendo asimismo otro soldado herido de flecha.—A todos ellos les dedicó cuidados muy prolijos y van mejor de sus heridas.

Los treinta muertos de los indios fueron contados por una Comision de oficiales compuesta del Teniente Montero y de los Alféreces Aguirre y Carabaca: todos ellos cayeron en el campo y en la orilla del monte; y para creer que se les ha hecho un respetable número de heridos me fundo en los anchos rastros de sangre que han ido dejando en la espesura, y que durante la persecucion hecha hasta el centro del bosque de la parte Sud he tenido la oportunidad de ver.

Por lo que dejo consignado, verá V. que la numerosa tribu del cacique Ingles se encuentra totalmente dispersa, y es fuera de duda que ya no volverá á rehacerse, porque nadie ha quedado en ella que la pueda dirigir. Sus animales eran escasos—No tenian más que 14 vacas, 20 caballos y 50 ovejas todas fueron tomadas, y ademas 16 fusiles con sus [illegible] gran cantidad de pólvora y municion, ocho lanzas—entre ellas la de las virolas,—como 800 flechas, 25 hachas traidas de Corrientes y 32 bastos y monturas.

El dia 18, despues de la refriega, acampé en los mismos toldos, dejando entónces al Capitan Urquiza en libertad de seguir en desempeño de su comision con los dos oficiales y tropa que traía, continuando así su marcha ese oficial el 19 á las 10 de la mañana.

Conociendo por los prisioneros tomados, que á las dos leguas escasas de los toldos en donde me hallaba encontrábase el cauce seco del Rio Bermejo, y que en la banda Norte, á poca distancia, estaba situada la toldería del cacique Toba llamado Amigo, el 19, despues de diana, desprendí al Teniente Montero con una comision de 25 hombres para que, al mismo tiempo de reconocer el Bermejo, asaltase dicha toldería, quedándome para batir aquí el campo en todas direcciones con un oficial y 21 hombres de tropa, cuidando de los heridos. El Teniente Montero llegó á las 9 de la mañana á la barranca Sud del rio, y costeándolo hácia arriba cruzó el cauce á las siete leguas, cayendo en la tarde del 20 sobre la toldería de Amigo, que estaba en union de otros dos caciques Tobas, Irasoik y Senaky. Como nuestra fuerza fuese sentida á alguna distancia de los toldos, solo dos prisioneros de chusma pudo hacerles; pero en cambio el Teniente se me presentó el 24, despues de una ausencia de seis dias, con 117 cabezas vacunas, 10 caballos y 250 ovejas y cabras tomadas en esa breve excursion, así como 14 fusiles—algunos muy nuevos—mucha municion y gran cantidad de pólvora,—varios tarros de ésta sin abrirse aun,—dejando los indios en sus toldos como mil flechas y más de 20 monturas con caronas de suela.

Excuso decir á V. que tanto esos toldos como los del cacique Ingles han sido incendiados y rotos todos sus útiles, para no dejarles recurso alguno, y que los indios en su ignorancia atribuyen más bien á temor que á piedad, cuando no se les quema hasta las garras de cuero ni se les rompe los cántaros y vasijas.

Incorporado el Teniente Montero el 25, marché el 27 con cinco hombres á verificar un reconocimiento del Bermejo: lo medí de barranca á barranca, dando en término medio una anchura de 80 á 100 metros. En partes sus barrancas son como cortadas á pico y tienen hasta doce metros de alto desde el plan del cauce. Este no se halla completamente seco; en todo él se conserva agua, que supongo sea de la que le quedó al derramarse su caudal por el Teuco en años anteriores y la cual vá siempre alimentándose con las lluvias tan frecuentes en estas regiones.

He encontrado en el cauce muchos y profundos madrejones en todo el trayecto recorrido y bastante tosca; extendiéndose sobre la márgen derecha claro y distinto el camino abierto el año 70 por el General Uriburu en su linda cruzada de Rivadavia á Resistencia: ese camino, en donde se vé y se verá por largos años más la accion del hacha de aquel tiempo, se conserva perfectamente bien con sus largas picadas abiertas á fuerza de trabajo y de vigor.

Dejando para un trabajo especial que presentaré más tarde las observaciones hechas sobre el Bermejo y sobre el aspecto general de todo el territorio recorrido por primera vez en estas marchas, durante las cuales he ido formando un pequeño cróquis, consignaré aquí el resultado total de las pérdidas que han sufrido los indios mocovíes y tobas:

Muertos contados 37; prisioneros 69, fusiles 30, mucha municion, 15 lanzas, 1800 flechas, 63 monturas, 35 caballos, 131 animales vacunos orejanos, 300 ovejas y 28 ó 30 hachas.

Hoy despacho á la Viruela al Teniente Montero conduciendo los heridos y con ellos la chusma prisionera, el arreo todo, las armas tomadas y hasta el cráneo que he disecado del cacique muerto, quedándome en este punto con un oficial y 38 soldados hasta que recobren algun aliento los caballos y las mulas, pues en la última semana trascurrida han trabajado mucho y seria en exceso fatigoso para la tropa el tener que retirarse hasta la línea con los animales de la rienda, como ha avanzado más al norte del Bermejo por no dejar ninguno en el camino, como no se ha dejado hasta hoy.

Mando solo 58 prisioneros, pues me quedo con uno que es el vaqueano, otro indio vaqueano dí al capitan Urquiza; dos indias que envié á lo del cacique Nolasco no regresaron, como era de esperarse; á otra india por ser muy vieja y enferma la dejé en libertad en la toldería en donde se tomó, y seis que faltan para el completo de los 69 han muerto en la guardia á causa de heridas que recibieron en la refriega.

Réstame solo recomendar á V. y á la superioridad por su intermedio, la bizarra comportacion de oficiales y tropa que se batieron el 18. Todos han rivalizado en el noble deseo de desempeñar comisiones arriesgadas, desde el Capitan Urquiza hasta el último soldado. Los individuos de tropa que atacaron los toldos de Nolasco y los que hicieron otro tanto en los de Irasoik, Senaky y Amigo, han sido recomendados por los respectivos comandantes de esas partidas, Teniente Montero y Alférez Carabaca. ¡Debo hacer presente á V. que los cabos Santillan y Sosaire, no solo entraron como bomberos hasta encima de los toldos del cacique Ingles en la noche del 17 al 18, sinó que tambien lo han hecho así en otras tolderías más, yendo despues en las marchas disfrazados de indios y cortados á largas distancias de las fuerzas, mangrullando solos en los caminos y en el centro de los bosques, de dia y de noche, con una constancia ejemplar y que bien merecen ser premiados con las ginetas de sargento para cada uno de ellos.

Dios guarde á V.—*José N. Gomensoro.*

## LA EMPRESA DE COLON

ANTE EL CONGRESO

PEDIDO DE SUBVENCION

El Empresario del teatro Colon Sr. Angel Ferrari ha presentado ayer al Congreso una solicitud de subvencion á su Empresa, que reproducimos á continuacion in-extenso en mérito de la trascendencia que reviste, y á fin de que pueda juzgarse con pleno conocimiento de la cuestion que involucra.

Dice así el citado documento:

Excmo. señor:—Angel Ferrari, empresario del Teatro lírico de esta Capital, acudo ante V. H. solicitando una subvencion pecuniaria que el Honorable Congreso se servirá determinar para costear anualmente una compañía italiana, formada con artistas y elementos de primer órden, la cual trabajará durante la estacion de Mayo á Julio en Colon ó en el teatro que lo reemplace.

No parezca extraña á V. H. esta solicitud por más que sea la primera de su linage que se intenta.

El teatro en sus formas más elevadas es hoy un complemento de toda civilizacion, y aquellos Estados que no lo tienen propio para desenvolvimiento de la literatura ó del arte nacional, favorecen el teatro extranjero, como un medio eficaz y necesario de cultura social.

Las capitales más adelantadas presentan, como joyas de que la Nacion se envanece, sus grandes teatros, notables casi siempre como tesoros del arte, ya por el propio órden arquitectónico y ornamentaciones en que el genio nacional despliega sus galas, ya por la fama de los maestros que les entregan sus obras culminantes ó por la gloria universal de las celebridades artísticas que pasan á través de sus escenarios.

Para sostener los grandes teatros metropolitanos á tanta altura, no bastan los recursos de las empresas particulares, por importantes que sean, y los gobiernos ó municipalidades les acuerdan una proteccion decidida, en homenaje á la civilizacion de los pueblos. El teatro imperial de San Petersburgo está sostenido por el Estado, que provee al empresario de cuanto le es necesario y administra sus productos entregando á aquel un tanto por ciento de las utilidades.

La Gran Opera de Paris, monumento consagrado al genio artístico de Francia, goza anualmente de una subvencion de 800,000 francos.

La Scala de Milan recibe de la Municipalidad una subvencion, las bailarinas de la Escuela, el alumbrado, los caloríferos, el Director de orquesta y otros elementos de valor.

Los teatros de Lisboa, Turin, Roma, Nápoles y otros son tambien subvencionados por las Municipalidades.

Hay mayores razones fundamentales para que los teatros sud-americanos lo sean igualmente.

En efecto, no ménos de dos mil leguas separan á Buenos Aires de los centros más cercanos adonde es necesario acudir en busca de artistas; y estos mismos, con las facilidades que les ofrece la escena europea ó la inmediata de Estados Unidos, se resisten á afrontar las molestias, graves para el cantante, de largos viajes marítimos, á países que no conocen ó que apénas han oido nombrar, cuya civilizacion y hospitalidad ignoran, sin influencia por el momento en el porvenir artístico, y en consecuencia fuera de las condiciones de seduccion y de entusiasmo que produce un contrato para Petersburgo, Lóndres, Viena, Berlin, Roma, Nápoles, Milan, Paris ó New-York.

Los empresarios vénse obligados á redoblar sus esfuerzos y á pagar cantidades enormes á los buenos artistas—que los empresarios de Europa se disputan con recursos ingentes—para organizar compañías buenas y dignas de la cultura de Buenos Aires.

Por otra parte, compañías con un personal de 150 artistas y figurantes, como son las que traigo anualmente á Buenos Aires, exigen un gasto inmenso de anticipos, pasajes y trasportes con el gran material y bagajes que les corresponde, cuyos gastos se recargan con dos meses perdidos en viaje de ida y vuelta; mientras que en las capitales europeas y americanas cada teatro tiene su personal general propio, fijo y permanente, no preocupándose sinó de contratar las grandes partes á horas á pocos dias de distancia.

Al ingente desembolso que esta circunstancia ocasiona, debe agregar V. H. otro no ménos recargado que produce la falta de material y de elementos que se siente en Buenos Aires para la suntuosa *mise en scène* indispensable en la presentacion de las grandes partituras. Todo hay que adquirirlo en Europa y trasportarlo con recargo de fletes, y si algo se obtiene ó se hace aquí, es siempre con un costo mayor que en los grandes teatros europeos.

Dados estos antecedentes, que basta bosquejar para que V. H. aprecie en toda su verdad y valor, la situacion de mi empresa es siempre precaria, y otras anteriores no han podido subsistir, manteniendo cerradas las puertas de nuestro teatro metropolitano, ó profanando su escena, que tantas celebridades han ilustrado, con artistas inferiores.

Mis mejores deseos de traer compañías completas y con grandes artistas, como la de 1881, suelen verse frustrados, con perjuicio de mis propios intereses por falta de elementos para luchar con los empresarios europeos en la celebracion de contratos, y para vencer la posicion desfavorable en que los hechos que dejo enunciados me colocan respecto de aquellos.

El material general y la *mise en scène* de Colon exigen asimismo una renovacion decorosa; pero la Empresa que siente estas necesidades, y que para su propio lucro desearia llenarlas, se encuentra impedida de hacerlo.

Para levantar nuestra escena lírica, ya notable, á mayor altura, para satisfacer las aspiraciones justas de la sociedad argentina, cuya cultura ha hecho ya de la gran ópera una de sus necesidades ordinarias, vengo á pedir el apoyo de V. H. seguro de que me lo acordará en condiciones convenientes al órden público y á la Empresa, como lo hacen los gobiernos ó municipalidades de Europa con los teatros metropolitanos y hasta de segundo órden.

Este mismo subsidio redundará en gran beneficio de los intereses económicos de la Nacion. Ella hace sacrificios costosos y notorios por llamar la atencion del mundo civilizado europeo, como un medio de señalar la República Argentina á las masas que emigran del viejo mundo.

Es un hecho señalado que á Estados Unidos y Australia no emigran solamente las clases menesterosas. Existe una voluminosa corriente desprendida de las clases acomodadas de Europa, llámese de la *bourgeoisie* ó de los capitalistas, que no tienen horizontes políticos en su país, ni esperanza de especulacion, donde sus intereses son tan bajos que se expatrian con su capital é inteligencia.

Son éstos los inmigrantes que más conviene atraer. Son ellos los que forman la verdadera inmigracion espontánea, y justamente los que ménos conocen á la República Argentina en Europa.

Gente que lee diarios y libros, si algo encuentra de este país, es á menudo calumnioso ó ridículo, porque se escribe con completa ignorancia.

Miéntras tanto, la sola noticia de que se contrata para Buenos Aires; todos los años, una compañía de ópera y baile de primer órden; es una propaganda que tiene todos los atractivos de una revelacion de cultura, de riqueza, de buen gusto, de civilizacion, en fin.

Y esas noticias son de las que mayor circulacion adquieren. Los artistas notables son hijos mimados del público de los principales centros de poblacion europea, y todos los diarios siguen el vuelo de sus peregrinaciones artísticas con singular interés.

Hé ahí, pues, otro órden de beneficios que adquirirá la Nacion, si el favorece de tal manera que yo pueda en Europa luchar con los grandes empresarios, que se disputan los buenos artistas, y vencerlos con gran honor de la escena argentina.

Ella está yá á una altura que reclama dar más elementos á las compañías que la ocupan. Baste decir que Madrid, que apénas tiene doble poblacion que Buenos Aires, sostiene en su reputado teatro lírico, compañías en que figuran hasta cuatro notables tenores y tres ó cuatro primeras damas sobresalientes.

Buenos Aires se colocará firmemente en condiciones análogas, si V. H. accede á mi justo pedido.

## ECOS DE ITALIA

(De nuestro corresponsal)

GÉNOVA, Julio 13 de 1884.

Si no lo sabeis, el Sr. Pidal es ministro de Fomento en España.

En la sesion del 7 del actual, en la Cámara de Diputados, S. E. se declaró en favor del poder temporal del Papa, levantando así un grave incidente diplomático con nuestro gobierno.

Las palabras del Sr. Pidal, si han alarmado á nuestro Mancini, produjeron la más viva hilaridad en Italia.

Si debo creer á los telegramas del dia, vuestro ilustre corresponsal, Castelar, ha sido la causa del incidente. Segun esos despachos, él en aquella sesion dijo: que los propósitos de aquellos que profesan las ideas del ministro Pidal, tienden á restablecer la influencia del clero en los asuntos del Gobierno,—y como no se puede llegar á eso sinó restaurando el poder temporal del Papa, esto significa entregarse en los brazos de la más abierta teocracia.

Pidal se enfureció y se declaró defensor decidido de aquel bendito poder temporal.

Nuestro gobierno hará bien en provocar explicaciones del Ministerio español: en cuanto á nosotros no nos debe conmover demasiado el descubrimiento de que bajo la capa del sol hay un Pidal de más, que quisiera devolver Roma al Pontífice.

***

Siempre inmejorables las noticias de la salud pública en todos los puntos del Reino.

En Sicilia se nota ahora cierta agitacion contra las cuarentenas, porque con la paralizacion del comercio, faltan trabajo y ganancias para los marineros y el pequeño comercio.

De Marsella y Tolon comunican en cambio que la fatal epidemia, causa numerosas víctimas, amenazando extender sus estragos á toda la Francia. Y en la República, los italianos son presa de un terror loco, que los empuja léjos de las ciudades infestadas. De Marsella, donde nuestra colonia es tan numerosa, se huye como si á la espalda persiguiese un enemigo.

El Dr. Koch ha declarado formalmente que el cólera se extenderá cada dia más, y que una desventura inmensa pesa sobre la decrépita Europa. Nosotros, á despecho de la lógica de los hechos, de las deducciones científicas, de los cálculos de probabilidad, nos hacemos la ilusion de que el *gitano* se detendrá en la frontera. El Gobierno, con una solicitud digna del mayor elogio, ha tomado todas las medidas necesarias para disputarle la entrada en el país, y las autoridades comunales, así como las grandes como de las pequeñas ciudades, han hecho preparativos para rechazar la invasion del cólera, sabiendo que en este caso no debe adoptarse la teoría política del Zanardelli, sinó prevenir para reprimir. En todas partes se limpia, se lava, se desinfecta. No hay pedazo de país, ángulo de casa donde, con rara obstinacion, no se practique la limpieza varias veces al dia.

Las fumigaciones, el cloruro de cal están á la órden del dia. Y el buen humor ha traido en el concierto general una nota alegre. Se comprende: se tiene miedo, y el miedo es padre del ridículo.

No aludo aquí á aquella actriz de Marsella que sorprendida, en la mitad del espectáculo, por los más prosaicos entre los dolores de vientre, creyendo estar atacada del contagio, plantó el banco y los títeres, es decir el teatro y, corriendo á la estacion, partió con el tren relámpago para Paris promoviendo gran escándalo entre el público,—ni tampoco á los desgraciados que, por no morir de cólera, se suicidaron. Es que ahora,—pido excusa si debo entrar en estos pormenores,—los fondistas están desesperados, y reniegan de todos los santos del Paraiso, que da gusto oirlos, porque los parroquianos, temiendo complicaciones en el saco del estómago, comen como anacoretas. Es que ya no sois dueños de tener una indigestion sin oiros decir que estais despachado y ver despues vuestras relaciones huir de vosotros, como de un Atila, de un flagelo de Dios. Es que nunca se ha hablado de cólicos como en estos dias, y en elegantes salon de aristocrática dama las conversaciones no salen de este único tema: el aparato digestivo de quien visita la casa.

***

Una excesiva alarma no tiene razon de ser hasta el momento en que escribo. Si el cólera aparece en Italia, será preciso considerar efímeros los progresos de la ciencia, que nos enseña á alejar y circunscribir la epidemia. A ménos que se cometiese alguna fatal imprudencia, y que algunos fugitivos lograsen burlar la vigilancia de la autoridad y meterse en el país sin ser sometidos á la observacion prescrita.

Quien se resiente de los efectos de la epidemia que enfurece en Francia, es el comercio italiano.

El puerto de Génova, por ejemplo, no presenta ya aquel espectáculo alegre de numerosos vapores que llegan y salen. En el Muelle Nuevo hay, por el contrario, una larga fila de buques en cuarentena, teniendo á su bordo pasajeros y capitanes, que bufan de rabia como fuelles.

El movimiento febril de nuestra ciudad ha disminuido considerablemente. Dos compañías de navegacion han desarmado algunos de sus vapores. Y varios conocidos periodistas me han dicho: —¿Qué sucedería, si el estado sanitario de Italia fuese malo, y empezase tambien entre nosotros una huida general?

Se espera que dentro de alguna semana, disminuyendo en Francia el número de los casos, ya no quedará aislada aquella república, y se restablecerán con actividad los negocios y dará nuevo impulso á las operaciones comerciales.

¡Entre tanto, Sr. Ferry, en nombre de mis compatriotas, gracias por el regalo! ¡Y qué Dios le bendiga!

***

La bahía de Assab solo podrá ser fuente de lucroso comercio, cuando haya sido explorado y abierto el camino de los paises de Galla hácia la costa. Esta opinion de Bianchi y del capitan Cecchi decidió á nuestra sociedad de exploracion comercial en Africa á intentar una nueva expedicion, capitaneada por Bianchi, con dos propósitos distintos. El primero era el establecimiento de una estacion en Baso,—en el Goggiam,—donde Bianchi habia ya pasado más de un año en sus precedentes viajes, para que sirviera de punto intermedio al comercio entre los paises de Galla y Assab. Con ese propósito el ingeniero Augusto Salimbeni de Modena, ex-oficial de bersaglieri, debia construir un puente sobre el Nilo azul. En Basso,—y este era el segundo propósito—se debia organizar la expedicion para llegar á Assab por Sokoto y la llanura de Sale.

Esta expedicion empezada hace dos años, la llevó á cabo el Sr. Bianchi con éxito muy feliz; habia estado en Adua, en Abisinia, hasta en el Goggiam, y hubiera podido volver á Italia á recibir las recompensas del gobierno y los aplausos de su país. Pero Bianchi, del temple de los grandes viajeros, quiso intentar una nueva, útil y atrevida empresa: es decir, abrirse el camino de la Abisinia Oriental hasta el mar Rojo, atravesando el país de los Afar. Y en esta empresa se ha extraviado: desde el mes de Febrero faltan en absoluto noticias suyas, y circula con insistencia el rumor de que haya sido hecho prisionero ó muerto.

Hace cuatro años ni el nombre se conocia de Gustavo Ferrari, pobre obrero de Ferrara, llevado al Africa, con un mísero destino por cuenta de una sociedad comercial poco floreciente.

El, desconocido, se encontraba en Abisinia cuando corrió la voz que Chiarini y Cecchi habian sido presos, tal vez muertos por una tribu salvage mas allá de Goggiam. Se desesperaba salvarlos; el gobierno carecia de medios para protegerlos: nadie se movia para librarlos. Entónces el humilde empleado de la Sociedad Africana, solo, sin auxilios, puso mano á la arriesgada empresa: llegó cerca del bárbaro rey de Goggiam, recuperó á Cecchi, y de improviso, cuando más se lamentaba su pérdida, lo devolvió á la vida y á la patria.

El dia 4 de este mes, apénas llegó aquí de Aden el telegrama anunciando los peligros de la expedicion dirigida por Bianchi, el Ministro Mancini telegrafió á Aden, para que el *Castelfidardo*, buque de guerra italiano, se trasladase en seguida de Assab á Massaua para recoger noticias, y obrar segun las circunstancias. Tambien telegrafió al Cairo para obtener noticias por medio del gobernador egipcio de Massaua.

Dudándose que la órden telegráfica de trasladarse á Massaua para recoger noticias sobre la expedicion de Bianchi, y obrar en consecuencia, no haya alcanzado en Assab el *Castelfidardo*, se ha remitido telegráficamente la misma órden al *Vedetta*, que está de estacion en Assab. Estando interrumpido el telégrafo en el mar Rojo, más allá de Suakim, el gobierno egipcio, á solicitud de Italia, mandó el telegrama á Suakim con órden de hacerle llegar á Massaua por vapor.

Dentro de quince dias tendremos noticias positivas: por todos se espera que los rumores sean infundados y se hacen votos por la vida del atrevido y benemérito explorador.

***

Tengo á la vista varios periódicos de Turin, Milan y Génova, que hablan de la conferencia celebrada por el Dr. B. Cittadini en Turin en el recinto de la Exposicion sobre los *Italianos en la República Argentina*.

Aquellos periódicos dicen que el éxito ha sido espléndido, tanto que los Sres. Borelli, Pasquali y el ilustre padre Denza, felicitaron vivamente al conferencista.

El Dr. Cittadini hizo la historia de nuestra inmigracion al Plata, reseñó los progresos vertiginosos realizados en todos los ramos por vuestro país hospitalario, y dijo que en la República Argentina, por patriotismo, por inteligencia, por laboriosidad hay una Italia muy pequeña, pero no ménos grande de mente y corazon.

*La Gazzetta del Popolo, El Mattino, La Gazzetta di Torino, La Gazzetta Piemontese*, escriben que el numeroso y escogido auditorio hizo, al concluir, una calurosa ovacion al Dr. Cittadini.

La conferencia será impresa, junto con las de Carducci y Guerrini, por cuenta del comité de la Exposicion.

***

Un suceso picante ha ocurrido en Turin, en la Exposicion. Sabeis que los naturales de Assab, recien llegados, ocupan las cabañas expresamente construidas para ellos, al lado del castillo de la Edad Media. Un desconocido, enamorado de la hermosa Kadiga, y entrado en el recinto reservado á nuestros huéspedes de la bahía de Assab, logró aislarse con el objeto negro de sus pensamientos eróticos. Y una vez que se creyó libre de la vigilancia de los compañeros de Kadiga, se olvidó que los reglamentos de la exposicion prohiben tocar los *objetos expuestos*.

A la ruidosa resistencia de la tercera mujer del plenipotenciario de Assab, no tardaron en acudir en su ayuda, armas en mano, sus compañeros.

Por buena suerte del Lovelace adicto á la Venus bárbara, llegaron los carabinieri de guardia, que no sin trabajo lograron sacar sano al autor de la negra traicion.

***

El ministro Coppino ha ordenado la recomposicion de la tumba de Rafael en el Panteon.

—El contraalmirante Caimi irá al América para asumir el mando de la escuadra del Pacífico.

—En Italia hay actualmente 29.010,652 habitantes.

—Ha sido botado felizmente en Inglaterra el nuevo y espléndido vapor de la compañía Piaggio, Regina Margherita. Hará la carrera del Plata.

—En Castello, sobre Lecco, ha estallado una fábrica de pólvora. Ha habido tres muertos y varios heridos.

—Ha fallecido en Brescia el diputado Buffoli.

R. CANDRIANI.

## PSICOLOGIA DEL RITMO

MODELOS DE COMPÁS EN LA NATURALEZA

**¿Dónde debe buscarse el modelo del ritmo?**

Haciendo M. Ch. Levêque en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Paris, la apologia de la notable obra de M. Mathis Lussy sobre el "Ritmo musical, su orígen y su acentuacion", comunicó á sus colegas la prosecusion de sus estudios propios sobre la psicología de la música.

El ritmo, dijo, es generalmente confundido hoy con el compás. Los griegos distinguian perfectamente uno de otro. Habian comprendido desde los primeros tiempos la íntima relacion del ritmo con los diversos sentimientos humanos, con el alma; por consiguiente. Sus filósofos, que eran casi todos músicos, nos han dejado definiciones del ritmo, siendo la más completa de todas la que se lee en la Retórica de Aristóteles. Muchas definiciones recientes repiten la de Aristóteles ó las de sus sucesores. M. Lussy, adopta poco más ó ménos la definicion aristotélica. Escogiendo lo que hay de comun en todas estas definiciones, antiguas y modernas, se llega á ésta, que, á juicio del conferenciante, concilia todas. El ritmo musical es un grupo de compases, limitado por una detencion ó un reposo, que vuelve periódicamente bajo formas semejantes ó simétricas, corta con interrupciones la continuidad de los sonidos, y compone un todo que termina por una detencion final, más marcada que las demás.

El orígen del ritmo justifica y verifica esta definicion. ¿Cuál es ese orígen? Busquémosle. Tal vez marcará la diferencia entre el ritmo, que es un todo, y los compases, que son sus partes.

¿Dónde hemos hallado el modelo del compás y el del ritmo?

El compás de dos tiempos no existe en la naturaleza inanimada; es más sensible en la naturaleza animal. El eminente fisiólogo, J. Marey, enseña que dos de los movimientos del caballo, el sobrepaso y el trote, baten el compás de dos tiempos, y que el paso del mismo cuadrúpedo bate el compás de cuatro tiempos. El hombre ha podido notarlo y tomar así dos modelos de compases. Pero aquellos movimientos no son modelos de ritmo; presentan en efecto simples séries de compases sin reposo alguno, sin interrupciones, que ofrecen continuidad en la repeticion, pero de ninguna manera periodicidad, porque toda periodicidad supone que se principia de nuevo despues de un intervalo.

Aunque no considerándolos más que como tipos de compás, esos movimientos del caballo son modelos ménos próximos á nosotros que los movimientos de nuestra vida fisiológica. Nuestro pulso late á dos tiempos: Cada [illegible] nuestros lleva, pues, consigo, un metrónomo [illegible] dicta el compás de dos tiempos durante toda su vida. Empero, como la série de los latidos de nuestro pulso no es interrumpida nunca por detencion alguna, en el estado normal, es para nosotros un modelo de compás, no de ritmo, porque el ritmo exige interrupcion. Cosa singular, el pulso ritmado no es el pulso normal.

"Nuestro pulso en el estado normal, dice M. Marey, es formado por latidos regulares, cuyos intervalos son sensiblemente iguales. Hasta los ancianos, cuyas arterias han perdido la elasticidad juvenil, tienen irregularidades periódicas de pulsacion; una grande, dos pequeñas y *un reposo* se observan muy á menudo".

Así el pulso en el estado normal, es un modelo métrico, no rítmico.

El modelo rítmico ¿reside en la respiracion normal del hombre? M. Lussy lo cree así; pero no es esta la opinion de M. Levêque. Dicen los fisiólogos, que la respiracion humana es á dos tiempos; añaden, y cada uno de nosotros lo sabe perfectamente, que la respiracion es una série no interrumpida de movimientos alternativos. Si no hay interrupcion, si no hay reposo en la respiracion, no hay ritmo. Podemos amortiguar y gobernar nuestra respiracion; haciendo un penoso esfuerzo podemos conseguir detenerla un momento;—pero esta detencion será contra natura, y lo que es contrario á la naturaleza no lo toma Levêque por modelo.

Hasta ahora, la ciencia no ha observado, en nuestra vida fisiológica, el compás de tres tiempos. M. Marey lo ha comprobado, sin embargo, en el galope del caballo.

"El oido, dice aquel fisiólogo, oye en el galope del caballo tres ruidos á intervalos iguales: El primer ruido es producido por una pata trasera, el segundo por un bípedo diagonal, el tercero por una pata delantera". (*La machine animal*, pag. 173).

Un experimentador hábil señala la imitacion exacta de este movimiento en los niños que "juegan á los caballos". El hombre, pues, halla el compás de tres tiempos, sinó en su naturaleza, al ménos en la naturaleza. Pero este galope del caballo tiene un carácter métrico y no rítmico. No hay intervalo entre cada compás; forman los compases una série no interrumpida de elementos semejantes. El tiempo fuerte, que marca el fin de cada compás, es un acento métrico, no rítmico.

Así, pues, en el estado normal, nuestra naturaleza vital nos enseña el compás de dos tiempos. La naturaleza exterior parece enseñarnos el compás de tres tiempos en el galope del caballo. Ni una ni otra naturaleza nos presenta el modelo del ritmo. Veamos si la vida del alma mezclada á la vida del cuerpo nos ofrece ese tipo.

Desde el momento en que el alma interviene en la produccion del movimiento respiratorio, aparece el ritmo.

Para castigar á un niño, se le envia á acostar ántes de la hora acostumbrada. El niño obedece sollozando. Su respiracion, acompasada como siempre, se entrecorta, sin embargo, con séries más ó ménos iguales de tres ó cuatro aspiraciones sucesivas. Acostado ya, y dormido, su pesar persiste; séries de tres ó cuatro suspiros ó aspiraciones sucesivas, continúan cortando la corriente respiratoria, hasta que su pesar cede á un sueño profundo.

En estos dos hechos, notamos primeramente una respiracion que no es ya insonora, que es casi una voz baja; luego que esa respiracion no es ya exclusivamente vital; el pesar introduce en ella un elemento psicológico. De ahí séries de compases que afectan el carácter de periodicidad. La verdadera interrupcion, la de la respiracion, falta porque ello significaria la muerte; pero las interrupciones que marcan las aspiraciones son, por lo ménos, una interrupcion bosquejada. Más tarde, el niño copiará de sí mismo este primer tipo bosquejado de ritmo, cuando finja sollozar para enternecer á su madre. Más tarde aun, en arrebatos de despecho ó de furor, gritará tres veces: ¡No, no, no! golpeando tres ó cuatro veces con el puño á una persona ó á una mesa. Así ritmará el soplo de su rabia, la voz de su cólera. Así, en este último conjunto de hechos, teneis á la vez la primera produccion espontánea, el orígen primero y evidente del ritmo, en la voz, en el gesto, en el cuerpo entero, bajo el imperio de la emocion.

Estúdiese la frase oratoria, el verso del poeta, la frase musical;—es ese primer gérmen de ritmo que hallareis y reconocereis siempre, agrandándose y ordenándose más y más, produciendo la voz oratoria, la voz declamada, la voz cantante, la voz de los instrumentos, cada una con lo que llamamos su ritmo. Este primer gérmen, es decir, la respiracion convertida en voz y cortada, detenida, hecha simétrica por el alma conmovida, es el orígen del ritmo.

Si la definicion del ritmo que adoptan los modernos, como los griegos; si el orígen del ritmo, tal como resalta del precedente estudio, es verdadero, puede sentarse la ley siguiente:

Cuanta mayor sea la parte que el alma ponga de sí misma en la música, tanto más expresivo y rico será el ritmo, y tanta mayor irregularidad impondrá al compás. Recíprocamente, cuanto menor sea la parte que el alma ponga de sí misma en la música, tanto más sencillo y regular será el ritmo, y tanto más se aproximará al compás regular del pulso ó de la respiracion en el estado normal, es decir, al compás propiamente dicho.

Encaremos esta ley importante en otro sentido:

Cuanto más regular sea el compás é imponga más su regularidad al ritmo, tanto ménos expresará el alma y sus sentimientos. Recíprocamente, cuanto más se sacrifique el compás al ritmo y sobre todo al ritmo patético, tanto mejor expresaré nuestros sentimientos y por consiguiente el alma.

## BIBLIÓFILOS Y BIBLIÓMANOS

(Del *New York Herald*)

Desde la época en que aquel famoso filósofo griego se deshizo de todas sus propiedades para adquirir con el producto de la venta un manuscrito raro con que aumentar su coleccion, el bibliófilo, especialmente esa variedad que se dedica á reunir ediciones raras, ejemplares de todo márjen y primeras ediciones, ha sido considerado por sus semejantes con cierto grado de sospecha, no faltando hasta quien se haya aventurado á calificarle de monomaniaco y "tocado". Gran parte de las críticas que han llovido sobre los aficionados á reunir libros y grabados viejos, en cuanto á sus métodos, gustos y celos, parecen bastante justas, pero no lo son algunas de las preocupaciones que contra esta clase existen. En los primeros tiempos de la manía de reunir ediciones raras de libros impresos, los aficionados recurrian á las excéntricas tiendas de viejo que tanto abundan en las capitales, y con no poca frecuencia descubrian "tesoros" preciosos que se procuraban por una bicoca. Todo esto ha cambiado ya; los "hallazgos" son muy raros. Se conoce bien el valor de los libros raros, así como su paradero, y en consecuencia, el rematador ha suplantado hasta cierto punto al mercader, de manera que es muy difícil que el coleccionista llegue á poseer un ejemplar de valor sin que se ponga en venta, por cualquier causa, la biblioteca de algun colega suyo.

La anécdota que se cuenta de Richard Lyons, famoso colector en sus tiempos, caracteriza singularmente á esta clase. Era hombre de profundo y variado saber, que habia dedicado gran parte de su existencia al estudio y á coleccionar libros raros. En los últimos años de su vida, encontrándose, por desgracia, con pocos recursos, resolvió vivir con lo que le produjera la venta de los volúmenes que con tanto esmero habia reunido y que tanto le habian costado. Abrió pues una librería y publicó un catálogo que distribuyó entre las personas aficionadas á libros preciosos. Un dia se presentó cierto caballero en la librería, é indicando con el dedo el título de una obra anunciada en el catálogo expresó su deseo de comprarla.

—Ni me acordaba de que tenia semejante libro, dijo Mr. Lyons, y tomando el catálogo, subió por la escalerilla y sacó el tomo en cuestion. Pero en vez de volver con él se sentó tranquilamente y se puso á leerlo. Entre tanto el caballero que estaba abajo llegó á impacientarse y resolvió llamar la atencion del librero pegando con el baston en el mostrador. Mr. Lyons bajó hecho una furia, y acercándose al caballero exclamó:

—Si V. cree que por consideracion al vil dinero voy á deshacerme de este tomo rarísimo, se equivoca. ¡Es V. un impertinente... ¡Salga V. de aquí!

Mr. Lyons no poseia los elementos de un buen comerciante, pero era un tipo admirable del bibliófilo.

—¿Quiere V. saber lo que yo pienso acerca de las singularidades de los coleccionistas de libros? dijo un conocido librero de obras raras á un *reporter* del *New York Herald*. Me será difícil definir claramente mi impresion, aunque son muchísimos los que conozco, y los conozco muy bien. Que son excéntricos, no puede negarse, pero no son tontos ni lunáticos como muchos pretenden. A lo sumo se les puede llamar monomaniacos. Todos son instruidos, y los más tienen mucho dinero. Son aficionadísimos á los libros raros y no hay sacrificio, de tiempo y dinero, que no hagan para satisfacer su gusto. Tienen celos unos de otros y adoptan todo género de medios para ponerse á la cabeza de los demás.

Un rasgo característico de la manía es que en cada época se manifiesta de manera diferente. Primero fueron las ediciones limitadas, luego las ediciones hechas en corto número por algun particular, más tarde los ejemplares de márjen entero, y las encuadernaciones curiosas. La manía actual es por primeras ediciones. Tambien en esto se manifiesta su excentricidad. Si se pone en boga cierto libro ó cierta edicion todos quieren procurarse un ejemplar. Si llegais á convenciros de que Juan y Pedro se han cansado de un libro, inmediatamente procuran vender sus ejemplares, cualquiera que sea la suma que les hayan costado. Cada cual querrá un libro porque otro lo estima, no por su valor intrínseco. Hay cierto elemento gregario y de convencionalismo en todo lo que hacen.

Otro síntoma de la manía es el intenso deseo de que los rivales presencien sus adquisiciones. He visto á ciertos señores que han pagado gustosos $ 500 por un libro en un remate y no hubieran dado $ 300 por el mismo ejemplar en una venta particular. Les place que los demás presencien sus compras.

—¿Qué es lo que, por lo general, fija el valor de un ejemplar raro?

—Hay varias cosas, aunque el tiempo suele ser el elemento principal del valor, en el concepto del coleccionista. Un libro, sin embargo, puede ser nuevo y tener mucho valor; en cambio, los hay muy viejos que, sin embargo, se venden muy baratos. Los autógrafos de autores [illegible] ta talla tambien dan precio á los libros. Unos estiman los libros por los grabados y otros dan mucha importancia á las encuadernaciones. Se da siempre la preferencia á los ejemplares de gran márgen y no cortados.

Es un error muy comun creer que son preferidos los libros manchados por el tiempo. Los aficionados son sumamente escrupulosos; y pierde mucho para ellos un libro manchado ó que tiene una hoja rota.

—¿Cómo consiguen los libreros y los coleccionistas libros raros y curiosos?

—Por lo general todos los libros viejos se adquieren ahora en los remates. Antes se encontraban en parajes poco frecuentados, cosa que sucede rarísimas veces ahora. Pero, no hace mucho, un amigo mio compró por diez centavos un libro que vendió despues por más de $ 100; pero estos hallazgos son muy raros y lo van siendo cada vez más.

## SPORT

### Carreras en el Hipódromo

Despues de verse los aficionados á las carreras de caballos privados de ese interesante espectáculo por un tiempo relativamente largo, el Jockey Club les da por fin, cita para mañana en el Hipódromo, donde se verificará una de las más atrayentes reuniones del año, pues se disputarán la victoria, además de algunos animales de reputacion, otros que no han ensayado aun sus esfuerzos en luchas de ese género.

Cuéntanse entre los primeros, Pihuen, Nana, Pan, Sam Weller, Waxy, Semíramis, Smirna y Terminacion, y entre los segundos Galileo, Salvaje, Tirano, Max, Cuatí, Au Revoir, Dandin, Infanta, Exelsior y Miss Palmer, en la cual fundan muchos aficionados todas sus esperanzas.

Entrarán en competencia caballos ganadores en diversas carreras, cuya circunstancia hará fluctuar mucho á los apostadores en el momento de la carrera; dando márgen asimismo á no pocas vacilaciones el porvenir incierto de los animales nuevos. Desgraciadamente—dado que va en ello no solo el amor propio del carrerista, sinó tambien su peculio—no puede aplicarse á las carreras aquello de que lo malo conocido es preferible á lo bueno por conocer.

Hé aquí el programa completo de la fiesta:

Premio Constancia, de 500 $ m/n, para potrillos y potrancas de tres años; distancia 1200 metros—Consuelo, 50 k., Azalea, 53 k., Galileo, 50 k., Pegaso, 52 k., Tirano, 50 k., Salvaje, 50 k., Santa Rita, 48 k., La Crotti, 48 k.

Premio Ilusion, de 500 $ m/n, para potrillos y potrancas de tres años: distancia, 1200 m.—Semíramis, Sapho, Dichosa, Madreselva, Primer Argentino.

Los potrillos llevarán 56 k. de peso, y las potrancas 54 k.

Premio Jockey Club, de 2000 $ m/n, para potrillos y potrancas de sangre pura, nacidos despues del 30 de Junio de 1881; distancia, 1750 m.—Exelsior, Max, Rosita, Cuatí, Miss Palmer, Primer Argentino, Au Revoir, Dandin, Infanta, Fidalgo, Smirna.

Los potrillos llevarán 50 k. de peso, y 48 k. las potrancas.

Premio Resistencia, de 700 $ m/n, handicap para todo caballo; distancia, 4375 m.—Pan, 140 libras; Pihuen, 120 lb.; Terminacion, 125 lb.; Sam Weller, 125 lb.; Scipion, 120 lb.; Pincheira, 95 libras.

Premio Desencanto, de 500 $ m/n; handicap para todo caballo; distancia, 1750 m.—Nana, 135 lb.; Waxy, 115 lb.

Terminadas las carreras oficiales, se correrá una particular, de 1200 m., entre Leonidas y Star, del Sr. Castillo el primero y del Sr. Correas el segundo.

## CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 p. m. fué abierta la sesion, con 45 diputados.

**Asuntos entrados**

—Maria B. de Tasso y Fernanda S. de Orocco solicitan pension graciable. (A la C. de Guerra).

—Varios empleados de la Aduana de la Capital y de la Penitenciaria solicitan aumento de sueldo. (A la C. de Presupuesto).

—La Sociedad Protectora de Niños Desvalidos, solicita una subvencion para el establecimiento que vá á fundar en esta ciudad (A la C. de Peticiones).

—La Sociedad de Misericordia solicita aumento de subvencion. (A la C. de Peticiones).

—El empleado de la Aduana de la Capital Simon Senra pide jubilacion (A la C. de Peticiones).

**Orden del dia**

**Demanda de la Sra. Elisa Lynch**

Se puso en discusion el proyecto acordando permiso á la Sra. Elisa Lynch para demandar al Gobierno de la Nacion con motivo de un reclamo de tierras sobre el Pilcomayo, que le fueron dadas por el Gobierno del Paraguay en 1860, y que no se le quieren reconocer hoy por el Gobierno Argentino.

Informó el Sr. DÁVILA. La Comision de Negocios Constitucionales se halla dividida en mayoría y minoría respecto á este asunto. La mayoría cree que no tenia nada que hacer con la justicia del reclamo que se hace, porque eso es de competencia de los tribunales: su mision es únicamente estudiar las formas externas del asunto, y aconsejar el acuerdo ó rechazo del pedido de vénia para entablar la demanda. Con este criterio ha procedido la mayoría, y considerando que es justo el pedido, no trepida en aconsejar la sancion del proyecto en discusion.

El Sr. SERÚ informó en nombre de la minoría. Esta disiente con la mayoría en que no cree que pueda acordarse la vénia para demandar á la Nacion sin estudiar previamente el fondo del asunto originario, el cual en el caso presente considera monstruoso. Se quiere demandar á la Nacion porque no reconoce una donacion ó venta de tierras hecha por un Gobierno extranjero en territorios donde jamás ha habido otra jurisdiccion que la suya, y sobre la legalidad de la cual no ha admitido jamás discusion. Con estos antecedentes, no era posible acordar la vénia solicitada.

El Sr. SERÚ, en apoyo de su teoría, pasó en revista los antecedentes de la materia en los Estados Unidos, sacando deducciones favorables á la actitud de la minoría.

El Dr. DÁVILA analizó los mismos antecedentes con el fin de probar que la vénia solicitada del Congreso para demandar á la Nacion no podia ser tratada del punto de vista del fondo de la cuestion, porque eso seria invadir atribuciones del Poder Judicial, sinó del punto de vista de la denegacion de justicia, que era lo que equivalia el no acordar la vénia solicitada. Creia que esta denegacion era un ataque á la Constitucion, importando negar garantías á la propiedad individual contra los avances de la Nacion.

El Sr. CALVO amplió esta argumentacion con numerosos ejemplos sacados de los fallos de las Córtes de Justicia de los Estados Unidos y de nuestros antecedentes constitucionales.

Los Sres. DEMARIA y VIDAL apoyaron estas mismas ideas, del punto de vista de nuestra Constitucion y de los casos análogos al presente ocurridos en el país.

Votado el despacho de la mayoría, acordando la vénia pedida por la Sra. Lynch, fué rechazado por 27 votos contra 25.

Votado el de "No ha lugar", propuesto por la minoría, fué aprobado por 27 votos.

A las 5 p. m. se levantó la sesion.

## LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A la 1.40 p. m. entró á sesion la Cámara de Diputados.

**Asuntos entrados**

El Diputado Sr. Sicardi, pide licencia para faltar á las sesiones por un mes. (Acordada sobre tablas).

**Orden del dia**

**Administracion de los ferro-carriles**

Púsose en seguida en discusion un dictámen de la Comision de Hacienda aconsejando la sancion del proyecto del P. E. sobre reorganizacion de la Administracion de los ferro-carriles del Estado.

El proyecto, previo informe del miembro informante de la Comision, fué sancionado sin discusion, en general y particular.

**Colonia Agrícola en Juarez**

Sin discusion fué igualmente aprobado el proyecto de los Sres. Naon y Casal referente á la fundacion de una colonia agrícola en Juarez.

No habiendo otros asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion, siendo las 4 p. m.

## TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

**Casos de insolacion en Lóndres**

LÓNDRES, Agosto 13. — Reina un calor intenso, como no se ha visto aqui desde hace veinte años.

Han ocurrido seis muertes por insolacion.

**Huelga de mineros**

PITTSBURG, Agosto 13—Los obreros de las minas de carbon de esta ciudad se han declarado en huelga.

Seis mil trabajadores han abandonado las faenas.

**La quiebra del Wall Street Bank de Nueva-York**

NUEVA-YORK, Agosto 13.—Los directores del Banco Wall Street de esta ciudad, han acordado renunciar sus puestos. El cajero del establecimiento ha sido preso por especular con los fondos del Banco. Se ha nombrado síndico.

(De la Agencia Havas)

**El cólera en Francia**

PARIS, Agosto 12—El cólera-morbus ha hecho su aparicion en diferentes puntos del Mediodia de Francia.

Todavia continúa haciendo víctimas en Marsella y Tolon, aunque en proporciones muy reducidas.

**Presidente de Santo Domingo**

NUEVA-YORK, Agosto 12—El Sr. Bellini ha sido electo Presidente de la República de Santo Domingo.

**Apertura de los remates de lanas coloniales**

(De nuestro corresponsal)

LÓNDRES, Agosto 13—Ayer comenzaron en ésta los remates de lanas coloniales correspondientes á la 3ª série de 1884.

Los precios han abierto 2 ½ % más altos que los obtenidos en los remates de Abril/Junio ppdos.

**El cambio en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil**

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, Agosto 13, 5.30 p.m.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 19¼ peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 12$240 reis.

Maiz 4$600 reis bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 300 á 440 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 4.300,000 kilógramos.

BAHIA, Agosto 13.—Carne tasajo del Rio de la Plata, 320 á 400 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.900,000 á 2.000,000 de kilógramos.

PERNAMBUCO, Agosto 13.—Carne tasajo de Rio de la Plata, 320 á 380 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.800,000 á 2.900,000 kilóg.

**La cuestion puerto en Montevideo—El Provence**

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Agosto 13—El Senado reunióse hoy. Despues de tratar algunos asuntos á la órden del dia, entróse á discutir el proyecto de puerto, que en la discusion anterior parecia aplazada indefinidamente. Algun senador pidió el aplazamiento del asunto hasta tanto presentara el Presidente el anunciado mensaje introduciendo modificaciones en el proyecto.

Carve sostuvo que se podia continuar la [illegible] y que no habia inconveniente en discu[illegible] el proyecto en general, que fuera sancionado [illegible] y sancionado.

Esta mocion fué aprob[illegible] cual fué en seguida en general el proyecto [illegible] presentado por la empresa Carve, Cutbill [illegible] and Delungo.

Votaron en pró, entre otros, los Senadores Farini, Bauzá, Rovira, Fajardo, Dr. Vidal, Carve, Echevarria y el Presidente Gonzalez Rodriguez. En contra, Capurro, Blas Vidal, Castro, Zoa Fernandez, Cezar y Vizca.

El Sr. Marcelino Santurio, que se dice representante aquí de la compañía del puerto, ha declarado en varios diarios poseer otros proyectos, además del sometido á estudio del gobierno.

*La Razon* de hoy, al hacerse cargo de la declaracion de Santurio, dice:

"Merece un poco más de respeto la seriedad y la dignidad del país, para que se traiga á estas grandes cuestiones el charlatanismo con que los especuladores europeos embaucan y seducen á los ignorantes tunecinos. Ya no quedan dos opiniones disidentes entre las gentes imparciales, el contrato Carve debe ser rechazado y la cuestion del puerto sometida á estudios previos. Fuera de esta solucion, no hará el gobierno otra cosa que armar un gran escándalo ante la opinion nacional y cubrirnos de desprestigio ante la opinion extranjera."

La opinion del citado diario es indudablemente la de la gran mayoría del país.

Respecto al Provence parece que existe el propósito por parte de estas autoridades, de que mañana mismo quede resuelta su situacion, mandando levar anclas á dicho buque, provisto de nuevos víveres, si son necesarios.

**El asunto del Juez Federal de San Luis—Otras noticias**

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, Agosto 13—El asunto del Juez Federal, que está aquí actualmente á la órden del dia, tiende á agravarse.

El periódico oficial contesta el artículo publicado en un diario de esa defendiendo á dicho funcionario.

El *Ferro-Carril* publica tambien nuevos artículos contra el mismo Juez. Espérase que el Dr. Campillo tomará una actitud decidida en vista de lo que ocurre.

Un peon jornalero que trabajaba en las obras de ensanche de las calles, fué apretado ayer por una tapia falleciendo instantáneamente.

Los remezones de tierra sentidos en Mendoza no han tenido aquí repercusion.

**Inauguracion de un ingenio de azúcar en Santiago del Estero—Otras noticias**

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, Agosto 13—Anteayer tuvo lugar la inauguracion del ingenio de la Colonia Pinto, situado en Tuama, siendo padrinos el Dr. Juarez Celman y las señoras Ramelia de Silva y Mercedes de Beltran.

Representaba en este acto al padrino el Dr. Nicolás Leiva, que pronunció un bellísimo discurso alusivo á la ceremonia.

La fiesta ha sido hermosa y llevada á cabo bajo los auspicios de la religion católica. Muchas personas, prosternadas delante de un altar improvisado para celebrar el sacrificio de la misa, elevaban sus preces al cielo en el mismo lugar donde segun la tradicion San Francisco Solano predicaba trescientos años há el Evangelio á los indígenas.

El Administrador de Correos recibió órden de entregar la correspondencia oficial al Vice-Gobernador Silva.

Disolvióse la razon social Schaeffer y Requena, que poseia un establecimiento azucarero, quedando el Sr. Schaeffer con el ingenio.

Siguen los calores. La vegetacion comienza á manifestarse.

**El Juzgado de 1ª nominacion en lo civil de Córdoba**

(De nuestro corresponsal)

CÓRDOBA, Agosto 13—El Dr. Simeon Aliaga ha renunciado el puesto de Juez de 1ª nominacion en lo civil, para pasar á desempeñar el de camarista en Santa-Fé. Con esta renuncia pierde Córdoba un magistrado tan íntegro como ilustrado.

El P. E. ha pedido ya al Senado el acuerdo necesario para nombrar al Dr. Zacarías Gil en reemplazo del Dr. Aliaga.

**Penitenciaria en Santa-Fé—Puerto del Rosario**

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Agosto 13—El Ejecutivo ha presentado á la Legislatura un proyecto mandando construir una cárcel penitenciaria.

Han entrado á este puerto, el Mitylene, de Liverpool, y el Thessol, de Lóndres.

**Derrumbe y pérdidas de vida**

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Agosto 13—Ha ocurrido hoy un desgraciado accidente, del que han resultado muertos y heridos.

Un muro de una casa en construccion, de propiedad del Sr. Mioño, situada en la calle Santa-Fé, derrumbóse, arrastrando en su caida veinticinco rieles destinados á servir de vigas.

Cuando ocurrió el derrumbe, trabajaban en el edificio más de veinte obreros, resultando muertos dos de ellos y heridos ocho. Los dos obreros muertos eran argentinos. Tres de los heridos están muy graves.

Poco despues de producida la catástrofe, presentáronse varios médicos y un piquete de policía urbana con ambulancias, llenándose la calle de curiosos.

## NOTICIAS

**Cuestion giros**—Con asistencia del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda Dr. Plaza, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. D'Amico, y los presidentes de los Bancos Nacional y de la Provincia Dr. Pacheco y Sr. Uriburu, celebróse ayer una conferencia en la Casa Rosada, para tratar de la cuestion giros sobre Europa, arribándose al siguiente arreglo.

Los Bancos Nacional y de la Provincia girarán alternativamente por los vapores del 8, 17 y 24 de cada mes, empezando el Nacional para el paquete La Plata, que sale el 17 del corriente.

Los tipos serán, hasta nueva resolucion, los corrientes en la actualidad: 4 90 (en fr.) sobre Francia, y 46 ⅞ (en £) sobre Inglaterra,—por peso nacional.

El Banco Nacional recibirá pedidos de giros para el La Plata hasta hoy á las 4 p. m.

Ninguno de los dos Bancos pagará corretage por introduccion de giros, dando ambos estos últimos sin limitacion alguna.

El Banco de la Provincia girará, á su vez para el paquete del 24, en condiciones enteramente iguales á las del Banco Nacional.

**El Presidente del Banco de la Provincia**—Circulaba ayer con insistencia en los círculos comerciales el rumor de la próxima salida del Sr. Francisco Uriburu de la Presidencia del Banco de la Provincia.

Seguimos al rumor espresado hasta sus orígenes, y hallamos que no era infundado, siendo esto todo lo que podemos decir por hoy al respecto.

**Junta Central de Lazaretos**—En acuerdo General de Ministros dictóse ayer el siguiente decreto creando una Junta Central de Lazaretos:

Departamento de Marina, Buenos Aires, Agosto de 1884.—Por cuanto: para impedir la importacion del cólera mórbus y mantener la salud pública en las condiciones en que actualmente se encuentra, interpretando los propósitos del Honorable Congreso, expresados en la Ley de fecha 8 del corriente mes,—es de inaplazable urgencia adoptar todas aquellas medidas de precaucion que contribuyan más eficazmente á la realizacion de estos fines, y teniendo en cuenta, por otra parte, lo manifestado por el Departamento Nacional de Higiene;

El Presidente de la República, en Consejo General de Ministros, resuelve:

Art. 1º Con la denominacion de "Junta Central de Lazaretos," créase una Comision permanente, que tendrá á su cargo todos los establecimientos de ese género que se instalen en lo sucesivo, en ejecucion de lo dispuesto en la precitada ley de 8 de Agosto.

Art. 2º La "Junta Central de Lazaretos" se compondrá como sigue: Prefecto Marítimo D. Cárlos A. Mansilla, Presidente; Dr. D. Antonio Crespo, en representacion del Departamento Nacional de Higiene, Coronel D. Ceferino Ramirez; Cirujano de la Armada Dr. D. Cirilo Gramajo, y de uno ó más ingenieros que aquella deberá proponer oportunamente.

Art. 3º El Secretario del Departamento de Higiene Dr. D. Inocencio Torino, desempeñará igualmente las funciones de Secretario de la "Junta Central de Lazaretos."

Art. 4º Serán atribuciones de la Junta:

1º Determinar la ubicacion de todos los lazaretos nacionales que deban establecerse provisoriamente.

2º Proceder á su inmediata construccion, prévia aprobacion de las propuestas que resulten más ventajosas para el Tesoro Público.

3º Preparar los reglamentos necesarios para la mejor organizacion y administracion de ellos.

4º Su inspeccion y vigilancia.

5º Imponer dentro de los mismos las medidas sanitarias que estime convenientes, de acuerdo con el Departamento Nacional de Higiene, y

6º Proponer al Ministerio de Marina el personal indispensable de empleados subalternos.

Art. 5º De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la referida Ley, la "Junta Central de Lazaretos" que se organiza por este acuerdo, deberá practicar los estudios necesarios á fin de dotar á la Nacion de uno ó más lazaretos definitivos, y someterá á la consideracion del Gobierno, á la brevedad posible, el resultado de esos estudios, elevando al mismo tiempo los planos y presupuestos correspondientes.

Art. 6º Queda autorizada la "Junta Central de Lazaretos" para recabar del Ministerio respectivo la provision de todos aquellos elementos que le fueren indispensables, á objeto de dar principio á sus funciones sin pérdida de tiempo.

Art. 7º Las reparticiones de la Administracion Nacional prestarán, en la forma establecida, todo el concurso que les fuere solicitado por la Junta para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 8º Comuníquese, etc.

**El presupuesto para 1885**—Encuentra oposicion entre algunos miembros de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto general de la administracion que en dias anteriores presentó al Congreso el Ministro de Hacienda.

Los señores diputados no aceptan el plan de sueldos proyectado por el Ministro y quieren que en el año próximo continuen rigiendo los del año corriente.

**Las obras de salubrificacion en la Boca y Barracas**—El lúnes ó mártes próximo será enviado al Congreso el mensage pidiendo autorizacion para prolongar hasta la Boca y Barracas al Norte las obras de salubrificacion que se construyen actualmente en el municipio de esta Capital. El mismo mensage comprende lo referente al gran depósito para la distribucion del agua, construccion que debe levantarse en el terreno de la calle Córdoba y Ayacucho.

**Lavanderas, atorrantes y parásitos**—En todo tiempo han sido sitios predilectos del atorrante los parajes inmediatos al rio, y no hace mucho tiempo que la Policía hacia una batida en toda regla por las inmediaciones del establecimiento de las Aguas Corrientes en la Recoleta, desalojando á aquellos desgraciados del interior de los caños que durante mucho tiempo les habian servido de tranquilo y seguro albergue.

Privados de sus guaridas, vióseles entónces pupular por nuestras calles.

El atorrante ya no tenia donde recogerse para pasar la noche y lo hacia en las calles, al aire libre, ó algunas veces en los desmantelados calabozos de las comisarías, que en más de una ocasion no les prestaron el deseado abrigo.

Ya no hay caños en la costa y á falta de éstos, aprovechan los atorrantes una barranca situada entre la estátua de Mazzini y el muelle de las Catalinas, barranca que las aguas del rio han ido poco á poco socavando, de manera de dejar en varios puntos espacios suficientes para guarecer de la intemperie á algunas personas.

Allí, sobre la tierra removida y la resaca que arroja el rio, habian constituido su domicilio de un tiempo á esta parte un crecido número de [illegible]

[illegible] Las lavanderas habian notado en diversas ocasiones la desaparicion de piezas de ropa, y aunque [illegible] que por allí merodeaban los atorrantes, nunca se [illegible] cuando no ignoraban [illegible] quienes las hacian desaparecer [illegible] de las lavanderas.

La casualidad vino en auxilio [illegible]

Algunas de estas habian sido séria[illegible] apercibidas por sus parroquianas por haber [illegible] encontrado estas entre la ropa lavada que recibian, muchos de esos animalitos cuya presencia acusa absoluta falta de higiene. Escrupulosas precauciones tomaban las lavanderas antes de entregar las ropas, para evitar la repeticion de un hecho tan desagradable; pero en vano, los animalitos aquellos continuaban presentándose y las lavanderas perdian su clientela.

Ayer temprano una de las lavanderas vió en la guarida de algunos atorrantes varias piezas de ropa; sacólas de allí y advirtió en ellas la presencia de los mismos parásitos, quedando así todo explicado.

Sin pérdida de tiempo nombraron las lavanderas una delegacion para que se presentara á la autoridad á fin de que ésta hiciera desalojar la ribera á los atorrantes.

Serian las 9 a. m. de ayer cuando se presentaron en la Ayudantía de la Prefectura Marítima varias lavanderas, exponiendo lo que dejamos relatado y pidiendo que los atorrantes fueran expulsados de sus cuevas.

La algarabia que armarian las lavanderas, hablando y gritando todas á la vez, podrá imaginárselo el lector.

Hubo un momento en que aquello fué un infierno, costando no poco trabajo al jefe de la oficina, Sr. de la Serna, calmar la indignacion de aquellas mujeres. Prometiéseles que su pedido seria atendido como lo merecia en justicia, y así se hizo, en efecto.

Momentos despues, varios marineros se presentaban en la barranca de los atorrantes.

Ofrecia ésta en aquel momento un espectáculo digno de los que en él intervenian. Algunos atorrantes estaban acostados sobre un monton espeso de basuras, que les servia de lecho. Tan blando era éste, que los atorrantes que así descansaban desaparecian entre las chalas, los papeles, la resaca y demas residuos que lo componian. A cierta distancia de allí veíase un grupo formado por seis hombres y dos mujeres, una de éstas completamente ébria. Aquella gente comia, sentada alrededor de un tarro que contenia restos de diversas comidas, que los atorrantes sacaban con la mano. Una de las mujeres, más pulcra que sus compañeros, sacaba la comida del tarro con un calentador y ayudándose con una costilla seca la llevaba á la boca.

Acto continuo los atorrantes fueron conducidos á la Prefectura, de donde fueron más tarde despedidos. Para evitar que volvieran á sus guaridas, colocáronse guardias en los portones de la via del ferro-carril del Norte.

**La clausura del puerto**—La noticia que dimos ayer sobre clausura del puerto está confirmada, pudiendo con datos recogidos en el Departamento Nacional de Higiene explicar lo ocurrido al respecto.

Resuelta por el Departamento la clausura, fué comunicada ésta al Ministro de Marina y éste lo comunicó á su vez al de Relaciones Exteriores, para que se hiciera conocer la medida á los agentes consulares argentinos en Europa.

Parece que más tarde se encontró la disposicion adoptada demasiado violenta, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, ántes de comunicarla á nadie, ha deseado tener una conferencia con los miembros del Departamento Nacional de Higiene.

Esta conferencia se celebrará hoy á las 4 p. m. en el Ministerio de Marina.

**Los pasajeros del Polcevera**—Hoy llegará el vapor italiano Polcevera despachado en libre plática en Montevideo. Tan pronto como el médico de sanidad lo tenga al habla, le ordenará que haga rumbo á Martin Garcia, donde desembarcarán los pasajeros que conduce, para ser el buque y la carga debidamente fumigados.

Los pasajeros serán alojados en carpas, á cuyo efecto saldrá hoy el Rosetti conduciendo 400 carpas y diversos materiales para un lazareto provisorio

Los vaporcitos y lanchas que hagan el trasbordo de los pasajeros, quedarán en cuarentena hasta que el Polcevera sea puesto en libre plática.

En el Rosetti irán un médico y tres guardias sanitarios, que vigilarán á los cuarentenarios.

**Aduanas y Receptorías de Rentas**—Las planillas de sueldos correspondientes á las Aduanas y Receptorías de Rentas del litoral é interior, liquidadas por el mes de Agosto, importan $ 36,085 71 m/n. En esta suma no va incluida la planilla de la Aduana de la Capital.

**Para la estacion de Mendoza**—A favor del agente argentino en Europa, Sr. Alejandro Paz, se giró ayer la suma de $ 70,560 m/n. Con esta suma procederá al pago de los materiales, útiles y máquinas destinadas á los edificios de depósitos de locomotoras y coches, almacenes de carga y talleres que deben construirse en la estacion Mendoza, del ferro-carril Andino.

**Sobre un comiso de relojes**—En meses anteriores le fué decomisado á Francisco Girani una partida de relojes que creia poder introducir sin pago previo de derechos por el solo hecho de haberlos comparado á bordo del buque en que venia á este país.

Entablado el reclamo y despues de diversos informes recaidos en el asunto, el Procurador General de la Nacion, acaba de expedirse así:

El Sr. Girani no era ni pasajero, ni inmigrante, segun su propia declaracion. Poco importa, entónces, se le diera ó no conocimiento de las disposiciones de Aduana relativas á encomiendas ó equipajes. El debia saber que no era permitida la compra á bordo, y la introduccion libre de relojes, ni de ningun otro objeto, cualquiera que fuera el vendedor.

No siendo inmigrante, no estaba tampoco sujeto á las disposiciones que rigen sobre registro de equipajes y aun de la persona de los que vienen como tales, ni puede aprovecharle la irregularidad de que se queja en la comportacion de los empleados, dado caso se probára.

Estoy por esto de acuerdo con el Sr. Procurador del Tesoro—*Eduardo Costa.*

En vista de esto el Ministerio de Hacienda resolvió no hacer lugar á la reconsideracion pedida por Girani.

**Cónsul de S. M. B.**—El Sr. Ronald Bridgett ha sido reconocido como Cónsul de S. M. B. en Buenos Aires.

**Ensanche del éjido de Biedma**—El Departamento de Ingenieros se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando la entrega de $ 3,000 m/n, para costear los gastos que ocasionará la mensura y amojonamiento de los terrenos destinados al ensanche del éjido de Viedma, capital de la Patagonia.

**Uniformes para los guarda-costas**—Aceptóse ayer la propuesta del Sr. Natal Rufino para la provision de 60 uniformes con destino á los guarda-costas de la Aduana de la Capital, á razon de $ 27.50 m/n cada uno, ó sea un costo total de $ 1,650 m/n.

Esos uniformes constarán de capote, blusa, pantalon y gorra de paño con vivos blancos y botones de marina, y botas de montar.

**Renuncia**—El Sr. Emeliano F. de la Puente, acaba de presentar su renuncia del empleo de Juez de Policía en la Seccion 14 de la Pampa Central.

**Permiso para casarse**—El Ministerio de la Guerra ha concedido al teniente 1º de caballería, Emilio A. Pizzuto el permiso que solicitara para contraer matrimonio con la Sta. Francisca Machado.

**Altas**—El capitan Adrian Mondragon ha sido dado de alta en el 2º batallon del 5º regimiento de infantería y el teniente Antonio Peredo en el 2º batallon del 6º regimiento.

**Ensanche de la Aduana del Rosario**—El Administrador de Rentas del Rosario Sr. Diaz propuso al Ministerio de Hacienda la conveniencia de expropiar algunos terrenos inmediatos á la Aduana de aquella ciudad, con el objeto de ensanchar sus depósitos.

Comisionado el Departamento de Ingenieros para verificar los estudios necesarios con levantamiento de planos y presupuestos á fin de determinar cual era el terreno que mejor consultaba las necesidades del caso y el costo total de las obras que fuese necesario practicar, se pidió informe al ingeniero Amespil residente en el Rosario.

Este, al enviar los planos y presupuestos pedidos, y contestando á lo referente al precio de los terrenos situados en las cercanías de la Aduana y depósitos fiscales, dijo que las personas á quienes habia tenido que ver con ese objeto, le contestaron que de tiempo atrás no se realizaba por esa parte de la ciudad venta alguna de terrenos.

No podia, pues, establecer la base por falta de datos precisos. Sin embargo, personas competentes habíale asegurado que el precio más exacto seria el de $ 140 por vara de frente á la calle Bajada. En cuanto á las construcciones existentes en los terrenos que convenia expropiar, estimábalos en un total de $ 5040.

Despues de todos estos informes etc., el Departamento se expidió así:

"Este Departamento reconoce la necesidad que hay de depósitos para las mercaderías en el puerto del Rosario, y, vista la urgencia del caso, cree que el medio propuesto puede convenir por tratarse de terrenos muy próximos del puerto y contiguos á los depósitos de Aduana. El valor de estos terrenos y el de las construcciones que se encuentran en ellos pueden estimarse en 17 ó 18,000 $ m/n segun datos adjuntos del ingeniero Inspector, al que deberá agregarse para obtener el costo total, el valor del edificio que sea necesario construir para los depósitos, cuyo proyecto y presupuesto podria procederse á verificar una vez resuelta la compra de dichos terrenos.

Si la construccion de los depósitos pudiera demorarse algun tiempo hasta tanto se resolviese la prosecucion de las actuales obras del puerto por cuenta del Gobierno, resultaria mayor conveniencia y economía, porque en este caso podria destinarse para esos edificios la parte comprendida entre la muralla existente y la calle que pasa frente de la Aduana, que siendo de propiedad pública, no habrá expropiacion alguna que hacer, además que la construccion y situacion del edificio obedeceria al plan general del puerto que en breve empezará á proyectarse por esta oficina y cuyos estudios continúan ejecutándose con toda actividad."

El asunto fué pasado ayer por el Ministerio de Hacienda á informe de la Direccion General de Rentas.

**Ferro-carril Andino**—Durante el mes de Junio, la línea del ferro carril Andino ha tenido el siguiente movimiento:

Producto bruto $ m/n 48.369,59. Las salidas subieron á $ 32.820.46, resultando un producto líquido de $ 15.549,09 m/n.

La relacion entre gastos y productos fué de 67.87 %.

Existen en explotacion 470 kilómetros. Entrada por kilómetro $ 102,91 m/n. Gastos por kilómetro 69, 83. Producto líquido por kilómetro $ 33,08 m/n.

En la prolongacion de esa línea, desde Villa Mercedes (San Luis) á San Juan, se han invertido hasta el 30 de Junio último $ 3.519.850,89 m/n que se distribuyen así:

| | | |
|---|---|---|
| De Mercedes á San Luis...... | $ m/n | 1.096.576,44 |
| De San Luis á San Juan....... | " " | 2.423.274,45 |
| | $ m/n | 3.519.850,89 |

**Pagos**—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes pagos:

Al Tesorero del Departamento de Ingenieros Civiles, para compra de herramientas y útiles destinados á la construccion de los ferro-carriles Nacionales, $ 100,000 m/n.

Al London and River Plate Bank, por cuenta de los contratistas Bolckow Vaughan y Cª por materiales para los ferro-carriles Nacionales, en letras sobre Lóndres £ 1611.17.1 ó sean $ 8123.74 y al Tesorero del Departamento de Ingenieros Civiles, para abonar á los mismos contratistas en esta ciudad £ 536.12.8 ó sean $ 2704.62 nacionales.

A Eleazar Garzon, anticipo á cuenta del importe de la mensura de amojonamiento de la Colonia Caroya $ 3000 nacionales.

—A la Compañía del Gas, por suministros á la Casa de Gobierno en los meses de Enero á Mayo inclusive pasados, $ 1067.78 nacionales.

—A la misma, por iluminacion del frente de la Casa de Gobierno en las noches del 8 y 9 de Julio próximo pasado, $ 600 nacionales.

—A Julio Phillips, por provisiones suministradas al Hotel de Inmigrantes de la Capital en Junio próximo pasado, $ 664.5 nacionales.

Por el mismo Ministerio se ha ordenado á la Tesorería General que reciba del Secretario de la Cámara de Diputados, $ 2066.66 nacionales, sobrante del pago de dieta por el mes de Junio próximo pasado, como asimismo la suma de $ 9492.16 nacionales que devuelve la Gobernacion de Misiones, como sobrante de las cantidades que recibió en los años 1882 y 1883 para gastos de administracion.

**Contribucion Directa**—Han sido fijados los dias mártes y viérnes para recibir las reclamaciones sobre excepcion del pago de la Contribucion Directa.

**Malos tratamientos en una escuela**—Ha quedado plenamente comprobada la denuncia hecha á la Comision Escolar de Balvanera sobre malos tratamientos dados á varias alumnas de una de las escuelas de niñas establecidas en dicha parroquia.

Los Sres. Ballesteros y Maldonado nombrados en comision para la averiguacion del hecho, se trasladaron anteayer por la tarde á la casa calle Corrientes 1014, ocupada por la Sra. Severa Villavicencio, teniendo allí conocimiento de que las niñas estropeadas son hijas de la expresada señora, una de 11 años y de 8 la otra.

Las declaraciones prestadas por las menores fueron categóricas. Ambas manifestaron que habian sido estropeadas y castigadas por la preceptora de la escuela, de un modo cruel, agregando que otras alumnas habian dejado de asistir al [illegible] conocimiento á causa de haber sido víctimas [illegible] de torpes tratamientos.

Tambien [illegible] la mayor de las declarantes es de [illegible] El estado [illegible] De resultas de los golpes que ha recibido [illegible] alguna grave[illegible] con una regla gruesa, le ha sobrevenido un [illegible] ataque á la cabeza que hace peligrar su vida.

La comision sumaria[illegible] te ha resuelto llevar adelante sus procedimientos, extendiendo sus investigaciones á otras alumnas de que tiene noticias que han sido tambien castigadas.

La escuela donde se han producido los hechos denunciados y comprobados, está situada en la calle Cangallo entre Junin y Andes.

La Comision Escolar de Balvanera tiene el propósito de proceder enérgicamente en este asunto, solicitando de la Comision Nacional de Educacion la destitucion de la preceptora culpable, una vez que esté concluido el sumario y sin perjuicio de las acciones particulares que contra ella quieran iniciarse.

A nuestro juicio no debiera esperarse la accion particular para proceder criminalmente contra los autores del atentado, si éste se evidencia completamente. La accion pública tiene un deber claro é imperioso que cumplir en este gravísimo asunto.

**Artículos adulterados**—La Intendencia Municipal está procediendo á hacer efectivas las multas impuestas por la Oficina Química á diversos industriales, por vender artículos adulterados y peligrosos para la salud.

**En malas condiciones higiénicas**—La Comision de Higiene de la seccion 10ª se ha dirigido á la Intendencia Municipal denunciando las malas condiciones higiénicas en que se encuentra la casa que ocupa la escuela situada en la esquina de Victoria y 24 de Noviembre.

La hace presente en dicha nota que convendria que se ordenase el desalojo de dicha casa.

**Edificacion en el municipio**—La importancia de la edificacion en el municipio aumenta extraordinariamente de dia en dia. En el interés de reunir datos precisos sobre las sumas que se empleen en las construcciones, el Intendente Municipal ha pasado una nota al Jefe de la Oficina de Obras Públicas pidiendo que toda vez que se solicite permiso para edificar, se pida el interesado el presupuesto de la obra.

**A la Penitenciaría**—Ayer fueron pasados á la Penitenciaria los individuos Felipe Risso, Juan Costa, Pedro Iturrieta, José Navarro, José Leguizamon é Higinio Lasey, que se hallaban detenidos en el Departamento de Policía de La Plata.

**En libertad**—Han sido puestos en libertad los Sres. Gregorio Jerez, Francisco Bramajo y Pascual Logarzo, que habian sido reducidos á prision por las autoridades de la Provincia, por suponérseles complicados en el movimiento revolucionario de que tanto se ha hablado.

**Red complementaria de ferro-carriles**—Entre varios Senadores de la Provincia se agita la idea de presentar á la Cámara de que forman parte, un proyecto de ley autorizando al P. E. para contraer un empréstito que se destinará exclusivamente á la construccion por cuenta del Estado de la red complementaria de los ferro-carriles de la Provincia propuesta por los Sres. Bowen y Honoré.

**Direccion de escuelas de la Provincia**—El Consejo Escolar de Chascomús ha solicitado de la Direccion General la creacion de una escuela mixta en aquel distrito, pidiendo al mismo tiempo un maestro diplomado.

—La Municipalidad del Saladillo ha comunicado haber depositado en el Banco la cantidad de 231 $ m/n, importe del 15 % de las rentas del cuarto trimestre del corriente año.

—El Consejo Escolar de Ajó ha participado á la Direccion que tiene conocimiento de que existen varias testamentarias, sin herederos conocidos, en el Juzgado de Paz del partido, y pide que se le indique el temperamento que debe seguir.

—El Consejo Escolar del Baradero ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Dr. Pedro J. Bermejo; tesorero, Eduardo Peron; sub-inspector, Angel Rebara; vocal, Norberto Boble; secretario, Abel R. Avila.

—El Consejo Escolar de Zárate ha nombrado sub-preceptora de la escuela núm. 2 á la Sta. Peregrina Barreiro.

**Contribucion Directa de la Provincia**—El P. E. de la Provincia, por decreto expedido ayer, ha prorogado hasta el 31 del actual, el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa.

**Guias del F. C. del Oeste**—El Directorio del ferro-carril del Oeste ha dispuesto que desde el 1º de Setiembre próximo se ponga en vigencia el nuevo sistema de guias.

**Oficina de via y obras del F. C. del Oeste**—La oficina de via y obras del ferro-carril del Oeste se ha trasladado de la estacion 11 de Setiembre, donde funcionaba, á la calle Bolivar 129.

**Informes orales**—El 16 del corriente á la 1 p. m., tendrá lugar un informe oral en el asunto seguido por Diego Lanata contra Diego Bell. El 20 á la misma hora habrá tambien informe oral en el juicio seguido por Felipe Rossi contra Luis Merlo.

**Nombramiento de curador**—El Asesor de Menores Dr. Pizarro seguia un juicio sobre declaratoria de incapacidad para los actos de la vida civil, á la señora Agueda Molina, en cuya consecuencia el Juez *a quo* Dr. Basualdo, nombró á los facultativos Cárlos Castro y Sumdblad y Meliton Gonzalez del Solar, con el objeto de que examinasen á la mencionada señora é informasen respecto del estado de sus facultades mentales.

Como este informe declarara incapaz á la señora de Molina, el Dr. Basualdo ha nombrado al Dr. Leguizamon curador definitivo de aquella.

**Juez comisario y síndico provisorio**—El Juez Dr. Garcia ha nombrado á los señores Cárlos Orr y Tomás A. Rodriguez, respectivamente, Juez comisario y síndico provisorio del concurso que ante ese Juzgado se ha iniciado contra Santos Beadie.

**La Municipalidad y las empresas de tramways**—El Concejo Deliberante Municipal dictó el año pasado una resolucion disponiendo que en el término de quince dias debian las empresas de tramways reparar el afirmado de las calles cruzadas por sus vias, so pena de aplicarles una multa de 20 $ m/n por cada cuadra cuyo pavimento no estuviese en buen estado.

Reclamaron los representantes de las empresas de tramways de esta ordenanza, y en vista de no haber sido oidas sus solicitudes, presentáronse ante la Cámara de lo Civil.

Dias pasados, presentó un escrito el procurador Sr. Aldao, solicitando el pronto despacho del asunto, pues solo pende de la resolucion que deberá expedir la Cámara.

La Cámara despachó ayer ese escrito, ordenando que los representantes de tramways presenten, para mejor proveer, los contratos que tienen con la Municipalidad.

En breve, pues, quedará resuelto definitivamente este asunto.

**Nuevo escribano**—Se ha presentado á la Suprema Córte de Justicia el Sr. Antonio Gabino, solicitando rendir exámen de escribano público.

**Incidente personal**—Ayer ha tenido lugar en el primer patio del Cabildo, el incidente personal que pasamos á narrar, segun los datos que nos dieron los conocidos abogados.

Parece que el Dr. L... T... P...,—uno de los actores en el incidente—consignó en diversas ocasiones, en escritos presentados al Juez Dr. Molina Arrotea, palabras ofensivas para su colega el Dr. A... P...,—el otro actor en el lance,—y el cual, al verse así agraviado, formó el propósito de dar al primero una leccion en cuanto lo hubiese á mano.

Ayer, ambos abogados se encontraron de pronto en el patio del Cabildo, y el Dr. A... P..., sin más trámite, descargó un fuerte golpe de puño sobre la mejilla izquierda del Dr. L... T... P..., el cual rodó por tierra. El agresor abandonó el campo despues de manifestar que quedaba á las órdenes de su adversario, para el caso en que se creyese ofendido, tomando un coche del tramway Ciudad de Buenos Aires que en ese momento pasaba, á fin de evitar por este medio, segun lo manifestó más tarde, la aglomeracion de curiosos.

Pero el Oficial de Policía, Sr. Marcelino Alais, que se encontraba en una de las oficinas cercanas al lugar del suceso, al ver el tumulto producido, salió precipitadamente al patio, y enterado de lo que pasaba, corrió detrás del Dr. A... P... tomándolo cuando se ponia en movimiento el tramway en que habia subido.

Miéntras el detenido era conducido al Departamento de Policía,—del cual salió al poco rato,—el Dr. L... T... P..., que tenia una pequeña herida en la cuenca del ojo izquierdo, hecha con el aro del lente, al caer por tierra, se dirigia á su estudio.

**Robo de importancia**—A Clemente Bertone, domiciliado en la calle Pasco Nº 8, le han efectuado ayer por la mañana, en momentos en que dejó sola su habitacion, varias cédulas hipotecarias y bonos municipales, por valor de más de siete mil nacionales.

Bertone, segun su propia declaracion, salió á las 5.30 próximamente y fué á oir misa á la capilla Regina Martyrum situada en la calle Moreno.

Al salir dejó cerrada la puerta de su cuarto con un pequeño candado, y la llave de su baul en el bolsillo de un saco que estaba colgado en una percha.

Dos horas despues, cuando regresó, halló la puerta del cuarto abierta y el baul en completo desórden. De éste habian sustraido una cédula, série A, valor de 400 $, núm. 11,612; otra de la série F, núm. 3.328, valor de 400 nacionales; 10 bonos municipales, série B, desde el núm. 2,508 al 2,517 inclusive, por valor de 500 $ cada uno; 5 bonos de la série C, núm. 1,269, 1,270, 1,753, 1,754 y 1,755, por valor de 200 $ cada uno, y once bonos de la série D, con los números 333,428, 429, 442, 443, 452, 454, 480, 493, 578 y 756, por valor de 50 fuertes cada uno. Los ladrones habian llevado tambien un reloj de plata que encontraron en el baul.

Bertone presentóse en el acto en la Comisaría de la Seccion 8ª, dando cuenta del hecho. La autoridad recomendó el secuestro de lo robado é inició la correspondiente pesquiza, que hasta anoche no habia dado resultados.

**Otros robos**—A Bárbara Lietti, dueña de la confiteria situada en la calle Paraguay núm. 301, le han sustraido anteanoche, estando su casa sola, varias alhajas y 58 nacionales.

Se ignora quien sea el ladron.

—Del taller de sastrería de Santiago Rossi, calle Piedad núm. 1096, sustrajeron ayer por la mañana un traje de casimir avaluado en 8 nacionales.

Se tienen sospechas sobre el autor del hecho. La Policía le sigue la pista.

—De la esquina de las calles Cochabamba y Pichincha, le hurtaron ayer á Sixto Costa un caballo picaso ensillado.

Se ignora quien sea el ladron.

—A Anselmo Danton y José Calmonier, peones de la caballeriza calle Esmeralda núm. 495, les sustrajeron anteanoche miéntras dormian, objetos por valor de 40 nacionales.

La Policía capturó al ladron, y le secuestró lo robado.

—A la Sra. Elisa Módena, vecina de la seccion 4ª de Policía le han sustraido anoche una cartera conteniendo 800 pesos m/c.

Se ha recomendado la captura de un menor presunto autor de este hecho.

**Paliza**—En el conventillo calle Garay núm. 481, el vigilante al servicio de la seccion 10ª, José Silpisture, lesionó ayer gravemente en el cuerpo y brazos á su concubina Maria Robles, con quien tuvo una disputa por celos y á quien asestó palos tan recios que segun opinion médica Maria no levantará del lecho ántes de un mes.

La policía intervino y constituyó en prision al heridor.

**Almacenero preso**—Por vender productos colorados con anilina y negarse á oblar la multa correspondiente, tuvo ayer entrada en la Policía, remitido por el Comisario de la seccion 15ª, Nicolás Turco, dueño de un almacen.

**Caida con suerte**—En la casa de inquilinato, calle Santiago del Estero Nº 597, hallábase ayer á las 8 a. m. sacando un balde de agua del pozo, la menor de 16 años, Luisa Rayo. Estando en esta operacion, la cadena enredose en la roldana y como Luisa no alcanzara desde el suelo á acomodarla se subió al brocal, con tan mala suerte que perdió pié y cayó dentro del pozo.

Felizmente fué vista por su abuelo, Luis Castello, quien dió voces, á las que acudieron los vecinos y poco despues la policía, siendo la menor extraida mediante algunos esfuerzos, pues el pozo es bastante profundo.

Contra lo que se esperaba, Luisa no habia sufrido en la caida graves contusiones. La cabeza y principales partes del cuerpo estaban sanas y solo en la espalda y piernas presentaba las escoriaciones producidas por el roce contra los ladrillos.

El hecho, segun lo hemos confirmado anoche, visitando el teatro del suceso y conversando con Luisa, ha sido puramente casual y no una tentativa de suicidio, como se creyó en un principio.

**Municiones para el ejército**—Señor Director de LA NACION.

En un diario de ayer, que he recibido hoy bajo sobre, he leido un suelto en el cual se atribuye á los empleados del Parque de Artillería una buena parte de la responsabilidad por las desgracias ocurridas en Palermo durante el simulacro militar del domingo.

Lo habria dejado pasar en silencio, porque si hay inculpaciones que no merecen contestacion, ésta es una de ellas; pero como es seguro que los lectores que no conocen el mecanismo del servicio militar han de encontrar muy puesto en razon lo que se dice en el suelto mencionado, dirijo estas líneas al señor Director de LA NACION, pidiéndole quiera darles publicidad.

"Desgracias tan dolorosas, dice el suelto en cuestion, hacen poco honor á los empleados del Parque de Artillería por su falta de cuidado en la revisacion de las municiones".

El que ha escrito eso no sabe lo que dice, y digo que no sabe, porque no creo que haya procedido maliciosamente.

Los empleados del Parque no tienen nada que ver con la revisacion de las municiones distribuidas á los soldados. En el Parque se construye la municion y se entrega en virtud de órden superior, y en la cantidad y clase que la misma órden determina, á los Ayudantes ó encargados de los cuerpos que vienen al establecimiento á recibirla,—nada más.

No es atribucion de los empleados del Parque el distribuir la municion á los soldados, y mucho ménos el revisar la municion distribuida. El Parque es responsable por la calidad de la municion, pero no por el uso que de ella se haga.

Si el autor del suelto que contesto ignoraba esto, ha debido limitarse á referir los hechos absteniéndose de distribuir responsabilidades á ojos cerrados. De esa manera habria procedido más cristiana y por ende más correctamente.—Saluda al señor Director—*Ramon Ruiz*.—Agosto 13 de 1884.

**Curso libre de derecho de minas**—El Dr. Adolfo E. Dávila, nombrado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, profesor libre de derecho de minas, inaugurará, esta noche á las 8, el curso que está llamado á dictar, con una conferencia en el Centro Jurídico.

**Teatro Colon**—Hoy tiene lugar el beneficio del director Sr. Bassi con una nueva representacion de *Los Hugonotes*, en la cual se cantará por primera vez el coro de las gitanas, nunca ejecutado hasta ahora en nuestro teatro, y en cuya ejecucion tomarán parte las señoritas Theodorini, Mey, Devere, Ravogli (Sofía y Julia), y los Sres. Capelli y Limonta. En el intermedio del 1º al 2º acto la orquesta tocará la "Gran marcha triunfal á Rivadavia", obra del beneficiado.

—La compañía se despedirá del público de Buenos Aires el mártes próximo, partiendo el miércoles para Montevideo, donde dará un corto número de representaciones, siguiendo luego viaje para Europa.

**Proteccion á los niños desvalidos**—Hoy se reune la Comision encargada por el Club Industrial de organizar una exposicion cuyo producido se destinará á favorecer el Asilo de Huérfanos y Desvalidos.

Probablemente la reunion se efectuará en el local del Colegio Nacional.

**Luis Cubas**—El lúnes próximo tendrá lugar en el teatro de la Alegría una representacion á beneficio del aplaudido actor cómico Luis Cubas, que se halla nuevamente entre nosotros, y que tomará una parte muy principal en la representacion.

Se pondrá en escena primeramente la comedia en dos actos "¡Valiente amigo!", y en seguida el Sr. Rafael Calvo leerá el poema de Gaspar Nuñez de Arce "El Vértigo", terminando la funcion con "La familia improvisada", chistosísima petipieza que cobra especial atractivo interpretada por Cubas, y que fué siempre un triunfo para éste.

El nombre del artista que durante dieciocho años mereció los aplausos de nuestro público, bastaría para prestigiar su funcion de gracia, si no se agregara á esa circunstancia la del interés propio de la fiesta.

**Estreno de la compañía Latham**—Hoy da su funcion de estreno en el teatro Nacional la compañía dramática inglesa de que es empresario el Sr. Daniel Latham.

**Sociedad Juventud Española**—Esta noche á las 8.30 tendrá lugar en los salones calle Victoria 359 una tertulia y representacion dramática y bazar, organizadas por la asociacion Juventud Española.

**Contingente**—Llegó ayer del Rosario, custodiado por varios marineros de la Sub-prefectura de aquel punto, un contingente de treinta hombres para el batallon 6º de infantería.

Este contingente ha sido reclutado en algunas provincias del Interior.

**Puerto del Riachuelo**—El movimiento habido ayer en el puerto del Riachuelo fué el siguiente:

Entraron: vapor inglés Wandle, de Filadelfia; vapor Cisne, de Montevideo, con algunos pasajeros; barca noruega Agur, y algunos buques de cabotaje.

Salieron: vapor Progreso, para la Victoria, con dos chatas á remolque con carga general; barca argentina Annie C. Maguire y algunos buques de cabotaje, con carga de frutos del país.

**El vapor Wandle**—Entró ayer al Riachuelo el vapor inglés Wandle, que hace cuatro dias fondeó en la rada exterior, procedente de Filadelfia.

En el Riachuelo efectuará el Wandle su descarga.

**El Villa del Salto**—A causa de la fuerte neblina que reinó ayer, el vapor Villa del Salto fondeó en valizas interiores á las 2.30 p. m.

A la hora de costumbre siguió viaje para Montevideo.

**Pasajeros**—En el vapor italiano Polcevera han llegado los pasajeros de cámara siguientes: B. Arenati, Catalina Bezio, Francisco Rossi, Ricardo Bono, Modesta Cimatti, Andrea Canepa, Julian Cerniani, Antonio del Viso, A. Lambert, Jeremías Pintos, Antonio Vatuone, Alejandro Echart, Antonio Arragona, Luis Albasini y 550 de tercera clase.

**Los vapores Horrox y Strabo**—Hasta ayer continuaban varados los vapores Horrox y Strabo, el primero en el rio Paraná y el segundo en el Uruguay, trabajándose en ambos á fin de alijarlos del cargamento para hacerlos zafar.

El Horrox se encuentra en peor condicion que el Strabo, y solo vacío y con una fuerte creciente podrá salir de su varadura.

**Buques entrados**—El médico de Sanidad Dr. Tello, dió ayer entrada á los buques siguientes, surtos en la rada exterior: bergantin inglés Florence, de la matrícula de Sutherland, salido de Liverpool el 30 de Mayo, con 9 tripulantes y cargamento de carbon, consignado á la compañía del Gas; vapor aleman Hannover, de la matrícula de Bremen, salido del mismo puerto el 10 de Julio, de Amberes el 14, de San Vicente el 25 y de Montevideo el 12 de Agosto, con 37 pasajeros, 56 tripulantes y cargamento general; consignado á K. von Emster.

**En cuarentena**—Fueron puestos ayer en observacion sanitaria los buques siguientes: vapor inglés Castle Dale, de la matrícula de Liverpool, salido de Génova el 29 de Junio, de Barcelona el 3 de Julio, de Tarragona el 4, de Valencia el 8, de Gibraltar el 12, y de Montevideo el 12 de Agosto, con 27 tripulantes y cargamento general, consignado á A. Lopez y Cª. vapor francés Porteña, de la matrícula del Havre, salido del mismo puerto el 19 de Julio, de San Vicente el 28 y de Montevideo el 12 del corriente, con 53 pasajeros, 47 tripulantes y cargamento general, consignado á P. Christophersen.

**En libre plática**—Fueron puestos ayer en libre plática los buques siguientes: vapor francés Ville de Rosario, vapor inglés Fire Queen y barca italiana Verof.

**Vacunacion obligatoria en San Juan**—Las autoridades municipales de San Juan han dictado una ordenanza declarando obligatoria en esa ciudad la vacunacion de los niños y la revacunacion de adultos que hayan pasado los siete años desde su última vacunacion, para lo cual el Intendente, de acuerdo con el médico municipal, fijará las épocas, local, etc., en que se practicará la vacuna, que se administrará gratuitamente.

Los padres ó tutores de niños que no den cumplimiento con lo prescrito en la ordenanza, incurrirán en una multa de cinco pesos nacionales ó, en su defecto, tres dias de arresto.

**Tierras refractarias**—De las minas que el Sr. German P. Rouquaud posee en los cerros de San Juan, en la costa oriental, fueron enviadas ayer á La Plata dieciocho muestras de tierras refractarias y semi-refractarias, pedidas por varios arquitectos é ingenieros encargados de la construccion de algunos edificios en aquella ciudad.

De los ensayos practicados con dichas tierras por diversos ingenieros, se ha comprobado que son útiles para la construccion de hornos, ladrillos, revoques, etc., etc.

**Cinco generaciones en un bautizo**—En un pueblo de la provincia de San Luis tuvo lugar recientemente un bautizo, á cuya ceremonia asistieron nada ménos que cinco generaciones, pues una señora de noventa y cuatro años tuvo la rara fortuna de ver bautizar á un hijo de su propio biznieto.

Todos los ascendientes directos del niño habian concurrido á la fiesta, encontrándose reunidos tres bisabuelos, tres abuelos y los padres del bautizado.

**Emigracion italiana en 1883**—Acaba de publicarse en Roma la estadística de la emigracion italiana durante el año 1883, arrojando un total de 169,000 emigrantes, que es la cifra más alta que se ha podido constatar hasta hoy.

A este propósito un diario de Roma hace las siguientes atinadas observaciones:

"La emigracion, temporal ó permanente es ya un fenómeno completamente regular, y tiende al aumento, pero en proporciones que no deben alarmarnos.

La masa de los emigrantes se compone de agricultores, trabajadores y albañiles.

La emigracion permanente tiene por causa principal, ó quizás única, la insuficiencia de los salarios y la miseria.

El labrador, naturalmente apegado al país en que ha nacido, si está bien ó pasablemente, se queda. No puede suponerse que emigra por gusto; las travesías que hacen los emigrantes sobre los vapores son bien otra cosa que viajes de placer, y muchos de ellos no se hacen ilusiones á este respecto.

Basta observar cuales son las provincias que dan el mayor contingente á la emigracion permanente.

Son las del Medio-dia, consideradas como las más pobres, y las del Veneto, cuya verdadera situacion ha sido tan tristemente revelada por recientes sucesos.

La emigracion permanente, léjos de ser un mal es un bien, puesto que tiende á disminuir la concurrencia entre los trabajadores, y por consiguiente, á elevar los salarios.

La emigracion tiene la gran ventaja de no costar nada al Gobierno, y ser absolutamente espontánea. En vez de ponerle trabas, se deberia facilitarla, como los ingleses lo han hecho en Irlanda."

Estos argumentos concuerdan con las ideas que LA NACION ha manifestado siempre al respecto.

**El signo del peso**—Creyendo que pueda ser de interés á muchos de nuestros lectores saber de donde originó el signo $ que se usa ántes de los números para representar la suma de pesos y fracciones de un peso, damos en seguida dos opiniones respecto á su orígen.

La primera es que es un monograma compuesto de las letras U. S. abreviacion de United States (Estados Unidos), y se adoptó dicho monograma al principio, dejando despues algo imperfecta la letra U y usando solo dos rayitas perpendiculares y la letra S como se ve en el signo.

Opinan otros que dicho signo originó del número 8, que era la parte alícuota en que se dividía el peso, pues en los Estados-Unidos, así como en México, el peso contenia anteriormente ocho reales, en lugar de la fraccional de diez centavos. Para no confundir el guarismo 8 usado como signo, con la cantidad de pesos, se le pusieron las rayitas del mismo signo $ á que nos hemos referido.

**Ventas de propiedades**—La Direccion Nacional de Rentas registró ayer las siguientes, efectuadas en la Capital:

General Lavalle 341, de 15 metros por 60, en 56,000 $ m/n.

General Lavalle 347, de 15 por 60, en 30,793 $.

Uruguay 65, de 7 por 56, en 9260 $.

Charcas 344, de 13 por 30, en 13,000 $.

Un terreno, San Juan entre Sarandí y Rincon, de 7 por 48, en 502 $.

Tucuman entre Junin y Andes, de 8 por 50, en 2604 $.

General Lavalle, entre Junin y Andes, de 8 por 37, en 1830 $.

**Publicaciones**—Hemos recibido las siguientes:

La política en su lugar. La religion y la política ó sea la armonía entre ambas. Disertacion breve, escrita para el Pueblo por V. M. M.—Buenos Aires.

—Reglamento general para las escuelas de la provincia de Tucuman.—Tucuman.

**Aduana de la Capital**—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 46,459.78 m/n que se distribuyen así:

| | | |
|---|---|---|
| Derechos de importacion | $ m/n | 35,577 97 |
| Id de exportacion | " | 120 57 |
| En Letras | " | 10,761 24 |
| Total | $ m/n | 46,459 78 |

En los once dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 628.837,32 m/n.

**Deudas de la Independencia y del Brasil**—La Comision Liquidadora ha tomado las siguientes resoluciones en los asuntos que se expresan:

Miguel Giles, Francisco Jorge Moyano, J. Piñero: La Comision resuelve no poder tomar en consideracion el presente reclamo.

Tomás García de Zúñiga: Expídase el informe ordenado.

J. M. Echeandía: Vuelva al Auxiliar para que se expida como corresponde.

Cayetano Grimau: Informe la Secretaría.

Manuel M. Mendez, Joaquin Diaz de Bedoya: Como se pide.

Manuel Peralta, Jorge Robredo, Nicolás Dávila: Informe al Auxiliar.

Miguel Pita, Cipriano Espinosa, Juan Salas, Mariano Maza: Pase al Archivero Nacional para que informe.

José María Beruti, Francisco Sanchez de Félix: Liquídensele los haberes adeudados al causante, como alférez desde el 1º de Marzo de 1826 hasta el 1º de Marzo de 1828, y como teniente 2º hasta el 11 de Octubre del mismo año.

Francisco Seguí, Pedro Antonio Notal, Antonio Somellera, Juan Raimondi, J. L. Conde: Archívese.

**Meteorologia**—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl.—Buenos Aires, Agosto 13.

| Presion atmosférica: Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím. | | Temperatura: Máxima centígr. | Mínima centígr. | Medio centígr. | Humedad absoluta |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 p. m. | 759 | 16 | 10 | 12 | 11-8=3º |
| 12 m. | 759 | | | | |
| 3 a. m. | 759 | | | | |
| 6 a. m. | 760 | | | | |
| 9 a. m. | 761 | | | | |
| 12 m. | 763 | | | | |
| 3 p. m. | 762 | | | | |
| 6 p. m. | 764 | | | | |
| 9 p. m. | 765 | | | | |

**Defunciones**—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar.

*Cementerio del Norte*—Eva Demeo, 1 año, argentina, neumonia; Edelmiro Guatelio, 2 años, id, viruela hemorrágica; Matilde Gotelli, 5 años, id, id id; Antonino Guiraldez, 2 años, id, pulmonía; Maria Martinez, 1 año, id, neumonia; Benedita Garavano, 3 años, id, derrame cerebral; Catalina R. Felícitas, 11 meses, id, meningitis; Joaquin Imaz, 47 años, español, casado, cáncer pulmonar; Maximiano Urioste, 40 años, id, viudo, tuberculosis pulmonar; Maria Soler de Carbonell, 68 años, id, viuda, cáncer gastro; Luis Golossi, 37 años, italiano, casado, peritonitis; Manuel Pittaluga, 28 años, argentino, casado, tisis pulmonar.

*Cementerio de la Chacarita*—Julio Vicente, 55 años, aneurisma; José Molina, 23 años, argentino, soltero, tuberculosis; Paulino Ramos, 42 años, id, viudo, hemorragia pulmonar; Félix S. Lezica, 5½ años, id, escrofulosis; Dominga Orihuela, 9 años, id, meningitis; Prudencio Marascoro, 14 meses, id, neumonia; Antonio Montegazzi, 2 años, id, derrame cerebral; N. Lopez, nació muerto; Juliana Olivera, 22 años, id, soltera, neumonia; Domingo Zomarrith, 28 años, id, casado, tuberculosis; Jacoba Carrera, 4 meses, id, consuncion; Francisco Bertuccio, tétano; Elena Basevi, 27 años, italiana, casada, tisis; Miguel Mostronardi, 13 meses, argentino, diarrea; Francisco Siciliani, 3 años, id, bronquitis.

## Luz eléctrica

PRESENTACION Á LA MUNICIPALIDAD

Los abajos firmado, vecinos de las calles Perú y Florida, ante esa Honorable Corporacion nos presentamos exponiendo:

1º Que hemos acompañado los ensayos de la Luz Eléctrica durante los últimos cuarenta dias en la calle Perú entre Rivadavia y Victoria.

2º Que durante ese término, es decir, desde el dia 16 de Junio hasta la fecha, los referidos ensayos han sido hechos con toda la formalidad y regularidad en varias horas de cada noche, y en nuestra opinion los resultados conseguidos han sido enteramente satisfactorios, quedando demostrado que la Luz Eléctrica de este sistema ofrece ventajas incontestables para el alumbrado de las calles y superiores, por todos los motivos, á los del sistema hasta ahora empleado.

3º Que segun lo espuesto por el empresario, una vez establecido este sistema de alumbrado eléctrico para el servicio público, será entónces posible proveerla á los vecinos para sus casas y establecimientos particulares (empleándose acumuladores de electricidad y lámparas de incandescencia) por un precio, que en cualquier caso no excederá al del gas, circunstancia ésta que encontramos ser una razon más poderosa para recomendar, sea adoptado este sistema para el servicio del alumbrado público.

Por tanto, venimos respetuosamente á solicitar de esa Honorable Corporacion se sirva tomar en la debida consideracion lo arriba expuesto, en este momento cuando se trata de hacer un nuevo contrato para el alumbrado público del municipio.

J. y H. Brun, Félix Lajouane, pp. J. Bazille, J. Penin, Périssé y Jardon, L. Besson, Pedro J. Lastiril, Chacon y Celery, Mac Callum y Cª. A. della Costa, M. Vigneau, J. B. Burnichon y Cª. F. Garcia, F. Lacoste y Cª. S. Iraburú, A. Danano, Castells y Cª, V. E. H. Artigue, Blas y Megale, José Sanchez, Francisco Chas, é hijos, Canale Hermanos, Kramer Hermanos, J. Luraschi, C. Zuberbuhler y Cª. A. Lacaille, Pedro F. Lôb, Cárlos Quadry, A. Schwartz, Lahusen y Cª, Nicanor Lastra, Dañon y Martin, M. Leguizamon, Jorge D. Stetson, M. Forrester y Cª, Rodolfo Newbery, Octavio Lascano, pp. G. A. Cranwell J. Gagliardo; R. y J. Amoretti, Luis Mortara, E. Bertelegui, Q. E. Ramorque, Lastagary Hermanos, Juan Bernasconi é hijos, Diener y Hofmann, pp. José M. Fonseca y Cª. E. Olmar, Alfredo Sagus, Cartavio y Arambari, F. Moulis, Laval y Pouzol, J. Suarez Aguirre, E. Barrié, A. Espiasse, Cárlos Zorraquin y Cª, Gondret y Cª, A. E. Lutscher, Luis Gury, pp. Oliva y Schnabl Asty Sistz, F. Hainard, E. Baugentes, pp. A. Manigot J. C. Ure, J. Bagena, Gerónimo J. Etchart, J. Challe freres, Béligard y Guarnieri, Manuel Proasi, A. Mascort, J. Gire, pp. J. Durand, F. Superveille, pp. Herbin fréres-Luis Herbin, J. Bignés, Á Sangui-netti, pp. Teodoro R. Gerdin y Cª-Luchia, Pedro Ebbeke y Cª, A. Michat, H. Lamarque, Juan Lopez, Juan Alda, José Tarsia, Carlos Arias, Inspeccion General del Telégrafo.

Buenos Aires 31 de Julio de 1884.


GRAN NOVEDAD

LUZ ELÉCTRICA PORTATIL

PARA FAMILIAS

MUY UTIL PARA CASAS DE CAMPO

OLIVA & SCHNABL

99 CALLE DE LA FLORIDA 99


## COMERCIO

### BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Agosto 14.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Apesar de las importantes operaciones hechas en cédulas, los precios se han mantenido en baja. Se anotaron las siguientes ventas.

A $ftes. 40000 para hoy á 100⅛ %.
E id 34800 al contado á 87⅝, 87⅞ %.
Id id 384000 para Agosto 31 á 87⅞, 87⅝, 87⅞, 87¾, 87⅝ y 87¾ %.
F id 83500 al Contado á 81⅞, 81¾ %.
Id id 10000 para Agosto 16 á 81⅞ %.
Id id 90000 id id 31 á 81⅞, 81⅜, 81⅞ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Pocas transacciones se hicieron en acciones, pero la plaza estuvo más sostenida que el dia anterior. Ventas anotadas oficialmente 500 acciones para Agosto 31 á 160, 159½, 159¾ %.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se vendieron:

1167 certificados para Agosto 31 $ftes. 73, 74.

ULTIMA HORA—Despues de la rueda oficial se vendieron $f. 70,000 de la série E para fin de mes á 87 % y $f. 15,000 á 86⅞ % quedando vendedor á 87 %. De la série E se hicieron $f. 40,000 para fin de mes á 81⅞ %.

En acciones para fin de mes sólo se trataron 500, á 159½ y 159¾ % cerrando la plaza con comprador á este último tipo.

En certificados de acciones nada se hizo pero habia vendedor á $f. 74.

Se compraron 2000 libras esterlinas al contado á 4½ % de premio.

CAMBIOS—Cotizamos:

| | Bancos de Estado | Bancos particulares | Particular |
|---|---|---|---|
| Lóndres | 46⅞ nom. | 46⅞ d | 46⅝ á 46⅞ d |
| Francia | á 4 90 | 4 fr. 83 | 4 fr. 85 á 4 fr. 87 |
| Amberes | á 4.90 | 4 fr. 83 | 4 fr. 86 á 4 fr. 87 |
| Alemania | | | 3 m 95 á 3 m 97 |
| Rio de Janeiro | | | Rs. 11$600 |
| Montevideo | | | 2⅛ % premio |

| MONEDAS | |
|---|---|
| Libras esterlinas | 2¾ % premio |
| Monedas de 20 francos | 3 % |
| Cóndores chilenos | 1½ % |
| Soles peruanos | 8⅞ á 81⅝ oro |
| Moneda brasilera | 1½ % |
| Argentinos oro | 2½ % |

| CEDULAS HIPOTECARIAS—Série A | | |
|---|---|---|
| Série A | $ 100⅛ | % |
| Id id id B | " 100⅛ | " |
| Id id id C | " 100 | " |
| Id id id D | " 99 | " |
| Id id id E | " 87⅞ | " |
| Id id id F | " 87⅞ | " |
| Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000 | " 805 | " nominal |
| Billetes de Tesorería Nacional | " 102⅛ | " nomina |
| Fondos Públicos Nacionales de 1882 | " 82 | " |
| Id id id id de 1881 | " 75 | " |
| Id id id id de 1863 | " 83⅞ | " |
| Id id id id de 1876 | " 88 | " nominal |
| Bonos Municipales | " 79 | " |
| Deuda extranjera—Oro | " 94 | " |
| Deuda amortizable de Montevideo | | " nomina |
| Acciones puertos y caminos | " 101 | " |
| Acciones del Banco Nacional | " 160 | " |
| Acciones del Lloyd Argentino | " 121 | " |
| Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata | " 144 | " |
| Empréstito Obras del Riachuelo | " 92 | " |
| Compañía del Gas Primitivo | " 1500 | m/c |
| Gas Argentino | " 1100 | " |
| Certificados del Banco Argentino | " 15 | % |
| Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 40) | " 76½ | $f. |
| Acciones del Tramway á Belgrano | " 5 | % |
| Ferro-carril del Sud | | nominal |
| Id id Central Argentino de 20 £ | " £ 39 | " |
| Id id del Norte | | " |
| Id id de Campana | | " |
| Propietarios de la higiene | " 50 | nomin a |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | | |
| Sociedad Fomento de Barracas al Norte | " 30 % | |
| Telégrafo Trasandino | " 255 por accion de 25 fts. chilenos. | |

El Banco de la Provincia decontó ayer la suma de dos cientos mil pesos moneda nacional oro.

**Telégramas**

Montevideo, Agosto 13, 3 p. m.

*A la Bolsa*—Cardiff, *Borchelli*—Unificada á 58—Despues de hora á 55½—5000 cueros americanos á 74½—13000 á 75 y 2000 á 76.—Salen *Apolo Cosmos* y *Montevideo*.

### FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 13 de 1884—Entraron hoy á este mercado 38 wagones con 5000 @ de harina, 310 qq. afrecho, 57 lanares en pié, 180 bolsas trigo, 451 de maiz y 119 fdos. pasto. El maiz baja cada vez más; los otros frutos no tienen alteracion.

VENTAS—570 cueros vacunos de campo esp., por Descalzo, á $ 160; 300 id id id sup. y buenos, G. y M., 158, 153; 340 id id id id, Landera, 158; 200 id id id id, S. Unzué, 156, 155; 117 id id de matadero id. R. Basavilbaso, 155, 84 id becerros y nonatos, el mismo, 140, 100.

CUEROS DE POTRO—15 de campo sup., por R. Basavilbaso, á $ 50; 10 id id id, Landera, 50; 20 id id buenos, S. Unzué, 48.

CERDA DE VACA—15 @ buena, por Descalzo, á $ 125.

SEBO—12 bords. estilo campo, bueno, por Leguizacho, á $ 37½.

CUEROS LANARES—600 docs. de campo esp. sup. y desechos, por S. Unzué, á 24, 22, 14, 11 rs. lb; 200 id id buenos é id, G. y M., 21, 14; 400 id id id id, Landera, 20, 13; 214 id id buenos, corderones, R. Basavilbaso, 21, 14½.

CUEROS DE CORDERITO—200 docs. sup., por Landera, á $ 16; 1000 id id, S. Unzué, 15½; 121 id buenos, R. Basavilbaso, 14.

TRIGO—4000 fgas. de los rios sup., por C. y Galindez, á $ 135; 400 id id id id, Bordoy y Ca., 135; 400 id id id id, J. Robbio, 135; 100 id id Saladillo id, el mismo, 130.

MAIZ—20 fgas. m. desgr. bueno, por G. y M., á $ 47; 240 id am. id reg. é inf., J. Robbio, 44, 41; 40 id m. id podrido, Roppi, 35.

LINO—800 @ clase reg., por C. y Galindez, á $ 0.50 m/c oro.

HARINA—4000 @ buena de los rios (4 p.), por Bordoy y Ca., á $ 23.

SEMILLA DE ALFALFA—300 @ buena clase, por Costa y Galindez, á $ 86.

PASTO—40 fardos alfalfa sup., por C. y Marquez, á $ 600 40 id id buena, Sta. Maria, 500; 24 id mezcla id, el mismo, 300.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 13 de 1884—Entraron 98 wagones con una variedad de frutos y entre éstos 1100 @ lana.—A Barracas al Sud; 60 fanegas maiz, 133 bolsas trigo, 620 capones en pié y 13 cajones id. Las ventas hechas hoy son de poco interés. Los frutos en general no tienen variacion á los realizados en dias anteriores.

VENTAS—200 @ lana de borrega, por A. A., á $ 70.

CUEROS LANARES—50 docs estacion extra y desecho, por Perevoles, á 25½, 16 rls.; 120 id id, R. Cuto, 25, 16; 240 id especial id, G. Casaux, 24½, 24, 16, 15; 150 id id, G. y Bilbao, 24½, 16; 100 id sup. id, A. A., 24, 15; 170 atrasados id y corderos, L. y Moores, 22½, 15.

CUEROS VACUNOS—23 campo especial, por L. y Moores, $ 160; 60 id id, M. y Patiño, 160; 100 id sup., G. Casaux, 158, 157, todo con ½ lb.

CERDA DE POTRO—60 @ esp. y reg. por G. Casaux á $ 164, 155; 10 id id buena id A. A. id 155; 10 id id reg. L. Moores 155; 13 id saladero por M. Patiño id 155.

CUEROS DE POTRO—15 campo esp., por G. Casaux, $ 54; 30 id sup., A. A., 50.

CUEROS DE CORDERITO—120 docs. campo sup., por R. Cuto, 16½; 500 id id, G. Casaux, 16; 200 id id, G. y B., 16; 180 id buenos, L. y Moores, 15.

CUEROS DE VENADO—20 docs. campo libre de pintado, por A. A., $ 65.

CUEROS DE NUTRIA—800 lb buena clase, por A. A., $ 6½; 400 id id, G. Casaux, 6½.

SEBO—100 @ de campo en cascos, por G. Casaux, $ 38.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 13 de Agosto de 1884.

| Consignatarios | Capataces | Procedencia | Anim. |
|---|---|---|---|
| J. B. Annasagresti | E. Barrechea | Cañuelas | 40 |
| L. Lynch y Ca. | R. Rojas | Las Heras | 48 |
| J. Davison | T. Avellaneda | Magdalena | 117 |
| M. Alvarez é hijo | J. Loyola | Monte | 54 |
| A. Ceballos | A. Zemborain | Mercedes | 69 |
| Lavalle y Moores | P. Rios | Rojas | 180 |
| Id id | D. Drysdale | Azul | 40 |
| S. A. Gomez y Ca. | N. Arroyo | Brandsen | 50 |
| | | Total | 647 |

PRECIOS—1er. aparte, novillo y vaca, 420, 400, 380, 320, 300; 2º id id id 240, 220; matanza general, 210, 200, 180, 150, 120, 100; cueros de novillo, 160, 155, 150, 140, 130; id de vaca, 105, 100, 95; terneros grandes, 180, 150; id chicos, 140; capones, 36 á 48; matanza de reses, 554 cabezas, id de terneros, 58 id.

### MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto. *Apolo* y *Cosmos* de Montevideo; *Tridente* y *General Racedo* del Rosario; *Silex* y *Minerva* del Uruguay, *Indio* de Gualeguay; *Mensagero* de la Asuncion; *Polcevera* de Génova y *Montevideo* de Montevideo.—Anuncian salida para hoy: *Apolo* y *Cosmos* para Uruguay, *Silex* y *Minerva* para Montevideo; *Tridente, General Racedo* y *Pingo* para Rosario.

—El vapor *Horrox* encuéntrase detenido en Martin Garcia por falta de agua.

—No entró ayer como se esperaba el vapor *Mensagero* de la Asuncion, hoy creen sus agentes que lo hará.

—El vapor *Indio* que esperado hoy con procedencia de Gualeguay, trae para el Sr. Legarreta, 4500 cs. potro salados, y 100 pipas aceite—Ese es todo su cargamento.

Manifiesto del *Polcevera*, vap. italiano, cap. T. De Negri, de Génova á Lavarello, con: á G. de Pascuale, 63 c. aceite, I c. casco vino; D. Repetto, 3 id id, 1 c. conservas, 9 c. aceite; Bolondo L., 130 c. cajas vacías; Gandolfi Moss. 200 bolsas arroz, 8 bolsas papel; órden, 6 c. madera labrada, 11 cascos vino, 150 c. aceite; Nardi y C., 24 bordo. vino, Caffaratta, 1 c. pianos, 1 c. labores de paja, 2 c. id de mármol; Bozzano, 10 cascos vino; E. Della Cha, 265 c. aceite; F. Buzzo, 1 c. arte. para pescar; Ballilana, 67 c. mercs.; F. Rosas, 24 c. aceite; Gandolfi Moss, 150 c. aceite; B. y Carelli, 80 cajas doradas; Naveira S., 3 c. sombreros de paja; Esteverot F. A., 5 bultos caballeria; J. P. Rodriguez, 2 c. mercaderías música, 1 c. músicas; B. Visconte, 16 cascos vino; Bianchi C., 100 c. aceite, 1 c. muestras; Tezai, 74 c. 8 barrs. aceite; Ambrosetti, 3 c. tejidos; A. Galvino, 10 bolsas avellanas; Castagnetto, 1 c. tejidos; Mainier D., 2 c. aguardiente; G. Pietranera, 78 c. salchichones, 20 c. aceite, 1 c. papel; G. Pietranera, 80 c. sardinas; A. C. M., 30 barrs. salchichones; B. 4 c. frutas; Bordone, 3 bultos mercs, 4 id fierro; E. Della Chá, 7 fardos papel, 1 cascos vino, 20 c. pasas uvas; G. A. Pietranera, 20 barrs. salchichones; C. Callarate, 1 c. busto de mármol; G. A. Pietranera, 100 c. aceite, 1 c. muestras; A. Bianchi, 58 c. aceite, 1 c. muestras; E. Chuyla, 4 c. tejidos; 8 Sanchez, 2 c. id; Cucullu A., 2 id; Quintana, 4 c. id; Storni hnos., 22 c. papel; Huergo, 4 c. manufacturas; Blanco, 1 c. id; C. Zorraquin, 1 c. id, 4 c. sombreros; Videmonte, 1 c. tejidos; S. Vignolo, 9 c. ajos; Ambrosetti, 2 c. carpetas; Basso, 47 c. aceite, 54 c. ajos, 8 c. guindas en aguardiente; C. D. C., 100 c. aceite; M. R., 100 bolsas arroz; G. P. F., 8 barrs. quesos; Mongiardino, 25 fardos pez palo, 1 c. arenques; G. Lavarello, 2 c. vino; T. Pietranera, 100 c. aceite; Biaggio, 93 sacos ajos; V. A., 22 c. aceite; G. Dasso, 5 c. ajos; Podestá hnos. 4 c. mármol; Canals, 1 c. tejidos; Verazzi L., 2 c. id; Pellerano, 1 c. id; Escalada, 5 c. mercería, 5 bar. quesos, 1 c. aceite; F. Rossi, 3 0 c. id; A. Bianchi, 100 bsas. arroz, 28 c. ajos; Negroni, 14 btos. 4 c. tejidos; Olaso A. 1 c. tejidos, 4 c. manufacturas; Ambrosetti, 13 c. tejidos, mercería; Dell'Orso, 2 c. goma, 1 c. mercs; Cónsul Italiano, 1 c. libros; A. C. 200 c. aceite; Lavarello, 1 c. vino; R. F. 31 barr. id, 25 c. aceite; M. G. C. 149 c. id, 102 c. fideos, 1 c. muestras, 17 c. salchichones, 12 cascos ciruelas en aguardiente, 37 c. id, 19 cascos vino, S. Rolleri, 19 bcas. quesos; Brambilla, 3 c. tejidos; Polli, 50 cascos vino, 60 bord. id; Garibaldi, 200 c., 6 cascos vino; Repetto P. 15 btos. quesos, 30 sacos avellanas, 67 c. conservas, 100 c. fideos, 50 c. aceite, 2 c. muestras; Barbieri, 1 c. estampas; Arseno, 1 bar. vino; Biancalano, 1 c. aceite; órden, 1 bto. muestras, 2 c. alambre, 2 c. cabullería, 8 c. tejidos, 6 c. ferretería, 8 btos. art. diversos, 54 btos. mercs, 40 btos. cigarros, 1 c. cigarros, 1 c. tabaco, 2 c. sombreros, 1 c. mármol, 4 btos. cabullería, 1 c. salchichas, 1 c. manufactura, 26 cascos vino, 2 c. mercs, 3 btos., 8 canastos frutas, 5 c. cristalería, 11 c. alabastro, 18 canastos ajos, 1 c. mercs, 1 c. tejidos—*para Rosario*: Frugoni P. 15 btos. quesos, 35 c. conservas, 10 c. papel; órden, 1 bar. queso, 2 c. mercancías.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 13

*Hannover*, vapor aleman de 1991 tons. capitan Berdrow de Bremen el 10 de Julio, Amberes el 15, Montevideo el 12 del corriente á K. von Emster. Su manifiesto se publicó ayer.

*Lissabon*, vapor aleman de 1500 tons. capitan A. Berch de Hamburgo el 15 de Julio, Montevideo el 12 del corriente á Lüders y Ca. Su manifiesto se publicó ayer.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 13

*Villa del Salto*, vapor oriental, del Uruguay, á Risso, con pasajeros y carga de transito.

*Agustina*, pbot. de Concordia, á Huergo, con 1380 postes, 600 k. quesos.

*Fortuna*; bdra. de M. Garcia, á Belando, con 15200 astillas.

*Maria R.*, gta. de Reconquista, á Barrios, con 134 vigas 7500 k. maní.

*J. Plácida*, bdra. de Rosario, á Belando, con 25 tons. papas.

*Greca L.*, gta. de La Paz, á id, con 2300 postes.

*Flor del Plata*, pbot. de Gualeguay, á Barrios, con 850 h. carbon.

*Rosa*, gta. de la Paz, á Belando, con 1690 postes, 705/2 id.

*Bella S.*, berg. de Guazú, á Tobal, con 274 tons. barro.

*Italia*, bdra. de San Nicolás, á Belando, con 15 tons. papas.

*Gioberti*, pbot. de B. Vista á Nuñez, con 200000 naranjas.

*Genoffefa*, bdra. del Rosario, á Belando, con 21 tons. papas.

*Martin*, pbt. de las islas á Tobal, con 40,000 astillas.

*Cisne*, vapor nacional, de Asuncion al Lloyd Argentino, con: J. Vidal, 4 c. mercs; órden, 16 c. id; Risso, 1 bulto encomiendas; T. Recca, 1 id id; Lavarello, 1 id; órden, 550 collares pescados.

*Diana*, vapor francés, del Rosario, á P. Christophersen con: Fliess, 250 bolsas harina; Barrau, 63 id trigo; Castro, 160 c. pasas, 48 cascos vino; Marenco, 19 bord. vino, 80 c. descarozados; Dellepiane, 6 c. kerosene, 4 c. ginebra, 1 c. quesos, 10 bord. vino, 11 c. vermouth, 2 c. velas, 12 bolsas azúcar, 1 fdo. tabaco, 1 c. aceite, 1 damaj. caña, 20/4 vino, 4 bcas. yerba; Nogués, 1 bto. encomiendas; Doering, 1 c. id; Caraffa, 1 c. frutas, 1 bto. semillas; M. Laspiur, 2 c. frutas; Banco Nacional, 643 ftes.; Pares, 1 bto. encomiendas; General Pedernera, 3 btos. id; Gramajo, 1 bto. id; Olivari, 300 ftes.; Gunstche, 1 c. encomiendas.

SALIDAS—DIA 13

*Villa del Salto*, vapor oriental, para Montevideo.
*Rio Apa*, vapor brasilero, para Corumbá.

**Vapores de ultramar esperados**

| | | | Procedencia |
|---|---|---|---|
| Agosto | 14 | *Polcevera* | Génova |
| " | 14 | *Magellan* (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 15 | *Pampa* | Havre |
| " | 16 | *Guildford* * | Lóndres |
| " | 16 | *Rio Negro* | Havre |
| " | 16 | *Centauro* | Glasgow |
| " | 00 | *Provence* | Génova |
| " | 16 | *Tycho Brahe* | Lóndres |
| " | 16 | *Amazone* | Burdeos |
| " | 16 | *Settos* (en Montevideo) | Hamburgo |
| " | 17 | *Galicia* (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 18 | *Nord-América* | Génova |
| " | 18 | *Buffon* | Liverpool |
| " | 20 | *Hevelius* | Liverpool |
| " | 22 | *Perseo* | Génova |
| " | 24 | *Tamar* | Southampton |
| " | 25 | *Britania* (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 25 | *Porteña* | Havre |
| " | 26 | *Halley* | Lóndres |
| " | 30 | *Congo* | Burdeos |

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

**Vapores á salir para ultramar**

| | | | Destino |
|---|---|---|---|
| Agosto | 14 | *Magellan* (desde Mont'deo) | Pacífico |
| " | 15 | *Kepler* | Nueva-York |
| " | 15 | *Delambre* | Amberes |
| " | 16 | *Ilios* | Amberes |
| " | 16 | *Settos* (desde Montevideo) | Pacífico |
| " | 17 | *Horrox* | Amberes |
| " | 17 | *La Plata* | Southampton |
| " | 18 | *Polcevera* | Génova |
| " | 18 | *Galicia* (desde Montevideo) | Liverpool |
| " | 18 | *Provence* | Génova |
| " | 22 | *Galicia* (desde Montevideo) | Liverpool |
| " | 22 | *Leibnitz* | Amberes |
| " | 24 | *Amazone* | Burdeos |
| " | 25 | *Rio Negro* | Havre |
| " | 25 | *Lissabon* | Hamburgo |
| " | 26 | *Britania* (desde Montevideo) | Pacífico |
| " | 27 | *Nord América* | Génova |
| " | 30 | *Pampa* | Havre |
| " | 30 | *Ville de Rosario* | Havre |

## CENTROS SOCIALES

**Círculo de Periodistas**

El Juéves 14 del corriente, á las 7.30 p. m., se reune la Comision Directiva del Círculo de Periodistas, en su local provisorio: Instituto Geográfico Argentino. Se recomienda la asistencia.—*El Secretario*.

**Sociedad Rural Argentina**

De acuerdo con lo que disponen los art. 28 y 31 del Reglamento, se cita á los señores sócios para la Asamblea Anual que debe tener lugar el 16 del corriente á las 7½ p. m. en la calle Perú 35, con el objeto de dar cuenta de los trabajos del año y del estado de la Sociedad, y proceder á la eleccion de los sócios que deben reemplazar á los miembros salientes de la Comision Directiva.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*La Comision*. 8451 p8 a8

## CAMPO NEUTRAL

**Correos** Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—Sr. Director General—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy son las siguientes: *El Demócrata*, no se ha recibido: *La Prensa*, un número para Pilar detenido por falta de franqueo. L. Jacobsen y Ca. una carta para S. Fernando, detenida por falta de franqueo.—Dios guarde á V. S. *Ceferino V. Orol*.—Publíquese y archívese: *O. Ojeda*.


Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.
EL ADMINISTRADOR.

"El Aceite de Hígado de Bacalao regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene."

IMPORTANTE REMATE
De 5 casas contiguas
Esquina Independencia y Zeballos
MAÑANA
VIÉRNES 15 DE AGOSTO
A LAS 3 DE LA TARDE
Al mejor precio — Por lo que dén
Detalles en la seccion de remates por
PEDRO EBBEKE & Cª
8709 p3 a14

Dr. M. Rinaldi
OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO
CONSULTORIO
559 Alsina 559
(BAJOS) 8703 p35 a14

NUEVA PUBLICACION
CÓDIGOS Y LEYES USUALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
CONFORMES Á LOS TEXTOS OFICIALES
Reunidos por primera vez en un volúmen ricamente encuadernado, de más de 2,000 pájinas. Publicacion hecha con la autorizacion del Poder Ejecutivo
PRECIO: 10 PESOS MONEDA NACIONAL
FÉLIX LAJOUANE, EDITOR-LIBRERIA GÉNERALE, CALLE DEL PERU 51 Y 53
8651 p3 a13

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 183, de 1 á 2 p. m. 6218 perm. n23

CECILIO M. GIRONDO
corredor Oficial del Banco Hipotecario
Corredor de Bolsa y
Se encarga de préstamos en dicho establecimiento como tambien en el Banco de la Provincia.
Compra y venta de tierras en general y en cualquier parte.
Da dinero en hipoteca particular cualquier cantidad.
Escritorio Nº 5 — Domicilio
SAN MARTIN 31. — ARTES 573.
7630 p30 j120

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

M. van Gelderen
DENTISTA
(DE VARIAS FACULTADES)
Recibirá diariamente desde el Sábado 9 del corriente
293 Florida 293
(ALTOS)
Honorarios módicos—Se habla francés, inglés, aleman y holandés
8329 p8 a6

Dr. De Grisogono Bortolazzi
Aplicacion del Atmo-Pulverizador para las enfermedades del pecho
Tratamiento especial del asma y de la tos convulsa; tratamiento por la electricidad de las parálisis, neuralgias y reumatismos; tratamiento especial por el lavage de las enfermedades del estómago.
Inhalaciones de oxígeno y ozono
Pulverizadores—Sistema nuevo.
Tratamiento de las deformidades de la columna vertebral por el aparato y método del Dr. Sayre.
Enfermedades secretas
CONSULTORIO: RECONQUISTA 272, altos
d o m

Dr. JACOBO SCHERRER
207 - RIVADAVIA - 207
Gabinete especial para la cura completa de las enfermedades secretas y antiguas.
Cura las escrecencias cutáneas, verrugas, lobanillos, lunares, lupus, cáncer 1er. grado, etc., sin cortar, dejando cicatrices inperceptibles.
Consultas de 1 á 3 p. m.
plm d p m j127

DEPÓSITO DE PIANOS DE RODRIGUEZ H NOS
375 PIEDAD 375 ENTRE SUIPACHA Y ARTES
8603 p13 a12

Lotería Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000 m/n oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo calle San José núm. 50, frente á la iglesia).
Los precios se abonan en Buenos Aires, Maipú 210; Montevideo, 18 de Julio 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

La Pinturería
De Monserrat
ESTABLECIDA EN
Buenos Aires
Calle Moreno y Buen-Orden 160
NO TIENE SUCURSAL
NI EN
BAHIA BLANCA
NI
En otra parte
E. Forgues, Aubino y Despaux.
8401 plm a7

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1883
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
1200 suertes
Se juega el Sábado 16 de Agosto de 1884
Valor del billete entero 3 $ m/n ó sea 3 20 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 9 a. m.

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades
DE
OIDO Y GARGANTA
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m.
perm e17

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 150
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferretería y pinturería
ESPECIALIDAD
EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Y
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTÍCULOS EN GENERAL
DE
Bazar y menaje
PAPEL PINTADO
HULES Y ESTERAS
1914 m15 juev. y dom.

UN CERTIFICADO CIENTIFICO
QUE
Pocos medicamentos podrian obtener
El eminente doctor brasilero don Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:
"El abajo firmado, Doctor en medicina de la facultad de Rio de Janeiro, etc.
"Certifica que la Hesperidina Bagley es un precioso agente conquistado para la terapéutica, pues destruye varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.
"En 1868 en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el cuerpo de la gastro-intestinal con dispepsia gastrálgica, cedió con admirable prontitud al uso de la Hesperidina.
"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado* en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia palúdica como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes ligeras, y como tónico estimulante y carminativo en las afecciones del tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.
"De 1869 á 1870, tuvo aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.
"Actualmente acabo de pedir á la Hesperidina, alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre ya intermitente, ya remitente, y hace quince dias aseguro que la Hesperidina me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quinina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. ES ESTA LA EXPRESION DE LA VERDAD.
(Firmado)
*Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.*
"Rio de Janeiro, Abril 11 de 1872."


DIRECCION GENERAL
DE
ESCUELAS DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

En virtud de la Ordenanza sancionada por el Consejo General de Educacion en su sesion del 30 del pasado mes, se hace saber á todos los Preceptores y Sub-Preceptores diplomados, de los dos sexos, que deseen ejercer el Profesorado en las Escuelas Comunes de la Provincia, que pueden presentarse en esta Direccion, en donde inmediatamente serán ocupados.

Plata, Agosto 6 de 1884.—*El Secretario*. 8486 p6 a9


SE ARRIENDA
Una fraccion de
CAMPO
De 4 leguas, en el partido de Bahia Blanca, lote 93, entre los lotes 92, 97, 103 y 99, con ricos pastos y dos ojos de agua permanente, que forman un arroyo. Para tratar, dirigirse á don Domingo Ayarragaray, Victoria 360.
8552 p15 a10


Ferro-Carril
DE
BUENOS AIRES
Y
PUERTO DE LA ENSENADA
Trenes á La Plata

A solicitud de muchos pasajeros de La Plata la Compañía ha resuelto desde el 16 del corriente (inclusive) suprimir el tren que sale de Ensenada á las 12.40 p. m. y de La Plata á las 12.55 p. m. y en cambio saldrá de Ensenada á las 2.40 y de 19 de Noviembre á las 2.46 llegando á Central á las 5.10 p. m.—Estacion Central, Agosto 8 de 1884.—*La Administracion*. 8522 p8 a9


Lotería pública
COLONIZADORA ARGENTINA
PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro
El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centa
SUERTES

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | 4,000 | $ m/n |
| 1 " | 200 | " |
| 2 " | 100 | " |
| 13 " | 20 | " |
| 21 " | 10 | " |
| 92 " | 4 | " |

Se juega el Sábado 16 de Agosto, y la extraccion da principio á las 8 de la mañana, en la Administracion calle de Rivadavia 336, Almagro. Los premios se pagan en el escrito calle Cuyo 63.

DENTISTA Dr OLTRAMARE 314 CUYO
INVENTOR del nuevo sistema para orificar los dientes, el más durable y económico.
*Union Telefónica 362*


## ESPECTÁCULOS

COLON—Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari.—Director Caballero Nicolás Bassi.—Juéves 14 de Agosto, á las 8, funcion extraordinaria á beneficio del maestro caballero Nicolás Bassi, con la ópera en 5 actos del maestro G. Meyerbeer: *HUGONOTES*. En el tercer acto se cantará por la primera y última vez el coro de la misma ópera, titulado: "Las Gitanas", en el que toman parte como obsequio al beneficiado, la primera dama Sta. Theodorini; Sofia Ravogli, Devere, Mey, Julia Ravogli, Capelli y Limonta, en trajes análogos. Entre el 1º y 2º acto la orquesta ejecutará la "Gran marcha triunfal á Rivadavia", composicion del beneficiado. 8532 a10

NACIONAL—Empresa: Daniel Latham.—Gran Compañía Inglesa, de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.—El debut tendrá lugar el Juéves 14 del corriente, á las 8 25 en punto, las damas de la Compañía pasarán al palco escénico donde se cantará el Himno Nacional Inglés, en seguida don Daniel Latham tendrá el honor de dirigir dos palabras al respetable público. Concluida la overtura por la orquesta (bajo la direccion de Mr G. Dudley y Wyatt), subirá el telon poniéndose en escena la preciosa comedia original de Brandon Ellis, que se titula: *Oh! Those Girls*; toman parte los artistas Miss Sara Beryl, Miss Clarie Ash, Miss Maud Glenham, Miss Nellie Holmes, Miss Topsy Robina y los señores Gathercole, H. Murray Innes, Hastinge Batson, G. V. Wibrow y Athur Stanley. 8659 v a17

OPERA—Empresa Rajneri.—Compañía Italiana de óperas bufas, óperas cómicas y operetas, Lambiase y Grodara, dirigida por el artista Filippo Bergonzoni.—Maestro director y concertador: señor Bal-imelli.—El Viérnes 15 de Agosto, á las 8, 18ª funcion, 1ª representacion de la ópera cómica en 4 actos, *Le campane di Corneville*.

## FUNERALES

Isaac Bonco
Q. E. P. D.
*Falleció el 13 de Agosto de 1884*
El Dr. José D. Bonco y Da. Isaac M. de Bonco padres y sus hermanos invitan á sus relaciones á conducir los restos de su hija al Cementerio del Norte, hoy Juéves 14 de Agosto, favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Reconquista 247.—Unica invitacion. 8724 p1 a14

Aureliano Camet
Q. E. P. D.
*Falleció el 7 de Agosto de 1884*
Juan Pedro Camet padre, sus hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas rezadas que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán en la iglesia San Pedro Telmo, el Sábado 16 del corriente, de 7 á 10 de la mañana; la familia asistirá á la misa de 10.—Unica invitacion. 8716 p3 a14

José Pi de la Serra
Q. E. P. D.
*Falleció el 29 de Julio de 1884*
Francisca Ganduxe de Pí de la Serra
Q. E. P. D.
*Falleció el 14 de Agosto de 1882*
Los hermanos Miguel, Concepcion, Francisca, hermano político y tios del primero; hijos Miguel, Concepcion, Francisca, hermano Ginés y hermana política de la segunda; invitan á sus relaciones para las misas rezadas que tendrán lugar el dia 14, de 8 á 11 de la mañana, en la iglesia de San Miguel; favor que agradecerán eternamente.—La familia asistirá á la misa de 11. 8667 p2 a13

Mercedes del Sar de Terry
Q. E. P. D.
*Falleció el 14 de Agosto de 1882*
Se dirán misas generales por el descanso de su alma, en el templo de Nuestra Señora de la Merced, el Juéves 14 del corriente, de 8 á 1º de la mañana. 8619 p3 a12

## AVISOS

**Armazon** Mostrador y vidrieras, se venden; Cuyo 61. 8692 p3 a14

**Aparador** Se precisa de botas escocesas; Solis 223. p6 ag8

**¡Alerta!** Compradores con la Guia de Propiedades en venta. 8376 p8 a5

**Alquilanse** Piezas; Talcahuano 37, 3er. P. 7536 p30 j118

**Ama de leche** Fresca, de nacionalidad italiana, se ofrece; Independencia 610. 8627 p3 a13

**Almacen** Se vende uno de poco capital y bien acreditado, hace buen diario; ar- verlo y tratar, Rivadavia 1738. 8543 p2 a14

**Ama de leche** Se ofrece una primeriza con leche de pocos dias para tratar, Tucuman 147, 2º patio. 8672 p3 a13

**Alquilase** Una sala y dormitorio, ricamente amueblado, para caballero ó matrimonio sin hijos; para tratar, Piedad 442. 8733 p3 a14

**Ama de leche** El que se interese para tener una jóven, con leche abundante y buenisima, puede ocurrir Lujan 80. 8731 p3 a14

**Abogado** Marcelino Mosquita (hijo).—Domicilio: General Lavalle 331.—Estudio: Buenos Aires, Moreno 107; La Plata, calle 50 entre 5 y 6. 8274 p2m a5

**A los dependientes** La teneduría de libros por partida doble, se enseña en pocas lecciones; Liceo Mercantil, Belgrano 391. 8734 p3 a14

**Ama de leche** Se ofrece una para criar en su casa, con leche buena y abundante, y con recomendaciones; nacionalidad Suiza, Córdoba 861. 8650 p3 a13

**Alerta, constructores** Un millon de ladrillo de máquina y prensa, hay para vender; Cuyo 31.—*A. M. Ventury*. 8337 p10 a7

**Alberto Bottari** Director de Orquesta, y profesor de piano, ofrece dar lecciones en casas particulares; dirigirse Paraguay 445. 7782 p15 ji 24

**A D. Samuel Blake** De Chascomús, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscripcion de LA NACION que tuvo á su cargo.

**A los estancieros** Se venden al runo mil ó dos ovejas, mestizas finas, al Oeste y Sud de la Provincia; quien de interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. 8704 p15 a14

**Atencion** Sócio que disponga de algun capital, se desea encontrar, para una casa de comercio establecida y bien acreditada en esta plaza; dirigirse bajo sobre con las iniciales C. G. al correo casilla 334, Buenos Aires. 8677 p5 a14

**Alquilase** Una sala y dormitorio muy bien amueblado, con zaguan á la calle, gas y chimenea, para hombre solo: en casa de familia inglesa; San Martin 358, entre General Lavalle y Tucuman. 8625 p3 a13

**Abogados** RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO. Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de atenderlo don Juan A. Carbonel. 7540 p30 j23

**Al público** Sebastian Fernandez de la Puente queda separado de la gerencia del Aserradero á vapor de la calle Cuyo 750, por no merecer la confianza de sus dueños. El establecimiento queda desde la fecha bajo la gerencia de don G. Ulibarrie. 7610 p15 j123

**A precios módicos** Se vende carbon de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 p30 perm.

**Agencia de Torres** ESMERALDA 122.—Hay siempre cocineros, mucamos, peones, matrimonios, porteros, cocheros, 5 peones recien venidos—Ofrezco muchos de hotel y café, hay colocaciones para mucamos y cocineras.—*Rosendo B. Torres*, Agente. 8789 p3 a14

**A un señor** Empleado de la Policía de Maipú, se le ruega comparezca en la estacion de dicho pueblo, en los dias que pasan el correo Ledesma, para arreglar un asunto pendiente; de lo contrario, hasta los 4 dias de esta publicacion, se le llamará por su nombre.—*R. Ledesma*. 8685 p3 a13

**A las señoras** Un médico inglés, viviendo en Rio desea casarse con alguna buena señorita, tiene 36 años (de edad), de familia honorable, bien posado, tiene rentas, y rebe. Escribir en secreto, incluyendo retrato, á Q. E. D. escritorio de este diario.—N. B. Se incluyen viudas jóvenes. 8520 p10 a10

**Atencion** Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para baños y de carro, tejidos impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderias se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—*Valeria de S. Tarlevari*. 9701 perm

**Al comercio** La casa de comercio que giraba en este pueblo bajo la razon social de Ramon F. Alvarez y Hno., queda desde la fecha á nombre de Ramon F. Alvarez, quien se hace cargo del activo y pasivo de ella, por haberse disuelto la antedicha sociedad. Nueve de Julio, Julio 31 de 1884.—*Ramon F. Alvarez*. *José F. Alvarez*. 8546 p8 ag 10.

**Atencion** CAMBISTAS Y JOYEROS.—Las únicas cajas fuertes, garantidas contra ladrones é incendios, son las que fabrican F. Schwarz y Hno., en los talleres de la C sa Amarilla, por que todo el material que se emplea en su construccion son chapas blindadas, á prueba contra la accion de cualquiera clase de barrenos é herramientas de acero; en venta; Cangallo 101. 8646 p3 a13

**A las personas** Que deseen adquirir un precioso reloj extra de bolsillo, se vende uno de ocasion nuevo llamante de oro, tenido últimamente de Suiza, indica además de la hora, el dia, fecha y fases de la luna; la máquina ha sido fabricada expresamente construida con especial prolijidad y á todo costo por uno de los mejores artistas en el arte; dirigirse Corrientes 315. 8591 p3 a12

**A los Accionistas** DEL LLOYD ARGENTINO.—En las oficinas de la Administracion de la Compañia, calle 25 de Mayo 81, desde el dia 11 al 16 del presente mes, se pagará el dividendo provisional de 5 pesos nacionales por accion, acordado en la asamblea general de Accionistas, por el primer semestre de este año.—Agosto 8 de 1884.—*El Secretario*. 8491 p10 a9

**Al comercio** Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á A. Herrea y Mugeta, mi negocio de almacen y fonda, situado San José y Pavon, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1884.—*Luis Danert*. 8714 p3 a14

**Atencion** CAPITALISTAS—Quien quiera dormir tranquilo, tiene que comprar una caja fuerte de las que fabrican F. Schwarz y Hno., garantidas contra ladrones é incendios, porque están construidas con chapas blindadas; se regala 5,000 $ m/n á la persona que sea capaz de abrir una caja fuerte fabricada por los señores Schwarz, en los talleres de la Casa Amarilla; encuéntranse en venta en el depósito central: Cangallo 101. 8647 p3 a3

**A D. José B. Ballesteros** Ex-Administrador de Correos de Bahía Blanca, se le cita por el presente y por segunda y última vez, para que comparezca ante la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos, en el término de 10 dias, para arreglar asuntos del servicio que tiene pendientes.—*E. Sacre*, Secretario. 8487 p10 a9

**A los maestros albañiles** —Los que quieran optar á la licitacion de las obras de ensanche del Hospital Español, pueden ocurrir á la Secretaría, Victoria 139, altos, hasta el 20 del corriente, donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones y demás datos que necesiten.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*C. A. Lagos*, Secretario. 8367 p12 n7

**Al comercio** Y á mis relaciones en particular les aviso, que habiéndose disuelto desde la fecha por comun acuerdo, la sociedad que giraba bajo la razon social de Mendez y Rodriguez en el ramo de consignaciones de frutos del país, el que firma seguirá ocupándose en el mismo ramo bajo su sola firma.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Cárlos P. Rodriguez*. 8223 p15 a3

**Alerta** Guia Argentina—Guia de propiedades de la República en venta, compra ó arrendamiento lo más útil, provechoso y barato no cuesta más que mandar *bajo sobre su aviso ó pedirlo* de lo que desee comprar vender ó arrendar sean tierras, campos, estancias, quintas, chacras, locales para fábricas, barracas, casas.—Direccion *José María Uzin*, Editor y Propietario; Santa Fé 737.—Apresurarse que aparecerá en el mes de Setiembre. 8452 p2m a8

**A las sociedades** EXPLOTADORAS DE MINAS.—Habiendo encontrado en una provincia muy cercana al litoral, varias vetas de importantes metales, el descubridor desea formar una sociedad ó vender su descubrimiento á alguna sociedad de este género, por carecer de fondos; muestras y datos amplios, obtendrán los interesados, dirigiéndose al Rosario de Santa-Fé, bajo las iniciales M J. P., calle Comercio esquina General Lopez. 8433 p10 a8

**Alquilansen** Casas, departamentos, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas con pension ó sin ella, cocheras para inquilinos. Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía. Burgos y Fretes, Oficina de Casas, Perú 106. 7780 p1m j124

**¡Atencion!** Interesante para los chacareros—Se desea contratar el arado de más de veinte cuadras á rejas y una rastreada, en La Plata.—El trabajo deberá hacerse con arados ingleses de los que penetran á mayor profundidad y tirados á caballo.—Es indispensable que el interesado cuente con todos los elementos para empezar inmediatamente y cuando ménos con cuatro arados á la vez para dar todo concluido en unos veinte dias; ocurrir á La Plata á don Marcelino Barragan, Fonda de las Naciones, calle núm. 3, entre 7 y 8, ó sino en Buenos Aires, de 1 á 2 de la tarde, escritorio Defensa 127, los lúnes, mártes, juéves y viérnes.

**¡Atencion!** El estrago de Nápoles cometido por Misdea, en el Cuartel de Pizzofalcone, la noche de Pascua, 13 de Abril de 1884; tres perfectísimas reproducciones del señor Villa, referentes á la Exposicion Italiana de 1884, en Turin; el vasto incendio del circo ecuestre Berdich f. en Varsovia, resultando 400 quemados; el atentado contra el Czar Alejandro III, en el bosque de Ivolienzh, el 17 de Diciembre de 1883; importantes acontecimientos, recien llegados, están en exhibicion en la Exposicion Panorámica, Bolivar 69; gran entrada adultos, 20 centavos m/n; para niños 12. 8559 p15 a10

**Asociacion** RURAL DE CHASCOMUS, 13ª Féria, los dias 24, 25 y 26 del próximo Setiembre.—El Directorio de la Sociedad Rural de este Partido, invita á los señores hacendados, industriales y agricultores de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 13ª Féria, que en los dias arriba expresados, se celebrará en esta ciudad. Por pedidos de local y demás referencias sobre el modo y forma en que ella se verificará; dirigirse al Secretario calle Colon 44 ½.—Chascomús, Julio 4 de 1884.—SANTIAGO S. RITCHIE, Presidente.—*C. C. Quirós*, Secretario. 7262 v a26 j112

**Bañaderas** Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 423 entre Artes y Cerrito. 6512 p2m jn23

**Benigno Cabo de Vila** Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7688 p1m j122

**Botica** Y DROGUERIA RECKE—Gran oficina de farmacia calle Cangallo 999, esquina Junin. En este nuevo establecimiento, que se halla á la altura de las mejores farmacias de esta Capital, se encuentran las drogas más frescas, específicos de todas clases, perfumerías las más selectas; Cangallo 999, esquina Junin.

**Cocinero** Se precisa; Venezuela 273. 8707 p3 a14

**Cigarreros** Se necesitan oficiales en La Abundancia. 8740 p3 a14

**Cochero** Se necesita, con buenas recomendaciones; Artes 482. 8671 p3 a13

**Cocinera** Se precisa; Tucuman 411, altos. 8611 p3 a12

**Cocinera** Se precisa una; Cuyo 1024. 8466 p6 a8

**Cocinera** Se precisa una buena; Belgrano 330 (altos). 8598 p3 ag 12.

**Cocinera** Se ofrece una buena, con buena recomendacion, sin cama; Charcas 658. 8716 p3 a14

**Cocinera** Se precisa con cama y recomendaciones; Piedras 306. 8737 p3 a14

**Cocinero** Y PASTELERO.—Se ofrece, buenas recomendaciones; Esmeralda 461. 8681 p3 a13

**Cocinera** Con cama, se necesita, con recomendacion; Corrientes 262. 8587 p3 a12

**Cocinera** Ó COCINERO—Y un muchacho, se precisan; Libertad 478. 8600 p3 ag 12.

**Casa** Se desea comprar una en el precio de 4000 $ m/n más ó ménos; dirigirse bajo las iniciales A. B. á la imprenta de este diario. 8691 p15 a14

**Costureras** De pantalones que sepan bien su oficio, se necesitan; 25 de Mayo 99. 8739 p3 a14

**Cárlos Fasiolo** Se le desea ver por asuntos de interés, en la calle San Martin 379. 8703 p3 a13

**Copistas** Se necesitan, Piedras 21; se dará 1 preferencia á los que sepan algo de inglés y que tengan buena letra. 8618 p3 a12

**Cocinero** Hombre formal y que sabe con perfeccion su oficio, se ofrece; Artes 277, co fiterie. 8688 p3 a12

**Cocinera** Y MUCAMO—Que puedan dar buena recomendacion y con cama, se necesitan; Chacabuco 511. 8586 p3 a12

**Casa** Se alquila los altos de la casa Bolivar 518, esquina Comercio 135; tiene 5 piezas y demás comodidades; para tratar, Bolivar 171, mercería. 8729 p3 a14

**Casa chica** Ó departamento bueno para hombre solo, se necesita y se pagará bien; escribir á M. L., en esta Imprenta. 8420 p15 a7

**50 carpinteros** Se necesitan, en la carpintería á vapor de Juan Rissotto, calle Piedad esquina Laprida. 8195 p15 n2

**Campo** Se arrienda por poco precio, dos leguas de buen campo, á 15 leguas al Oeste de la Estacion Pigüé, del Ferro-Carril del Sud; ocurrir Chacabuco 39, escritorio del Dr. Rosa. 8595 p3 a12

**Casa** En el pueblito de Quilmes ó en Adrogué, que no esté muy distante de la Estacion del tren, se desea alquilar una; el que la tenga ocurra Artes 546, altos. 8400 p5 a9

**Casa-quinta** EN ADROGUÉ.—Se vende para habitarla; para tratar con el Sr. D. Estéban Adrogué, "Hotel Delicia" en el mismo pueblo. 8183 p15 a2

**Colegio Negrotto** Fundado en 1842. Esmeralda 378, *Salvador Negrotto, Juan W. Beard*, Directores. 4343 perm. m4

**Casa** Se necesita alquilar una entre el radio de las calles Cangallo á Méjico y San José á Pichincha; que no tenga ménos de 6 habitaciones y cuente todo lo necesario, como para una corta familia; dirigirse á J. F. Victoria 165. 8537 p5 a10

**Colegio** Franco Español de Señoritas.—Se reciben pupilas y medias pupilas, se admiten tambien niñas que quieran cursar en la Escuela Normal distando la casa 6 cuadras de dicho Establecimiento; Cuyo 843, altos. 8174 p15 a8

**Consejo Escolar** DE AJO—Se avisa á los maestros (con diploma) que deseen ocupar la vacante de la Escuela Elemental Nº 1, se dirijan á esta Secretaría, á la brevedad posible.—Ajó, Julio 3 de 1884. 8284 p15 a5

**Club** De Residentes Extranjeros.—Deseando comprar un local se invita á los señores dueños que tengan propiedades para vender, en una posicion central, de hacerlas conocer por escrito, al Sr. A. Oostendorp, en el local actual del Club, Rivadavia 84. 8419 p8 a7

**Campo** Hay para arrendar legua y media de campo alto, distante 40 cuadras de una estacion del Ferro-Carril del Oeste, á 32 leguas de esta ciudad, propio para toda clase de hacienda; para tratar, General Lavalle 312. 7864 p15 j126

**Campo** Se arrienda un lote de 4 leguas, de muy buena calidad por sus pastos, montes y aguadas, en la 2ª seccion de territorios nacionales de la Pampa, rodeado ya de recientes poblaciones. Para tratar Rivadavia 207, de 1-3 p. m. 7782 p30 j1 24

**Casa de campo** Se desea alquilar una casa de campo cómoda, rodeada de jardines y que se halle situada ya sea en Quilmes ó en alguna de las localidades desde Banfield hasta Adrogué; dirigirse al señor Schuab, San Martin 151. 8745 p3 a14

**Consignatario** De carga marca M. Q. 4 bultos recibidos por el vapor *Liswood*, trasbordadas del vapor *E. R. Bolso* de Venecia en Lóndres; se le ruega se presente en el escritorio de W. Samson & Ca., Reconquista 212.—*Allan Lins*. 8582 p3 a12

**Club** DE RESIDENTES EXTRANJEROS—Se invita á los señores sócios á la asamblea que tendrá lugar el Miércoles 20 del corriente, á las 8 p. m., con el objeto de continuar el debate sobre las proyectadas reformas del Reglamento.—Agosto 7 de 1884.—*Por órden*. 8448 p10 a8

**Casa y muebles** Las personas que deseen comprar una casa central, que ha sido siempre ocupada por su dueño, amueblada desde mucho tiempo, podrán obtener la llave de la casa sin costo; ocúrrase á las iniciales A. B., Corrientes 37. 8632 p10 a12

**Casa en Moron** Enfermo, quiere alquilar; Alquila la casa de Romero en Moron, á una cuadra de la Estacion, tiene pisos de tabla, aljibe, pozo y galeria, se da amueblada por un año en 5,000 $ m/c (adelantados); para tratar, calle Venezuela 210. 8581 p4 a12

**Casas para alquilar** Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y sus propiedades en venta; cocina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez*. 7460 p30 j114

**Carbon** De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1374, de Fidanza & Lynch. 4640 p30 perm.

**Cartera** Se ha perdido una en el Teatro Colon, conteniendo tres tertulias de abono números 10, 61 y 63, quedando todo sin valor por haberse dado aviso á la Secretaría del teatro; el que la encuentre y desée devolverla, puede hacerlo en la imprenta de este diario. 8626 p3 a12

**Club** De Gimnasia y Esgrima.—Se avisa á los Sres. Socios que desde la fecha, el Club cuenta con otro profesor, el Sr. Bauso, quien dará lecciones de florete y sable todos los dias mártes, miércoles, juéves y viérnes, de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*La Comision*. 8189 p15 a3

**Campos** EN ARRENDAMIENTO—Se arrienda desde 1 hasta 16 leguas cuadradas de campo, con buenos pastos, montes y aguadas, en la Seccion 12 de los campos de la Provincia, muy cerca del pueblo de las Mellizas; para tratar, Alsina 231, de 2 á 5 de la tarde. 8189 p15 a2

**Cajas fuertes** Garantidas contra ladrones é incendios, construidas con chapas blindadas, á prueba contra la accion de cualquiera clase de barrenos ó herramientas de acero, fabricadas por F. Schwarz y Hno., y privilegiadas por el Superior Gobierno Nacional; encuéntranse en venta en el depósito central: Cangallo 101. 8648 p3 a13

**Consejo** NACIONAL DE EDUCACION.—*Remate de materiales*.—El Domingo 24 de Agosto, á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, sito en la calle Callao 310 á 320.—Para más informes, ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional de Educacion, calle Alsina 334.—*El Secretario*. 8155 p31 a1

**Contabilidad** Comercial y teneduría de libros, lecciones particulares, enseñanza superior y elemental, idiomas francés, inglés, italiano, aleman, latin y griego. Horas de las siete de la mañana á las 8 hasta las 9 p. m. Horas de las 4 de la tarde y de las 7 á las 10 por la noche—Director: *M. Gout*, Libertad 387, Plaza del Parque 7. 609 p30 j122

**Colegio Literario** Bolivar 249, Incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion del Sr. Percher de la Universidad de Oxford y el Sr. Ritchie Freeme, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

**Campos** Se compran y se venden en varios puntos de la Provincia y secciones nacionales, en Lincoln los hay en venta con plazos de 7 anualidades, en Mendoza desde ya llega el Ferro-Carril, en Patagones 48 leguas á un módico precio; por informes á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. 7478 p1m j113

**Campo** Se compran de 400 á 500 cuadras de buen campo para ovejas.—OTRO: Se arrienda media legua que sea buen campo, arreglándose se puede hacer un adelanto de 100 á 200.000 $ m/c, que sea para uno ú otro negocio; el campo tiene que estar situado entre los partidos de Ayacucho, Mar Chiquita, Rauch, Maipú, Dolores, Salado ó más adentro; sera inútil presentarse si el campo no es bueno; dirigirse Piedad 463. 8170 p15 n2

**Canarios** Holandeses, belgas y de cria hamburgueses, cantores, criados en el país; gallinas, bramas, coch nchinas, polonesas, catalanas y calcutas, desde cuarenta centavos hasta 3 $; sangre palomas romanas, catalanas, mensageras, africanas y otras clases, de todos animales de raza; gran surtido de jaulas y pájaros del país y extranjeros.—Pajarería Modelo, calle Alsina 283, entre Chacabuco y Piedras; casa de confianza. 8039 p15 j130

**Colonizacion** Una persona competente en el cultivo y beneficio de la caña de la azúcar y en varios otros valiosos cultivos agrícolo-industriales, que hasta la fecha no existen en la República; y que puede levantar planos, ejecutar obras públicas y construccion de máquinas agrícolas industriales, desea hacerse cargo de la formacion y administracion de una colonia ó empresa agrícola industrial; por más pormenores, dirigirse al Consulado Suizo, Alsina 63, de 10 a. m. á 4 p. m. 7800 p15 j124 d p m

**Campo** Se arriendan cerca de Carhué, en 15.000 $ m/c la legua, 4 leguas con aguadas permanentes, pastos abundantes y aparentes para vacas y ovejas, es el mejor lote de la 3ª Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 3º), se conoce por el nombre de campo del "Médano de las Calaveras" y del "Venado"; Ocurrir á Viño, calle Victoria 11, de 10 á 12 a. m. El mismo arrienda 8 leguas, cerca del pueblo General Acha (lote 6 y 7 de la 3ª Seccion, letra D) 7720 p30 j123

**Casas** TERRENOS Y HACIENDAS.—El abajo firmado, se encarga de la compra y venta de terrenos y fincas, situados en la Capital, y de terrenos y haciendas en lo demás de la República. Esta nueva ocupacion no excluye su ejercicio como Contador público y demás trabajos en que ha ofrecido emplearse.—Pide á los vendedores y compradores se sirvan remitirle las referencias de las ubicaciones de los terrenos, fincas ó haciendas que deséen enagenar ó adquirir, con todos los detalles posibles, como tambien el precio y el domicilio de los interesados, que inmediatamente serán atendidos.—Escritorio: Cuyo 243.—*Manuel Perez del Cerro*. 8498 p10 a9

**Dependiente** Para almacen, italiano como de 14 á 16 años; se prefiere sea San José I. 8690 p3 a12

**Dependiente** Se precisa uno, que sea práctico en el ramo de bonetería; para tratar, Florida 40, de 12 á 3 p. m. solamente. 8665 p3 a13

**Dependiente** DE FARMACIA—Muy práctico y formal, se precisa, es esencial se presente si no tiene buenos informes; Piedad y Montevideo. 8723 p3 a14

**Departamento** AMUEBLADO.—Se alquila un lindo departamento muy bien amueblado en una casa de familia donde no hay inquilino, situacion sumamente central; ocúrrase Reconquista 233. 8723 p3 a14

**Dr. E. F. Ramirez** MEDICO CIRUJANO.—Ha abierto su estudio en Flores, calle Real 146—Horas de consultas: de 1 á 3 p; m; los Lúnes y Viérnes grátis para los pobres. 8654 p15 ag13

**Dr. Juan Cimone** Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel; recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 pm., los Lunes gratis; Corrientes 406. perm

**Dependiente** Italiano, recien llegado con muy buenas referencias, conociendo teneduría de libros, francés é inglés, se ofrece al comercio para cualquier clase de empleo, sea en el campo sea en la ciudad; dirigirse B. C. P. en la Administracion de este diario. 8579 p3 a12

**"Equateur"** Paquete francés, ha terminado su descarga, en los depósitos de Catalinas. Buenos Aires Agosto 11 de 1884. 8638 p3 a13.

**El Sábado** A la noche, se ha perdido en el Teatro Colon, un reloj remontoir de oro liso, con las iniciales C. C.; el que lo entregue en la calle Florida 303, recibirá una gratificacion. 8583 p3 a12

**Eduardo M. Coll** Corredor de Bolsa, cambios y descuentos—Atiende con actividad y empeño, solicitudes para los Bancos Nacional, Provincia y particulares, y comisiones en general. Escritorio; San Martin 82. 7045 plm j120

**En el corralon** Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

**Esencias** De limon y de naranja garantido de primera calidad, 3 nacionales libra; pintura blanca extra fina, 2 nacionales @; barniz carriage inglés, 5 nacionales galon; té fino, 32 centavos lb por caja de 65 lb; borax garantido lo mejor que sale de Lóndres; Kelly é hijos, Supacha 624. 7971 p30 j129

**Empleado** Se necesita un hombre jóven aun y formal, para dependiente de Aduana, que tenga conocimientos de las tramitaciones de esta y para la contabilidad, cobranzas, que conozca el francés y castellano; dirigirse por casilla de Correo No. 283, indicando referencias y recomendaciones. 8644 p3 a13

**Estudio** Fotográfico de Eduardo Della Croce y Ca.—En esta nueva casa se hacen los mejores retratos hasta ahora conocidos. Con retrato del tamaño que se desée y de un costo muy reducido se pintará al lápiz, al óleo, al pastel, etc. A retratarse, pues: Florida 50.

**Escuela de baile** Gran salon de lujo, Lima 86, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin, de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se reciben lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 8032 plm j130

**El Dr. R. Monez Cazon** ABOGADO. Especialista en cuestiones de aduana, ha trasladado su estudio á la calle Venezuela 162. 8655 p3 a14

**Escuela** DE SANTA CATALINA.—Habiendo terminado el contrato de arrendamiento que la Comision Directiva de este Establecimiento tenia con D. Juan Arroquí, por los terrenos de potrero, se llama á licitacion para la presentacion de propuestas de arrendamiento para dichos terrenos.—Las propuestas se abrirán en la Secretaría de la Comision Venezuela 121, el Sábado 9 de Agosto á las 5 p. m. á donde puede ocurrirse por más detalles.—Buenos Aires, Julio 31 de 1884.—*El Secretario*. 7725 p15 j123

**Escuela de baile** El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constante*. 6226 p2m j118

**Estancia** Se arrienda una en el partido General Alvear conocida con el nombre de San Francisco, compuesta de 2 leguas y media de campo con 11 poblaciones y monte, tiene por linderos por un costado el arroyo de Las Flores y por los otros los establecimientos de los señores Cambaceres, Piñeyro, Almendros. El campo es inmejorable para vacas y ovejas y dista solo 5 leguas del pueblo del Saladillo, donde muy pronto se inaugurará el Ferro-Carril; se encuentra alambrado por dos de sus costados, para tratar ó mayores datos pueden ocurrir los interesados Córdoba 390, por la mañana hasta las 12 del dia y por la tarde de 4 á 7. 8229 p30 a3

**Foguista** Se necesita uno. Colon 349, esquina Comercio. 8633 p6 a13.

**Francés** Lecciones de piano y canto por una señora; Salta 543, entre San Juan y Comercio. 8236 p15 a3

**Fiesta San Luis** Se cita á los dueños de peluquerías, á una reunion que tendrá lugar en el Café Tortoni, calle Esmeralda esquina Rivadavia, el Viérnes 15 del corriente, á las 10 de la noche.—*Varios patrones*. 8711 p3 a14

**Familias** Gran liquidacion de artículos de loza porcelana, cristal y todos los útiles para la cocina. Al mismo tiempo se liquidará un gran lote de artículos de bazar; aprovechar la ocasion, se vende por la mitad de su costo; horas de venta: de 9 á 6, Rivadavia 419 y 421. 8511 p6 a9

**Filosofia del Derecho** Lecciones por el Catedrático Dr. D. Venceslao Escalante.—La obra se publica por entregas de 32 pájinas. El precio de cada entrega es de 0.80 centavos m/n. Se reciben suscriciones en la Librería de los Estudiantes, calle Perú esquina Venezuela. Los que deseen suscribirse desde el exterior ó el interior de la República, pueden dirigirse á don Emilio de Márasco (Perú esquina Venezuela), acompañando anticipado el importe de cinco entregas. 8398 p1m a7

**Habitacion** EN EL CAMPO.—Un caballero necesita 1 ó 2 piezas amuebladas en una chacra ó quinta que no diste mucho más de media hora de camino de la ciudad, y en la cual pueda suminis trársele almuerzo; necesita una localidad para tener un caballo; dirigirse por escrito á la Secretaría de la Sociedad de la Industria con las iniciales B. M. en esta imprenta. 7679 p16 j122

**José T. Baca** MÉDICO, Chacabuco 363. Consultas de 12 á 2 p. m. 8290 p15 a5

**Jardinero** Francés, se ofrece para hacer jardines, parques y arreglar patios y jardines, por más ó por dia; dirigirse Alsina 399. 7815 p30 j124

**José Vicente Ramirez**—Ingeniero Civil, Agrimensor y Maestro Mayor, ha trasladado su estudio Bolivar 73. 8470 p20 a8

**Jardinero** O quintero, hombre con buena letra, inteligente en agricultura, poda y toda clase de plantio, se ofrece, tanto para trabajar por dia como mensual, ó bien para una portería; ocurrir Perú 391, segundo patio, á todas horas. 8564 p8 a12

**Lúcas Barcos** PROCURADOR.—Ha trasladado su escritorio á la calle Moreno 107. 7673 p30 j122

**Luisa Ravazzi** Avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle General Lavalle 330. 8217 p30 a3

**Literatura** Idiomas francés é inglés—Y otros ramos de la enseñanza superior, lecciones á domicilio, se garante rapidez y perfeccion; Tacuarí 389, darán razon. 8621 p8 a12

**"La Plata"** Vapor inglés, ha terminado la descarga en los depósitos de Aduana Nueva; las averías se fiscalizarán el Sábado 16 del corriente, á las 12.—*Luis Mac Lean y Co.* 8736 p3 a14

**Libreta** Se ha perdido una del Banco de la Provincia á nombre de Domingo Ferrari; el que la encuentre se servirá devolverla en la calle Artes 745, pues al que la tenga de nada le servirá. 7280 p30 j112

**Luis Maria Arzac** Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Domicilio: Zeballos 63—Estudio: San Martin 68. 3131 o30 perm.

**Licitacion** Por resolucion Municipal, llámase á licitacion por el término de 15 dias, para la construccion de las dos torres de la Iglesia Parroquial de este Partido. El plano y pliego de condiciones, estarán á la vista en la Secretaría Municipal, todos los dias hábiles, de 11 á 5 de la tarde. Las propuestas se recibirán cerradas el dia 24 del corriente, á la 1 p. m., á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados; reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la más ventajosa ó no aceptar ninguna.—San Justo en Matanza, Agosto 9 de 1884.—*El Secretario*. 8482 p15 a9

**Libreria** HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmatí, Buen-Orden 308—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. Á todo suscritor á tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

**Libros nuevos y de ocasion** Surtido general; Jurisprudencia, Economía, Historia, Viajes, Medicina, Higiene, Física, Química, Arquitectura, Construcciones, Ferro-Carriles, Diccionarios (Larousse, Littré, Dominguez, Salvá, etc.), Diarios y Colecciones de Diarios, Bibliotecas surtidas, Teatros y Partituras de Música, de lance, Novelas en francés á 4 $ m/c el franco, etc., etc.—Cuyo 247, Librairie Littéraire de C. Pernoz.

Misma casa: Impresiones rápidas de todas clases, esmero y prontitud. 7863 p30 j126

**Licitacion** Se llama á licitacion por el término de 10 dias contando desde la fecha, á los señores Empresarios de Albañilería, Carpintería y Pinturas para la construccion de un salon de conciertos para la sociedad "La France" General Lavalle 295.—Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado, en casa de los señores Presidente y Vice Presidente, el primero E. Lambert, Suipacha 128; el segundo Sr. P. Valentier, Artes 78; donde se hallan los planos y pliegos de condiciones al efecto.—Concluido el término más arriba indicado, las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el dia 15 á las 12 del dia, en el local de la Sociedad.—NOTA: La Comision Administradora se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa ó de eliminarlas á todas.—Por la Comision: *L. Lambert, P. Valentier*. 8382 p10 a8

**Mucama** Se necesita; Paraná 112. 8608 p3 a14

**Mucama** Que sepa su obligacion, se paga bien; Ayacucho 59. 8675p 3 a13

**Mucamo** Se necesita; Florida 300. 8581 p3 a12

**Mucama** Se necesita una; Suipacha 420. 8607 p3 a12

**Masurel fils** Se han mudado á la calle de Piedad 50. 8580 p3 a12

**Modistas** Se necesita una oficiala y una aprendiz, que tengan buenas recomendaciones; San Martin 313. 8689 p3 a14

**Mucama** Se necesita una y un buen mucamo, ambos con recomendaciones; calle Florida 361. 8595 p3 a14

**Muchacho** De 12 á 15 años, con recomendaciones, se precisa en la Sombrerería Cangallo esquina Maipú. 8718 p6 a14

**Muchacho** Para peon de cocina, se necesita uno; para tratar de 7 á 9 a. m.; Reconquista 246. 8574 p3 a13

**Maestro** De piano y solfeo, lecciones á domicilio, precios módicos; ocurrir Colegio Italo-Franco Argentino, Perú 617. 7959 p30 j129

**Mucama** Se precisa una que sepa cumplir con su deber y con buenas referencias; Santiago del Estero 564. 8585 p3 a12

**Muchacho** Ó muchacha extranjera y de doce á catorce años, para el servicio de corta familia, se precisa; Cuyo 806. 8635 p3 a13.

**Maitre d'hotel** formal, con buenas informaciones, se necesita, se prefiere italiano ó francés; Esmeralda 700, de 9 á 2. 8668 p3 a13

**Muchacha** Se necesita una de 12 á 14 años, para cuidar un niño de un año y tambien aprender á coser; Garantías 274. 8609 p3 a12

**Manuel Perez del Cerro** —Contador Público—Escritorio: Cuyo 243; horas de permanencia fija: de 11 a. m. á 1 p. m. 7480 p15 j117

**Matrimonio** Francés, sin hijos, recien llegado, se ofrece, para Buenos Aires, desea colocarse en el campo, la mujer para la cocina y el marido para el cuidado de animales; Uruguay 35. 8563 p3 a10

**Maestro** Elemental diplomado, es necesario para la Escuela Graduada de Chivilcoy; dirijirse á la Secretaría del Consejo Escolar.—Chivilcoy, Julio 31 de 1884.—*José Elosegui*, Secretario. 8368 p8 a7

**Motores** A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24

**Motores** A vapor de todas clases y fuerzas y de los mejores fabricantes de Europa y Norte-América, los hay en venta en el depósito central de F. Schwarz y hermano, Cangallo 101. 8648 p3 a13

**Muebles** Se compran menajes enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios Corrientes 177, altos. 8886 f5 perm.

**Mme. Elisa Stenger** PARTERA.—Avisa al público y á sus amigos, que habiéndome mudado de la calle Cerrito 363, á la de Temple 302, ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento, y recibe algunas pupilas mensuales.—*Elisa Stenger*. 6825 f3m j11

**Mata-callos** O Fenolina, remedio para curar los callos—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesarios para su uso. Único depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 126, en frente á la Universidad. 2567

**Municipalidad** DEL 9 DE JULIO.—Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á los solares núm. 8 y 12 de la manzana 9, se presenten á la Secretaría Municipal á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—9 de Julio, Julio 7 de 1884.—*Nicolás L. Robbio*, *Abelardo B. Parodi*, Secretario. 7264 p30 j112

**Muebles y pianos** Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; esta casa compra tambien muebles de personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos en el momento; todas las compras se hacen al contado, importaciones que ofrezcan venta todos los dias á cualquiera hora. 8783 perm

**Maestro elemental** Se necesita un profesor diplomado en el país ó en el extranjero, que posea con perfeccion el idioma español y el francés ó aleman, para que dirija una Escuela Municipal de Varones en el pueblo de Esperanza, provincia de Santa Fé.—El sueldo será de 90 $ nacionales al mes, además de una cómoda casa de que dispondrá para su familia.—Los interesados pueden dirigirse por escrito á la Secretaría de la Municipalidad, hasta el 15 de Setiembre próximo venidero, en cuya fecha se tomarán en consideracion las solicitudes que se presenten.—El preceptor que se nombrará deberá hacerse cargo de la Escuela del 1º al 15 de Enero del año entrante, ó ántes si es posible fuere.—Esperanza, Julio 30 de 1884.—*José Terragni*, Intendente Municipal.—*Felipe Paillet*, Sub Secretario. 8642 p1m a14

**Mensajerias del Sud** Moreno 243 Salidas de Buenos Aires desde el 1º de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso: San José de Balcarce por Maipú 3, 9, 15, 21, 27; id id Ayacucho 3, 8, 12, 18, 22, 28; Puerto Mar del Plata y Puyrredon 1, 7, 13, 19, 25; Fortuna y Nutria 3, 9, 15, 21; San José, Arbolitos y San Vicente 10, 20, 30; Chajá y Vijicanto 5, 15, 25; Esperanza y Arroyo Chico 10, 20, 30; Quequen y Médano Blanco 10, 20, 30; Necochea y Tamangueyú 3, 8, 18, 28; id y Moro 2, 12, 22; Ajó y General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, 30; Montes y Libertad 5, 10, 15, 20, 25, 30; Rauch por Dolores 8, 18, 28; id por Cachari viaje directo; Tapalqué por Cachari los pares; Carhué y Guamini id; Blanca Grande y La Larga chasque Domingos y Juéves; General Acha 2, 8, 12, 18, 22, 28—NOTA: Los equipajes y encomiendas se reciben en la Agencia la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. 8370 p8 a7

**Niñera** Se precisa una, se le pagará buen sueldo; Salta 8. 8725 p3 a14

**Niñera** Se necesita una mujer formal, con buenas recomendaciones de su conducta; Rivadavia 710, altos, escalera de la derecha. 8334 p10 ag 6.

**Natal T. de Torres** Corredor de Bolsa—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de la plaza, lotras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en los Bancos de la Provincia, Nacional, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario, no siendo necesario apersonarse el interesado en el Banco por los detalles del trámite que se desee hipotecar; bastará pues en el acto de firmar la obligacion y para recibir las Cédulas se le escribirá, no perdiendo un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de plaza, cotizaciones de oro para todo esto con más largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos), de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 4338 p3m m4

**Ovejas** Mestizas finas, se venden algunos miles, al Oeste y Sud de la Provincia; quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. 8705 p15 a14

**OJO** Se necesita un departamento amueblado, en casa de familia honorable, para otra familia sin niños; la persona que quiera arrendarlo, puede escribir á las iniciales V. A., Maipú 148. 8267 p10 a5

**Ojo, capitalistas!** Se necesita uno que disponga de 1,200 á 2,000 $ m/n, para asociarlo á una industria especial, que garante el 60 % de útil neto; ocurrir Maipú 199, cuarto en frente á la puerta de calle, de 12 á 3 de la tarde. 8322 p8 a6

**Pone-pliego** Para minerva, se precisa; Cuyo 108 (2º piso.) 8720 p3 a14

**Peluqueria** Y camisería, con poco capital, conó sin mercaderías, se vende por ausentarse su dueño; Cuyo 75. 8634 p5 a13.

**Peon de botica** Que sepa cocinar y con buenas recomendaciones se necesita; Florida 331. 8613 p3 a12

**Profesor** Interno, para clase elemental, se precisa, sabiendo inglés ó francés; Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. 8732 p3 a14

**Piano Debain** Piano órgano con 52 cajas de música, rico instrumento casi único en Buenos Aires; se vende Tacuarí 35. 8339 p15 a6


Dr. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LA GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
Y EN AMÉRICA
Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la Exposicion Continental.
Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.
Orificaciones con oro puro.
Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
Todas las operaciones sin el menor dolor.
6 CHACABUCO 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS


**Piezas** Para escritorios ó estudios, á una cuadra del Cabildo y una cuadra de la Bolsa, se alquilan piezas espaciosas; para tratar, ocúrrase Reconquista 288. 8722 p3 a14

**Panaderos** Baldosas inglesas de primera clase para pisos de hornos de panadería, se acaban de recibir y se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87, entre Alsina y Victoria. 8700 p6 a14

**Profesor interno** Se necesita uno que sepa algo de francés, para una clase elemental; Colegio Franco—Español; Estados—Unidos 284. 8653 p3 a13

**Profesora** DE PIANO.—Una señora extranjera, se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo, sea á domicilio ó en su casa particular; Cangallo 407, dirigirse de 1 2 á 2 p. m. 8676 p3 a13

**Pianos** Nuevos de todos precios, desde $ 5,500 m/c hasta 18,000 $ m/c de los principales fabricantes franceses, alemanes y norte-americanos, garantidos por 5 años; tambien tenemos pianos usados de ocasion de todos precios, ventas al contado y á plazos; Tacuarí 95. 8135 p1m a1

**Pichincha** De las que no se presentan todos los dias, para ganar dinero, se vende el conocido y acreditado café, restaurant y billar "El Destino", en la ciudad de La Plata, á una cuadra de la Estacion 19 de Noviembre, calle 48 entre 3 y 4. La persona que se interese, puede ocurrir en el mismo á toda hora del dia que encontrará con quien tratar. 8740 p10 a3

**Perro extraviado** Se ha extraviado un perrito de raza inglesa (fox terrier), de cuerpo blanco, cola corta, manchas negras en todo el largo de cada costado de la cara y puntos chocolates abajo de los ojos y una oreja negra, responde al nombre de Tom; se dará una buena gratificacion al que lo devuelva al señor Bouwer, Reconquista 32, Buenos Aires, ó Cerrito 48, Belgrano. 8697 p3 a14

**Para veranear** Se alquila un precioso palacete con todas las comodidades necesarias, á media cuadra de la calle de Santa Fé, calle Arcos, á media cuadra de la quinta del General Vedia, y frente calle por medio con la del Sr. Garrigós; tiene un elevado mirador, caballerizas, gran cantidad de árboles frutales y un precioso jardin; el que se interese puede dirigirse al Pasaje Argentino escritorio núm. 19 ó Florida 479. 8689 p15 a14

**Puntillas** Puntillas, puntillas, casa especial, sin competencia.—Aviso á las señoras de la ciudad y campaña é institutos religiosos, la casa recibe cada 2 meses nuevo surtido de puntillas de hilo, catalanas, francesas y genovesas, y encajes de hilo, tambien hay un gran surtido de tiras bordadas, no equivocar con la tienda de San Juan, ex-mercería de San Juan entre Piedras y Tacuarí; Alsina 325. 7961 p30 j129

**Pedicuro** JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio: de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura. Se atiende sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 922 m37 perm

**Quien desee** Comprar una imprenta, gran pichincha, se venden 2 máquinas imprentas, se venden tiradas por la mitad de su precio, son muy completas y como para diarios y obras; una se vende por 2000 $ m/n con una máquina Marinoni, formato de *El Diario*.—La otra se vende en 1,500 $ m/n con una máquina formato *Jesús*; abran los ojos aficionados, no dejen perder esa pichincha; para verlas y tratar, Cuyo 79. 8308 p15 a5

**Raúl Harilaos & Ca.** REMATADORES Y COMISIONISTAS.—Se encargan de asuntos judiciales, como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial.—La Plata, calle 55 esquina 5.—Buenos Aires. 7785 p30 j124

**Sastre** Se precisa un oficial; Cuyo Fé 870. 8713 p3 a14

**Sastres** Se precisan oficiales; Reconquista 357. 8721 p3 a14

**Se precisa** Una aprendiza para aprender á hacer chalecos; San Martin 528. p3 a12

**Se necesita** Una señora formal, para acompañar á una enferma; Perú 408. 8631 p3 a12

**Se alquila** Una pieza para un matrimonio en casa de familia; Piedad 209. 8605 p3 a12

**Se necesita** Un peon de cocina y un cochero; Paseo de Julio 336. 8602 p3 a12

**Se ofrece** Un cocinero, con buenas recomendaciones; ocurrir Rivadavia 538. 8567 p6 a7

**Se ofrece** Un mozo para cuidar hombres solos, con recomendaciones ó se emplea en cualquier cosa; Esmeralda 546. 8717 p3 a14

**Sirvienta** Para todo trabajo se precisa; ocurrir 34 calle Castro Barros, Almagro. 8683 p3 a13

**Sirviente** Se necesita uno con buenas recomendaciones; ocurrir Rivadavia 799. 8588 p3 a12

**Se alquila** Una casa de 8 piezas, en la calle Alsina 1234; por más informes, Cangallo 55. 8618 p3 a12

**Se alquila** Una pieza amueblada con pension, en casa de familia del país; Cangallo 471. 8610 p3 a12

**Se alquila** Una preciosa casa quinta con cuatro lindas piezas. Para tratar en la misma casa, Caseros 483. 8422 p8 a7

**Se necesita** Una maquinista para ropa blanca de señoras y una aprendiz vienta para una corta familia. 8531 p6 a10

**"Strabo"** Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Agosto 8 de 1884. 8512 p3 a12

**Se necesita** Un mucamo con buenas recomendaciones. Ocurrir Artes 244. 8387 p15 a7

**Se alquilan** Dos nuevos espaciosos y magníficos almacenes, situados en el Paseo de Julio 272 y 278. Para tratar 25 de Mayo 76. 8656 p3 a13

**Se ofrece** Un jóven para mozo de almacen al menudeo ó para hacer el reparto, presentando garantías de su conducta; Entre-Rios 336. 8578 p3 a12

**Se alquila** Una sala y dormitorio, muy bien amueblados, con balcon á la calle, en casa de una familia inglesa; Cuyo 38, altos. 8536 p6 a10

**Se necesita** Una casa chica ó un departamento bueno para hombre solo, se pagará bien; dirijirse á esta Imprenta á M. L. 8421 p15 a7

**Se alquila** Una casa en la ciudad de La Plata, Lavalle 55 entre 4 y 5, seccion 15ª, compuesta de 3 salones con 3 piezas y de patio; ocurrir Moreno 575. 8726 p3 a13

**Se necesita** Una casa baja de 5 piezas y comodidades de Santa Lucía, se prefiere tenga un jardin; ocurrir Bolivar 37. 8669 p6 a13

**Se alquila** Un terreno grande, con un galpon grande y piezas, sirve para cualquier destino, en buen paraje; ocurrir Venezuela 173, donde lo indicarán. 8666 p3 a13

**Se necesita** Una casa grande que tenga de 20 á 22 piezas, aunque fueran desocupadas y que se puedan unir, se pagará un buen alquiler; ocurrir Florida 402. 8617 p3 a12

**Se arriendan** Sesenta cuadras ubicadas en el Partido de San Isidro, á doce cuadras de la Estacion Olivos. Para tratar Reconquista 140. 8560 p8 a9

**Se compran** Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata". Lima 81. perm

**Se alquila** En casa de familia, una pieza amueblada ó sin muebles, para uno ó dos señores; tambien se puede tomar pension en la misma casa; Rivadavia 888, altos. 8325 p15 a6

**Semilla de alfalfa** De la Provincia de Mendoza, fresca y de superior calidad, se ha recibido y se vende á precios módicos; ocurrir Perú 334. 7963 p15 j120

**Se vende** El café, fonda y posada Libre Pensador, el dueño lo vende por ausentarse del país por estar enfermo; la casa hace buen negocio y tiene buena clientela; Paseo de Julio 260. 8670 p3 a13

**Se alquila** A familia decente el departamento á la calle de una casa bien situada, puede comprender de 4 á 6 lindas piezas, sin otro inquilino; informes, Cuyo 451 y 463 (bazar). 8678 p3 a13

**Semilla** De alfalfa y semilla trébol, á precios más baratos que en otra parte de Buenos Aires y del Interior, hay diferentes clases y precios; almacen al por mayor, Bolivar entre Belgrano y Moreno. 8568 p15 a10

**Se vende** Una casa en la ciudad de Belgrano, calle 79 y 81, en la mejor posicion, con dos tramways á la puerta y puede dar el 1 % de su capital; está alquilada con negocio de tienda; Ayacucho 283, Buenos Aires, darán razon. 8693 p3 a14

**Se desea** Encontrar una persona séria que pueda disponer de 2 á 3400 $ m/n, para ocupar en La Plata un empleo de director de una administracion de Buenos Aires. Escribir á las iniciales B. L. M. en la oficina de este diario. 8801 p3 ag 12.

**Se vende** Una Panadería situada en el centro, haciendo un trabajo diario de 18 @ de harina en pan francés, con tres caballos y dos carros, para sus informes á la Administracion de este diario á las iniciales A. P. 8463 p10 ag8

**Sepulcros** Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad por 100 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 80 $ m/n para adultos y en 15 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. Perm.

**Se suplica** A la persona que hubiese hallado un reloj de oro de señora, con las iniciales V. L. entrelazadas, se sirva devolverlo á su dueña que vive calle Garantías 517, donde se dará una buena gratificacion; el reloj se ha extraviado en el trayecto de las calles esquina Garantías por Santa-Fé hasta Libertad. 8627 p3 a13

**Sepulcros** En la cochería calle de Defensa, número 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á todas horas del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. nil perm.

**Se vende** El almacen de comestibles más antiguo en San Isidro, con poca existencia, cuenta con una clientela de primer órden, se vende dicho negocio por estar su dueño enfermo; se facilitará la venta con condiciones ventajosas, el alquiler tambien es moderado; por más informes pueden ocurrir esquina Piedad y Reconquista, depósito de té y café. 8640 p3 a13

**Se suplica** A las personas que tengan deudos en el sepulcro de doña María Luisa de Hernandez, en el Cementerio del Norte, se dignen sacar los dentro del término de 60 dias, contados desde la fecha, por tener que refaccionar dicho sepulcro; en caso de no hacerlo dentro de dicho término, serán colocados en el osario general. 7411 p60 j116

**Se previene** Á las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia (sita en el Cementerio del Norte), Seccion Pilar, núm. 1º, sepulturas 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—Uruguay 692.—Último plazo. 6670 p60 ja27

**Se arrienda** Un campo de pastoreo en la Provincia de Santa-Fé, con 2,500 varas de frente al Arroyo del Medio por 11,000 de fondo, con un martillo de 600 varas de frente por 6,000 de fondo, pastos tiernos, aguada permanente, salitre al fondo, á 2 leguas de la Estacion Rojo y á 3½ leguas de San Nicolás; el establecimiento con buenos edificios, montes y alfalfares, tres puestos, cuatro potreros alambrados, montes y corrales. Tratar con su dueño en San Nicolás de los Arroyos, calle Guardia Nacional 77. 7831 p30 j125

**Sin mercurio** Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin regimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 126, frente á la Universidad. 3823 perm. a24

**Terrenos** Se vende uno de 40 vs. de frente por 100 de fondo sito en la calle Europa 2 cuadras de la calle Rioja, lindando con el Ferro Carril, y otro en Flores en frente de la parada del Tramway, 20 por 70; ocurrir San José 666, y en Flores, de la parada del Tramway á cuadra al Norte esquina Circunvalacion. 8346 p11 a9

**Templo de Moron** La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de la Provincia para la continuacion de las obras (construccion de una torre igual á la existente y reboque del frente), vuelve á llamar á licitacion por el término de 15 dias. Advirtiendo que los que se interesen deben presentar sus propuestas en la casa Parroquial de esta Villa, ántes de las 12 m. del dia 15 del corriente, en la forma indicada en el aviso precedente.—Moron, Agosto 1º de 1884.—Por la Comision: *José María Casullo*, Presidente. 8129 p15 a1

**Valvulas** DE SEGURIDAD.—Segun la Ordenanza Municipal, las hay en venta en el depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101. 8649 p3 a13

**Venta** Permanente de campos.—Los hay en casi todos los partidos y secciones de la Provincia, como tambien para arrendar, para venta campos nacionales en casi todas las secciones y tambien en arrendamiento, permanentemente se venden y compran campos en esta provincia, en la de Santa Fé y Córdoba, y tambien se dan y toman en arrendamiento; los interesados ocurran á M. Grevy, Piedad 180. 8320 p30 a3

**Zapateria** Se vende una de corto capital, para tratar, Zeballos 17. 8674 p3 a13

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

CALLE VICTORIA

Se mudó á la misma calle

95 VICTORIA 95

FRENTE AL PROGRESO

MARTINI & ROSSI

SUCESORES DE

MARTINI SOLA & Co, TORINO

CASA EN BUENOS AIRES

GRAN FABRICA

De Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Extractos

DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS

En cascos y embotellados

Unicos representantes del viñedo de los Sres. Ingham Withaker, para los vinos finos de Marsala.

El 1° de Agosto próximo, empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:

FILIALE MARTINI & ROSSI

FABRICA: CALLE SANTA-FÉ 1110

ESCRITORIO: SAN MARTIN 193 Y 195

E. DELLACHÁ

Unico encargado para la venta

7802 p3meses j124

PARIS 1867 — LONDRES 1862 — VIENNE 1873 — PARIS 1867

ATERCIOPELADO del Cútis

JABON DE JUGO DE LECHUGA SUPERIOR

ED. PINAUD Perfumista PARIS

B. CABRAL & Ca

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

**Ramo de pompas fúnebres**

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

**Ramo de carruajes de paseo**

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

**Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales**

El 1° en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2° id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3° en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL & Ca.

Empresarios de pompas fúnebres.

PORTALIS FRERES, CARBONNIER

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **Ingenios de azúcar y destileria.**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

perm vP

ACADEMIA BRITANICA

253 CALLE CHILE 253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, secundaria y mercantil

7554 perm.

LA PORTEÑA

¡¡¡La fortuna para los pobres!!!

APARECERÁ EL 15 DEL CORRIENTE

Importante

PARA LOS ESTANCIEROS

Semilla de cardo asnal y de Castilla, flor morada, trebol de varias clases, y la mas pura y legítima semilla de alfalfa cosechada este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el depósito de semillas y plantas de

ANGEL PELUFFO

182—ARTES—182

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Premio mayor $ 40,000 m/n oro

Con depósito en el Banco de la Provincia en valores por el importe del premio mayor de $ 40,000 m/n oro

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16999. El valor del billete es de 10 $ m/n dividido en quintos de 2 $ m/n oro los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y rosado, numeracion negra al reverso color ladrillo fechado:

AGOSTO 23 DE 1884

PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 16,000 billetes á 10 $ m/n | $ m/n | 160,000 |
| Deduccion 25 % | " | 40,000 |
| 75 % al público | $ m/n | 120,000 |

PREMIOS

| | | |
|---|---|---|
| 1 de 40,000 | $ m/n | 40,000 |
| 1 " 4,000 | " | 4,000 |
| 2 " 2,000 | " | 4,000 |
| 8 " 800 | " | 6,400 |
| 12 " 400 | " | 4,800 |
| 74 " 80 | " | 5,920 |
| 140 " 60 | " | 8,400 |
| 1162 " 40 | " | 46,480 |
| 1400 suertes ó 7,000 quintos | $ m/n | 120,000 |

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador de los billetes todos los dias hábiles en el escritorio Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas las suertes por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administraccion General de dicha loteria el dia 23 de Agosto á las 10 de la mañana.

8205 a3 v23 LA EMPRESA.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

EXPOSICION

DE LAS ULTIMAS Y MAS RECIENTES NOVEDADES

DE

PRIMAVERA

En géneros de fantasía para vestidos

Percales, satinées, toiletts de l'Inde, zéphirs, toiletts de Jouy, velos de monja, crepelinas, damiers de Paris, géneros de lana y seda, géneros de algodon y seda, géneros bordados, géneros pintados.

En fin todo lo MAS RECIENTEMENTE CREADO, los dibujos más modernos, las disposiciones las más elegantes en TAL CANTIDAD Y VARIEDAD que sería DEMASIADO LARGO enumerar los nombres de todas las clases de géneros que hemos recibido.

Todos estos géneros y una gran variedad de otros artículos estarán puestos en venta el LUNES 4 de AGOSTO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

Exposicion especial de géneros para vestidos, etc.

8339 p10 a3

BRONQUITIS, TOS

CATARRO PULMONAR, ASMA, TISIS

Curacion rapida con las

GOTAS LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET

a la Creosota de Haya, Alquitran de Noruega y Balsamo de Tolu

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, es recetado como el solo eficaz por todos los Medicos de fama. Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

*Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165.*

Exigir el **Sello del Gobierno Frances** sobre el Frasco para evitar las **Falsificaciones.**

Compañia Union Telefónica

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Quejse halla en condiciones depoder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares **á ménos precio que cualquiera otra Compañia.**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en toda partes del mundo.

**Mas de dos mil quinientos** de stos aparatos estan funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para laconstruccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—*La Administracion.*

8450 perm.

Banco Nacional

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio pasado, ha resuelto en sesion del 22 del corriente, distribuir un dividendo provisorio de seis por ciento, que será pagado desde el 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones con cuatro dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan, para su anotacion.

Los Accionistas por cuotas percibirán un dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario.

8069 v sl

JARABE DE SAN BERNARDO

PARA LAS

Enfermedades del pecho

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide *probarlo una vez*, con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor

EN LA

Antigua Farmacia Inglesa

DE

L. L. JONES

67 FLORIDA 67

8132 plm al

Comision para el estudio

DE

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

EN LOS ANIMALES

Se suplica á los señores hacendados avisen á esta Comision, siempre que se presente entre sus animales, en carácter de epidemia, alguna de las enfermedades siguientes:

Grano malo, paperas, morriña, viruela, arestin, llaga en la boca ó cualquiera otra enfermedad que parezca importante.—Secretaría Venezuela núm 191.—*El Secretario.*

196 p

AGUA MINERAL

DE

CONTREXEVILLE

**Entre las aguas minerales**, cuya eficacia ha sido comprobada en muchísimos casos terapéuticos, segun declaracion de los más afamados facultativos europeos, la de CONTREXEVILLE, es una de las que mayormente se usa para el tratamiento de las enfermedades de las vias urinarias, de la piedra, del catarro, de la vejiga, de la gota, de las efecciones uterinas, de los cólicos nefríticos y epaticos.

Depósitos por mayor y menor

En la Drogueria y Farmacia Inglesa

DE GRANWELL

44 Rivadavia 44

Y EN LA

Antigua Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67 Florida 67

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

8133 plm al

Tienda y Almacen Inglés

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS ETC.

Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51

A una cuadra de la Plaza de la Victoria

OFICINA

DE LA

Ligera Máquina de Coser

NEW HOME

NUEVA YORK

Cada máquina de coser "New Home" cuando sale de nuestra fábrica tiene su numeracion grabada claramente en la planchuela de adelante.

Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion esté en buena condicion y que no haya sido alterada, si está confusa ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos ni somos responsables por tales máquinas.

La "New Home" es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente se valen de medios clandestinos. "Este es el objeto de este aviso".

Máquinas compradas en otra parte y por ménos de nuestros precios regulares son "sospechosas" y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La Compañia de máquinas de coser

NEW HOME

OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay individuos audaces que se titulan agentes de las máquinas de coser "New Home" y "Standard" y otros que tratan de conseguirlas clandestinamente, les prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público que no garantimos máquina alguna que no tenga nuestro nombre estampado en la planchuela:

Marcas registradas "New Home" y "Standard"

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos, Venezuela 338; Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21; Montevideo.

VICTOR ERAUSQUIN



CIRUJANO DENTISTA

17 FLORIDA 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.

AL COMERCIO

Participamos que en esta fecha, por mútuo y amigable convenio, dejan de formar parte de nuestra sociedad los sócios industriales D. Ricardo y D. Diego S. Agar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884.

M. FORRESTER & Ca

8005 p30 j120

HERRERIA ALEMANA

DE

HERMANN ZAPPE

1139 Cangallo 1391

ENTRE OMBU Y AZCUENAGA

Se ofrece al público para todos los trabajos concernientes al ramo, á precios equitativos. Se ejecutan trabajos mecánicos y de obras. **Especialidad en cocinas económicas.**

8202 plm a2

Corralon Inglés

Estamos recibiendo un buen surtido de pino tea, pino sabado, nogal, fresno, roble.

335—Mendoza—335

BOCA

8045 p15 j130

TELEFONOS

La Compañia Telefónica Gower Bell, que tiene su oficina Central en la calle Florida 128, altos, tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion reconocida, mejor, como por la baratura general sin competencia alguna.

Avisa así mismo que pone á la disposicion de los interesados toda clase de elementos que puedan ser necesarios al plantel de línea en cualquier punto.—*H. R. Penrose*, Gerente.

perm

BODEGA ARGENTINA

SANTA COLOMA & Ca

Vinos finos de Burdeos

| VINOS TINTOS | VINOS BLANCOS |
|---|---|
| Saint Estephe. | Barsac. |
| Saint Julien. | Sauterne. |
| Pauillac. | Chateau Yquem (sec.) |
| Chateau Citran. | Chateau Yquem (creme.) |
| Pontet Canet | VINO TINTO |
| Chateau Lagrange. | Médoc (en bordalesas). |
| Chateau Giscours. | VIEUX COGÑAC |
| Chateau Larose. | Fine Champagne. |
| Pichon Longueville. | |
| Chateau Margaux. | |
| Chateau Lafitte. | |

Depósito: Belgrano 202

8344 p15 a6

GRAN DEPOSITO

DE

SEMILLA DE ALFALFA

Los señores que necesiten de este artículo, deben de aprovechar la ocasion, tanto por su clase superior, cuanto por su precio sin competencia.

SEMILLA DE ALFALFA

Pura y limpia de la Provincia de Buenos Aires, y de superior calidad de San Juan y Mendoza.

135-San Martin-135

7703 p30 j122

Bebed Café Papagaio

6595 p3m jn26

VINO DEL COLEGIO

DE

FRANCISCO DURAND

Se garante de pura uva

SE VENDE EN TODAS PARTES

DEPÓSITO PRINCIPAL

Suiñazú Hnos.

155 RIVADAVIA 155

8293 plm a5

EL GALLO

8405 p30 a7

Tomás G. Foley & Ca.

AGENCIA NORTE-AMERICANA

249 PERU 249

DEPOSITO DE MAQUINAS

Para la agricultura é industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento par asacar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, atadoras, trilladora, máquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros articulos que sería largo enumerar.

Siendo agentes de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales para minas etc.

5275 perm.

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS

EN LA CIUDAD DE

LA PLATA

SIN OBLIGACION DE EDIFICAR

POR JUAN C. VIDAL & CA

EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 237

INMEJORABLE POSICION

A 150 metros de la cabecera del Canal con frente al Boulevard que conduce á la ciudad

EL JUEVES 14 DEL CORRIENTE

A LA 1 EN PUNTO

Procederemos á vender por lotes, á la más alta postura y dinero de contado, UNA MANZANA DE TERRENO SOBRE EL PUERTO DE LA CIUDAD DE LA PLATA.

NOTA—Los planos se repartirán en nuestra casa, á la hora de la venta.

8573 p4 a10

PLATERIA CHRISTOFLE

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA — y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras — Únicas garantias para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE y Ca, EN PARIS.

Nuestros representantes en Buenos-Ayres son los Sres E. VIEIRA y Ca.

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR

D'Acosta, Nuñez & Ca.

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

EL SABADO 16 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA, CALLE DE LA VICTORIA Nos. 246 Y 248

A PLAZOS

SURTIDO GENERAL PARA REGISTRO, ROPERIA, TIENDA Y MERCERIA

El SABADO 16 del corriente, venderemos por cuenta y órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderias.

8592 p4 a12

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE

De las existencias de la tienda calle de Artes y Tucuman

PERTENECIENTE AL CONSURSO DE D. DANIEL LAURO

HOY JUEVES 14 del corriente, á las 12 del dia

AL CONTADO

Venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, todas las existencias de dicha tienda, incluso armazones y mostradores y demás enseres de dicho establecimiento.

8686 p2 a13

NUBIAN



BETUN LIQUIDO impermeable

EL QUE SE VENDE MAS EN EL MUNDO ENTERO.

NUBIAN EL UNTO ÚNICO É IMPERMEABLE, BRILLANTE POR SÍ MISMO. Se emplea sin cepillo y se aplica fácilmente con la esponja atada al tapon. Da un lustre igual al barniz y se conserva una semana en toda estacion. Es el ménos caro, el más limpio y el mejor para botas, zapatos, harneses, equipos militares, cuero charolado y toda prenda de cuero.

NUBIAN PASTA UNTUOSA en cajas metálicas, reputada como el mejor betun para el ejército. Tal como se suministra al Ejército y Marina Ingleses. Fabricacion con máquinas de vapor. Se conserva en estado líquido, bajo todos los climas y se recomienda por su hermoso y duradero brillo, que se obtiene prontamente, acepillando suavemente.

NUBIAN UNTO LIQUIDO JAPONÉS en botes de barro. Está especialmente preparado por un nuevo procedér, que facilita la mezcla completa de los ingredientes. Da un brillo semejante al cuero charolado. Se conserva bajo todos los climas. Es el ménos caro y el mejor.

NUBIAN MIGNON da un hermoso brillo satinado al calzado de señoras y niños y á los artículos de cuero. No abre grietas en el cuero ni lo quema, ni mancha el vestido. Se aplica fácilmente con la esponja atada al tapon.

NUBIAN MANUFACTURING COMPANY, Fábricas: Smithfield Chemical Works, 8 & 9 Hosier Lane, LONDRES, E. C. — Sucursal en PARIS, 30, rue de Chabrol.

Se vende en todas partes, en casa de mercaderes especiales. Se envía, cuando se pide, la circular de las especialidades.

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

Premio mayor $ 10,000 m/n

TIENE 12 MILLARES Y 1,000 SUERTES

Se juega todos los Mártes, á las 12 del dia, en la ciudad de la Concepcion del Uruguay.

Los premios se pagan en todas las agencias y en el escritorio de la Empresa, calle San Martin 225, de 11 a. m. á 4 p. m.

8219 plm a3

DOMESTIC

Se avisa á las familias que hay muchas imitaciones en la máquina de coser DOMESTIC, todos pretenden imitarlas en la forma, no igualándola en su acero de templ duro como siempre ha trabajado sus máquinas la antigua fábrica Grover y Bacher, hoy "Compañia de máquinas de coser Domestic, Nueva York."

Fijarse al comprar máquinas de coser que tengan el nombre "Domestic" y no otros nombres estraños.

Agente en la República Argentina: *E. J. Vattuone*, Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito.

8240 p 1m a3

C. PETIT

Premiado en la Exposicion Continental

132—SUIPACHA—132

*Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.*

SIN COMPETENCIA

1851 dpm perm.

SOCIEDAD ANONIMA

Saladeros de Bahia Blanca

Se previene á los señores Accionistas que la Comision Directiva ha resuelto cobrar una primera cuota del 20 % sobre las acciones suscritas, que deberán integrarse desde el dia 16 del corriente.

Los recibos serán firmados por el señor Presidente don Antonino C. Cambaceres y el Tesorero don Salvador G. Gomez.

8413 p10 a7

La Compañia de Máquinas de Coser

NEW HOME

NUEVA-YORK

AL PÚBLICO

Certificamos que los Sres. Juan Shaw é hijos, son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser

NEW HOME

en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.

La asombrosa popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendididas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas. (Firmado)—La Compañia de Máquinas de Coser NEW HOME. Marcas registradas:

NEW HOME Y STANDARD

UNICOS AGENTES

Juan Shaw é hijos

Venezuela 338, Buenos Aires

JUAN SHAW

Rincon 21, Montevideo

7637 plm j120



ENFERMEDADES DE LOS CABALLOS Y DEL GANADO mayor y menor

EL TOPICO ORIENTAL DESLAURIERS

es el mas activo y mas económico de todos los fundentes y revulsivos conocidos. No hace caer el pelo ni deja el menor rastro.

| | |
|---|---|
| Nº 1 FRASCO AMARILLO Precio en Paris, 5 fr.es | Enfermedades del Pecho y de la Garganta. Bronquitis, Pleuresía, Anginas, Parálisis, Debilidad de las Piernas, etc. |
| Nº 2 FRASCO VERDE Precio en Paris, 6 fr.es | Aventaduras, Alifafes, Esparavanes, Tumores oseos, Infartos, Cojeras antiguas ó recientes, etc. |

Fcia Deslauriers, 31, rue de Cléry, Paris

Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2a de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público, el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año 1884 se cobren 4 cuotas de **10 $f.** oro ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1a del 1° al 5 de Marzo.
La 2a del 1° al 5 de Junio.
La 3a del 1° al 5 de Setiembre.
La 4a del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de uno por ciento mensual (1 %), y si al espirar ese plazo no hubiesen aún satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados ipso facto sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada Ley del 12 de Octubre de 1882.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Eduardo M. Niño*, Pro-Secretario.

6630 a12 v sl

Pedro Olazabal

Contando con buenas relaciones, me ofrezco para tramitar gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial y los Bancos de la Provincia, Nacional y especialmente el Banco Hipotecario. Las personas que deseen ocuparme, pueden dirigirse á la calle Reconquista 26, remitiéndome us órdenes.

8026 p30 j130

EXPOSITION UNIVSlle 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

*Recomendada por las Celebridades Medicales*

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

SECRETARIA

DE LA

Facultad de Ciencias Médicas

Se hace saber al público que la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, ha sancionado la Ordenanza que ha continuacion se transcribe:

**Concurso para el Premio Rawson**

Habiendo el Dr. D. Guillermo Rawson, destinado una suma de dinero para premiar el mejor trabajo que sobre Higiene Pública Nacional se presente en un concurso, cuya forma y reglamentacion debe establecerse por la Facultad de Ciencias Médicas, ésta en sesion del 4 del corriente, ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1° Queda abierto para el dia 9 de Julio de 1885, un concurso que versará sobre una cuestion de Higiene Pública Nacional, cuyo premio de 800 $ m/n con el diploma respectivo, llevará por título: *Premio Rawson.*

Art. 2° La Facultad en una sesion especial que tendrá lugar ántes del 15 del corriente, designará el tema del concurso y le hará dar la publicacion conveniente.

Art. 3° El trabajo de los concurrentes consistirá en una memoria sobre el tema obligado de que habla el artículo anterior, que deberá presentarse á la Secretaría de la Facultad, hasta el 30 de Mayo de 1885, acompañada de un lema distintivo y sin el menor indicio de su procedencia. Con la memoria se depositará un pliego cerrado y lacrado que lleve por sobre el tema de la memoria y que contenga interiormente el nombre del autor del trabajo.

Art. 4° Una comision de 5 académicos elejidos por la Facultad en sesion extraordinaria del 20 de Mayo se constituira en el jurado que debe examinar y dictaminar acerca de los trabajos del concurso, eligiendo de su seno el Presidente y Secretario.

Art. 5° El jurado tendrá su primera sesion el 5 de Junio para recibirse de las Memorias.

Art. 6° El dictámen del Jurado deberá comunicarse á la Facultad ántes del 6 de Julio de 1885.

Art. 7° El Jurado se reservará el derecho de no adjudicar el *Premio Rawson* si á su juicio ninguno de los trabajos presenta un mérito suficiente. En este caso deberá procederse á reabrir el concurso.

Art. 8° Si alguna ó algunas de las memorias fuese digna de un 1° y 2° accesit, la Facultad lo otorgará en un diploma.

Art. 9° Los trabajos que no fueren premiados se depositarán en la Secretaría de la Facultad para que sus autores puedan retirarlos y los sobres con los lemas de las memorias se inutilizarán en presencia del Jurado, labrándose actas de ello.

Art. 10 La Facultad en sesion pública del 9 de Julio de 1885 entregará al laureado el *Premio Rawson.*

Art. 11 El Sr. Dr. Rawson será invitado especialmente á esta sesion, para que personalmente ponga en manos del ó de los agraciados el diploma.

Art. 12 Publíquese en los principales diarios de la Capital durante 30 dias, comuníquese al Rector de la Universidad para que lo haga al Exmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública y por la Facultad al Sr. Dr. Rawson.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—Firmado: PARDO; *Luis de la Cárcova*, Secretario.

8447 p30 a8

MOTOR

Se vende uno, con caldera, en muy buen uso, de fuerza de 4 caballos. Ocurrir San Martin 155.

8138 p12 al

Municipalidad de la Capital

Departamento Ejecutivo

De órden del señor Intendente Municipal, se hace conocer del vecindario la relacion de los Médicos Municipales de Seccion y de los Inspectores de Higiene de las mismas, indicando á la vez el domicilio de ellos, para cuando sean requeridos sus servicios.

MÉDICOS

| Seccion | Nombres y apellidos | Domicilios |
|---|---|---|
| 1a | Dr. Miguel Murphy | Tucuman 238 |
| 2a | Dr. Eliseo Pineda | G. Viamont 203 |
| 3a | Dr. Cárlos Rojo | Corrientes 439 |
| 4a | Dr. Lorenzo Martinez | Victoria 244. |
| 5a | Dr. Claudio Benitez | Cangallo 637. |
| 6a | Dr. Juan A. Arini | Lima 342. |
| 7a | Dr. Manuel de la Cárcova | Piedad 815. |
| 8a | Dr. A. Gandolfo | Belgrano 560. |
| 9a | Dr. Manuel Aguiló | Piedad 970. |
| 10a | Dr. Laureano Rufino | Belgrano 1296. |
| 11a | Dr. Rafael Peña | Charcas 658. |
| 12a | Dr. José Oliverio | Corrientes 674. |
| 13a | Dr. Cárlos Villar | Charcas 311. |
| 14a | Dr. Abraham Zabavilla | Perú 108. |
| 15a | Dr. Pablo Santillan | Santa-Fé 409. |
| 16a | Dr. Domingo Cabral | Belgrano 887. |
| 17a | Dr. Marcelino Aravena | Libertad 630. |
| 18a | Dr. J. V. Gonzalez | E. Unidos 658. |
| 19a | Dr. F. de la Serna | A. M. de Oca 142. |
| 20a | Dr. Lúcas Vosdanovich | Bolivar 645. |

INSPECTORES DE HIGIENE

| Seccion | Nombres y apellidos | Domicilios |
|---|---|---|
| 1a | D. Alejandro Toranzo | Artes 793. |
| 2a | D. Lisandro Luzuriaga | Andes 258. |
| 3a | D. Jorge Temperley | Suipacha 595. |
| 4a | D. Miguel Tollo | Piedras 322. |
| 5a | D. Pedro Gallardo | Corrientes 730. |
| 6a | D. Leopoldo Vivanco | Rivadavia 2000. |
| 7a | D. Diógenes Decoud | Bolivar 250. |
| 8a | D. Manuel Bosensan | Bolivar 122. |
| 9a | D. Angel R. Ferrando | Rivadavia 1676. |
| 10a | D. Felix Rodriguez | Comercio 177. |
| 11a | D. Rómulo Salvadores | Rioja 9 |
| 12a | D. Gregorio de las Carreras | Indep'dencia 297. |
| 13a | D. Emilio Reybaud | Uruguay 687. |
| 14a | D. Samuel Almeida | Bolivar 558. |
| 15a | D. Florentino Garcia | Chavango 65. |
| 16a | D. Leon Rivera | Artes 538. |
| 17a | D. Justiniano Flores | Santa-Fé 1766. |
| 18a | D. Pedro N. Romero | Uncal 242. |
| 19a | D. Emilio Costas | Avenida M. de Oca |
| 20a | D. Pedro R. Garcia | Chacabuco 691. |

Buenos Aires, Agosto 15 de 1884. MARIANO OBARRIO.

8345 p15 a5

OBRAS DEL RIACHUELO

La Comision Administradora ha trasladado su oficina á la calle Rivadavia 141.

8550 p5 a10

SE ALQUILA

El hermoso local calle Bolivar 37.—Ocúrrase allí mismo.

8306 p10 a5

DE FAMA RECONOCIDA

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas; y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

**Estos esquisitos vinos**—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

**Nombre de las marcas: Chateau Cordero**—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

**Cordero Nº 1**—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.

**Los precios son módicos**

**El Chateau Cordero**—Pídase una copa: Chateau Cordero.

**El Cordero Nº 1**—Pídase una copa de Cordero.

**(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)**

7525 j117

LICITACION

No habiendo sido aceptadas por el Ministerio del Interior las propuestas presentadas para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el 28 de Agosto á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirigidas al Sr. Comisario general serán redactadas en papel sellado nacional de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 % del inciso anual, cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador, cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion 25 de Mayo 215, desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aque las abiertas en presencia de los licitadores á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*El Secretario.*

8667 p14 a13

Escuela de Artes y Oficios

EN

SAN MARTIN

Por disposicion del Sr. Presidente de la Comision Directiva de esta Escuela, se hace saber á los padres y tutores de los alumnos, que pueden ocurrir á buscarlos, en virtud de haber acordado la Comision darles salida desde la fecha hasta el 1° de Setiembre próximo.—Agosto 12 de 1884.—*Augusto de la Riestra*, Administrador.

8637 p3 a13

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO

DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Ca

73--MORENO--77

8542 p6 a10

TINTA INDELEBLE DE PAYSON

• Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. **Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876**, que se le adjudicó sobre todos los otros Competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y libreros. Hágense pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante, Northampton, Mass., U. S. A.

Compañias Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 123, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, si nubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

HARAS

DE LA

Provincia de Buenos Aires

ESTABLECIDO EN SANTA CATALINA

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se desée hacer servir por los reproductores del Establecimiento, en la Secretaria de la Comision, calle Venezuela 191.

Para el sementale de carrera *El Plata*, antes Exeter, precio por cada yegua aceptada es de 120 m/n para los de la misma sangre, 140 para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales *Rio Negro y Nauquen*, el precio por cada yegua aceptada es de 15 $ m/n para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros *Pilcomayo, Bermejo, Agrio y Ajó*, el precio por cada vaca es de 10 $ m/n para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.

Para los toros *Salado y Andes*, el precio por cada vaca aceptada es de 8 $ m/n para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la manutencion de las yeguas admitidas á razon de 50 centavos m/n por dia, si se desea que sean cuidadas á potrero y 20 centavos si solamente á potrero. Las vacas pagarán á razon de 75 centavos m/n si se las mantiene á pesebre y 40 centavos si solamente á potrero.

Para los sementales *El Plata, Rio Negro y Nauquen*, se admitirán solamente 50 yeguas para cada uno.

Para los toros se admitirán 100 vacas para cada uno.

Los pedegrees de los reproductores son:

**El Plata**

**Antes: "Exeter"**

S. B. vol. 14 (páj. 240), hijo de "Lady Sophie" por Eing, Tom y Bridle y de Cathedral por Newminster y Stolen Moments.

**Rio Negro**

**Antes: "Jung Hansmeyer"**

Padrillo de raza Trakehnen, hijo de Paulina, hija de Fritter y de Hansmeyer, hijo de Eriwan y éste de Antinor.

**Nauquen**

**Antes: "Chief of the East"—Nacido en 1879**

Padrillo de raza Suffolk Punch, hijo de Tiptop 1367 por Cupbearer 416 por Cordys Marquis por Catlin Royal Duke y de Princess 1095 por Warrior 1353 y Royal Mogy.

**Pilcomayo**

**Antes: "Reflector" 46,967—Nacido el 4 de Enero de 1881, en la cabaña de los Sres. Booth**

Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646, Regalia por K. C. B. 26,492.

**Bermejo**

**Antes: "Prince of Britain" 45,384—Nacido el 23 de Noviembre de 1880, en la cabaña de los señores Booth**

Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646 y Princess Brigantine por Royal Benedict 27,348.

**Agrio**

**Antes: "Sir Idris" 2343—Nacido el 12 de Abril de 1881**

Toro de raza Polled Angus, hijo de Young Hero 1837 y de Lady Ida 1021 por Blanck Diamond 464

**Ajó**

**Nacido el 20 de Diciembre de 1882 en el Haras de la Provincia de Buenos Aires**

Toro de raza Polled Angus hijo de Blackmore 1979 y de Nahuel Huapi antes de Hicland Mary of Easter Skene 7391

**Salado**

**Antes: "Tan O.Shanter" 6721, nacido el 9 de Noviembre de 1880**

Toro de raza Hereford hijo de Thoughtful 5059 y Duchess 4. (Vol. XI P. 302) por Tredegar 5077.

**Andes**

**Nacido el 30 de Diciembre de 1882 en el Haras de la Provincia de Buenos Aires**

Toro de raza Hereford hijo de Thorold 6226 y de la Huanacache, antes Evangeline T. XII pág. 358.

Los pedegrees para El Plata que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey Club.

8300 a5 perm.

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

SETIEMBRE 11 DE 1884

PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 16,000 billetes á 10 $ m/n | $ m/n | 160,000 |
| Deduccion 25 % | " | 40,000 |
| Al público | $ m/n | 120,000 |

PREMIOS

| | |
|---|---|
| 1 de 50,000 | 50,000 |
| 1 " 10,000 | 10,000 |
| 2 " 5,000 | 10,000 |
| 2 " 2,000 | 4,000 |
| 5 " 1,000 | 5,000 |
| 10 " 500 | 5,000 |
| 15 " 200 | 3,000 |
| 25 " 100 | 2,500 |
| 65 " 50 | 3,250 |
| 177 " 30 | 5,310 |
| 1097 " 20 | 21,940 |
| 1400 suertes ó 7,000 en quintos... $m/n | 120,000 |

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

*Julio 25 de 1884.*

**La Comision Administradora.**

8139 al v sl1

63 FLORIDA 63



DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

Casa de Comision

PRAEGER & BIEBER

419 RIVADAVIA 421

**Especialidades: Bitter Angostura, Cerveza alemana blanca y Culmbach Vermouth Torino, Coñac y Licores, Jabones finos para toilett, Escopetas de los sistemas más nuevos, Papeles de imprenta para bolsas y muestras de lana, artículos de bazar y ferretería.**

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo de Europa.**

7498 p30 j117

COMISION ENCARGADA

De la construccion

DEL

HOSPITAL MILITAR

Debiendo procederse á la construccion de las dos primeras secciones de edificio del Hospital Militar, llámase á licitacion por aquella obra. Los interesados pueden ocurrir al Estado Mayor General del Ejército, donde estarán á la vista los planos y demás antecedentes y se darán todas las esplicaciones necesarias.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.

8446 p30 a8 EL SECRETARIO.

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

| Fondo de reserva | Fondos invertidos |
|---|---|
| $ 7.500,000 m/n., oro | $ 30.000,000 m/n. |

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. y J. CARLISLE & Ca.

149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES

perm.

PIDANSE LAS CONSERVAS

DE LA MARCA



Escabeches, etc. — Patés truffés, etc.

FÁBRICA Á VAPOR

VICTORIA 1140, ESQUINA JUJUY

7497 p26 j127

CORRALON INGLES

Estamos recibiendo un nuevo y buen surtido de palos de ñandubay, siendo el mejor surtido que ha venido hasta hoy.

Tambien estamos recibiendo un buen surtido de:
Alfajías
Listones
Tirantillos
Tirantes
De pino de tea
Id pino de spruce

En el Corralon Inglés

DE

JUAN E. TURNER & Ca.

375 Pedro de Mendoza 375

(BOCA)

8680 p17 a13

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones y flores blancas!!

Las afamadas Píldoras negras, del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos. Siendo cubiertas de un varniz gelatinoso azucarado, no tienen *mal gusto* y es fácil *tragarlas*, lo mismo que para las personas *más delicadas*.

Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

Gran suceso

**24 horas** Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente en **tres dias** cúranse reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas, hinchazon, aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado **Oleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza**, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública—Drogueria Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155 y Rivadavia 189.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

**Los pelos!** Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, **sin el menor peligro!** con la afamada pasta del Harem de Mme. Bachell, de Bruselas.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189.

8690 p10 a14 d p m

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que la reparticion de Via y Obras trasladará sus oficinas del 11 de Setiembre á la calle Bolivar núm. 129, el dia 13 del corriente.—Agosto 12 de 1884.—*El Gerente.*

8720 p15 a14

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que por disposicion del Directorio, el sistema de nuevas guias se pondrá en vigencia desde el 1° de Setiembre próximo.—Agosto 13 de 1884.—*El Gerente.*

8719 p15 a14

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Habiéndose instalado en la Estacion 11 de Setiembre, desde el 1° del corriente mes, la Reparticion del Tráfico recientemente creada por el Directorio, se previene al público que desde la fecha, deben presentarse en dicha Oficina, todas las solicitudes referentes al servicio de pasajeros, encomiendas y cargas; por reclamos de aforos, averías, fallas, almacenajes, etc.—Agosto 7 de 1884.—*El Gerente*

8458 p15 a8

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la ejecucion de los edificios de pasajeros en las siguientes Estaciones.

Línea principal: Nennchy, Olascoaga y Jauregui.
Ramal Ferrari: M. Romero y Gomez.
Ramal Temperley: Empalme, Pereira, Claypole, Mármol, J. M. Gutierrez.
Id Pergamino á San Nicolás, Rojo, Acevedo y Conesa.
Id á Junin, Ortiz, Basualdo, Estéban Echeverria, Roca.
Id Lobos al Saladillo, Salvador Maria del Carril, Roque Perez y Cazon.

Las propuestas deberán presentarse por un sólo edificio ó por todos los de una misma línea, no admitiéndose propuestas que abarquen todos los edificios á construirse.

Toda propuesta vendrá acompañada de un recibo que acredite haber depositado en la Tesorería del Ferro-Carril del Oeste, la cantidad de doscientos pesos moneda nacional (200 $ m/n), por cada edificio que abarque aquella.

Los planos y pliego de condiciones, estarán á la vista de los interesados, en la Oficina de Via y Obras, Estacion 11 de Setiembre, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio (Perú 85, altos) hasta el dia Juéves 14 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Julio 13 de 1884.—*El Gerente.*

8105 p15 j131

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO



ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

PATENTES MUNICIPALES

Se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares, perros, etc., se espenderán sin multa hasta el 15 de Agosto.

Pasado dicho término se procederá á la revisacion, aplicando la multa á los que no se hubiesen munido de la que les corresponda.

Buenos Aires, Julio 23 de 1884. EL CONTADOR.

7932 p20 j127

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de $ 2½ m/n, dividido en quintos de 0.50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel crema, tinta carne y celeste claro, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:

14 de Agosto de 1884

PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 16,000 billetes á $ m/n 2½ | $ m/n | 40,000 |
| Deduccion 25 % | " | 10,000 |
| 75 % al público | $ m/n | 30,000 |

PREMIOS

| | |
|---|---|
| 1 de $ m/n 10,000 | 10,000 |
| 1 " " 2000 | 2,000 |
| 1 " " 1000 | 1,000 |
| 3 " " 500 | 1,500 |
| 6 " " 250 | 1,500 |
| 12 " " 100 | 1,200 |
| 20 " " 50 | 1,000 |
| 60 " " 25 | 1,500 |
| 232 " " 10 | 2,320 |
| 1064 " " 7.50 | 7,980 |
| 1400 suertes ó 7,000 quintos... $ m/n | 30,000 |

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia **14 de Agosto de 1884**, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.

LA EMPRESA.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 18, Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3285 | 3317 | 3341 | 3346 | 3348 | 3358 | 3372 | 3401 |
| 3410 | 3417 | 3440 | 3442 | 3459 | 3484 | 3505 | 3506 |
| 3524 | 3543 | 3552 | 3748 | 3763 | 3782 | 3815 | 3824 |
| 3825 | 3834 | 3839 | 3859 | 3860 | 3861 | 3862 | 3878 |
| 3880 | 3916 | 3919 | 3926 | 3933 | 3940 | 3942 | 3963 |
| 3560 | 3562 | 3563 | 3565 | 3576 | 3593 | 3596 | 3603 |
| 3611 | 3626 | 3678 | 3683 | 3701 | 3702 | 3703 | 3715 |
| 3727 | 3732 | 3741 | 3747 | 3966 | 3970 | 3287 | 4002 |
| 4004 | 4006 | 4026 | 4035 | 4036 | 4044 | 4048 | 4058 |
| 4059 | 4065 | 4068 | 4080 | 4085 | 4090 | 4098 | 4114 |
| 4123 | 4140 | 4143 | 4147 | 4148 | 4160 | 4164 | 4165 |
| 4198 | 4199 | 4214 | 4216 | 4219 | 4237 | 4243 | 4257 |
| 4266 | 4269 | 4279 | 4282 | 4289 | 4293 | 4295 | 4296 |
| 4297 | 4300 | 4307 | 4303 | 4329 | 4331 | 4336 | 4337 |
| 4342 | 4344 | 4348 | 4360 | 4368 | 4369 | 4451 | 4464 |
| 4395 | 4422 | 4424 | 4429 | 4430 | 4434 | 4451 | 4484 |
| 4485 | 4500 | 4507 | 4511 | 4516 | 4517 | 4519 | 4528 |
| 4532 | 4541 | 4544 | 4545 | 4553 | 4557 | 4562 | 4566 |
| 4594 | 4595 | 4611 | 4641 | 4644 | 4647 | 4653 | 4708 |
| 4730 | 4749 | 4763 | 4769 | 4781 | 4782 | 4788 | 4801 |
| 4824 | 4843 | 4844 | 4860 | 4866 | 4954 | 4960 | 4975 |
| 5001 | 48812 | 48816 | 49019 | 49063 | 49114 | 49169 | 49211 |
| 49295 | 49378 | 49609 | 49728 | 49745 | 50004 | 50201 | 50551 |
| 54626 | 54528 | 54750 | 54836 | 55169 | 55176 | 55225 | 55572 |
| 55593 | 55705 | 55738 | 55791 | 55918 | 56012 | 59891 | 59895 |
| 59990 | 60033 | 60056 | 60062 | 60066 | 60074 | 60082 | 60092 |
| 60136 | 60149 | 60169 | 60229 | 60249 | 60303 | 60337 | 60340 |
| 60441 | 60443 | 60573 | 60589 | 60627 | 60719 | 60760 | 60903 |
| 60962 | 60984 | 60994 | 61039 | 61082 | 61135 | 61250 | 61257 |
| 61303 | 61315 | 61320 | 61321 | 61371 | 61377 | 61400 | 61532 |
| 61567 | | | | | | | |

Números de objetos varios

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3299 | 3318 | 3365 | 3441 | 3445 | 3446 | 3461 | 3481 |
| 3495 | 3504 | 3579 | 3582 | 3600 | 3606 | 3691 | 3699 |
| 3723 | 3769 | 3771 | 3814 | 3863 | 3883 | 3912 | 3953 |
| 3978 | 4005 | 4042 | 4079 | 4125 | 4226 | 4233 | 4315 |
| 4392 | 4402 | 4405 | 4406 | 4407 | 4408 | 4416 | 4417 |
| 4418 | 4419 | 4420 | 4448 | 4505 | 4523 | 4556 | 4578 |
| 4622 | 4752 | 4758 | 4762 | 4768 | 4780 | 4808 | 4823 |
| 4835 | 4886 | 4894 | 4947 | 49043 | 49110 | 49156 | 49689 |
| 49729 | 55143 | 59911 | 59933 | 59943 | 60291 | 60343 | 60344 |
| 60416 | 61140 | 61491 | 61505 | | | | |

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hicieren así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.

8599 a12 v20

162 MAIPÚ 162

DIENTES Y DENTADURAS — Tomas Coquel & Guillermo Small DENTISTAS AMERICANOS — EMPLOMADURAS — ORIFICACIONES

162 MAIPÚ 162

Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

Fabricantes de Muebles

133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el único bombo que se necesita para hacer negocio.

En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así todos los fabricantes aunque no sean sócios podrán dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonamiento el mas esencial para remision á las Provincias.

830 perm.

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24 BUEN-ÓRDEN 26

AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la ultima novedad.

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | £ | 1.000,000 |
| Id emitido y suscrito | £ | 500,000 |

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con cancion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco de Londres

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

| | | |
|---|---|---|
| Capital | 7.500,000 | pft. oro |
| Fondo de reserva | 925,000 | pft. oro |

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista | 3 % |
| Con aviso de 30 dias | 3½ |
| Plazo fijo de 90 dias | 5 |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 |

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, y Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—JUAN TODD, Gerente.

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional | 3 % |
| " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000 | 2 % |
| " de $ m/n 500,000 arriba | 1½ % |
| " á 90 dias fijos | 5 % |
| " en caja de ahorros despues de 30 dias | 6 % |
| " en plata despues de 60 dias | 1 % |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral | 7 % anual |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 % | 8 % |
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 % |

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*M. A. Maxwell*—Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES C. DE ATKINS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.*

8664 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN REPETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario.

8643 p30 a13

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PEREGRINA TORRES, á fin de que, dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado y por la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Ceferino Luque.*

8684 p30 a13

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y comercial de Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, ha ordenado se haga saber por el término de cinco dias á D. GREGORIO ECHEVARRIA, el siguiente auto dictado en la ejecucion que le sigue don José Quintana, por cobro de pesos.—Mercedes, Agosto 8 de 1884.—Autos y vistos:—Resultando del precedente certificado del actuario que el ejecutado no ha opuesto excepcion legítima dentro del término legal, mandase llevar adelante la ejecucion hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses, costos y costas de la cobranza; notifíquesele esta sentencia por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios *El Pueblo* de esta localidad y La Nacion de Buenos Aires, al cuarto punto del escrito de f. 34 como se pide, librándose oficio.—Luis M. Drago.—Ante mi: Rodolfo Rivarola.—Los autos tramitan por al oficina del que firma.—Mercedes, Agosto 9 de 1884. *Rodolfo Rivarola*, Secretario.

8641 p5 a13

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO PIÑERO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 6 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.

8580 p30 a12

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite á D. LUIS MAZIO, por el término de 8 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le compete en los autos que ha iniciado su esposa Da. Maria Sapelli de Mazio solicitando vénia supletoria, los que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.—*Manuel Avila.*

8506 p8 a9

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores don EMILIO MORALES y Ca., que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico provisorio don Juan Antonio Hurtado, que tiene su domicilio en la calle Cangallo núm. 63, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1667 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; ámas se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don José Quesnel, domiciliado en la calle Cangallo 161. —Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2° patio.

8169 p30 a8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber al comercio y al público en general que en virtud de escritura otorgada con fecha 28 de Julio del corriente año por ante el Escribano don S. Molins, ha quedado disuelta desde el dia 1° de Julio de 1884 la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Ferraria y Paoletti, quedando á cargo de D. Ernesto Paoletti, todo el activo y pasivo de la expresada sociedad y desligado de toda responsabilidad el sócio D. Eugenio Ferraria.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2° patio.

8389 p8 a7

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. MARTIN DIAZ, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten en este Juzgado dentro de 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Julio 25 de 1884.—*José A. Exquiaga*, Juez de Paz Sustituto.

7890 p30 j127

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN TORRES, para que comparezcan en dicho término por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 2 de 1884.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario.

8393 p30 a7

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto por medio del presente se cite y durante el término de 15 dias, se cite á DON JACOBO MARTIN, empresario de vistas fantasmagóricas en el Teatro de la Opera, en el mes de Marzo del corriente año, á fin de que comparezca por su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido la sucesion de D. Antonio Pestalardo por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Roque Repetto.*

8321 p15 a6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 15 dias á contar desde la fecha, á DOÑA MACEDONIA CALDERON, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en el juicio promovido por Da. Leandra Calderon sobre division de condominio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.—Mercedes, Julio 22 de 1884.—*Lorenzo S. Espinosa.*

7968 p15 j120

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ SEITONE, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—*Manuel Avila.*

7918 p30 j127

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO HAILLET y Da. MARIA ELIARD, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por intermedio de la presente Secretaría á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884

*Juan Rodriguez.*

7859 p30 j126

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO

Por el presente se llama y emplaza por el término de 30 dias, de esta publicacion, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES JOSÉ DOPELLO, para que se presenten á este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Pedro, Julio 23 de 1884. *Benito Mamberto*, Sustituto.

7833 p30 j125

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los acreedores de D. FERNANDO CASTELETTI, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan á presentar al Sindico nombrado, Dr. Dupuis, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, lo que comparecen por conducto del Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, Oficina: Bolivar 21, Cabildo.

7751 p30 j123

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO J. BERNAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo.

7683 p30 j122

JUZGADO DE PAZ DE SAN MARTIN

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUCIANO ARTIEPIGNET, ya sea como herederos ó acreedores, para que, dentro del término fijado, se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Martin, Julio 28 de 1884.—*José F. Sabatté.*

8035 p30 j130

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. GUILLERMO BROWN, por el término de 15 dias contados desde la fecha, á efecto de que comparezcan por su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos tiene iniciada Da. Margarita Fitton de Brown, bajo apercibimiento de que si no comparecen dentro del término señalado se les nombrará defensor que le represente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—*Ceferino Luque.*

8036 p15 j130

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dr. D. ADOLFO RAWSON, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparecen dentro de dicho término. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano don Juan Cárlos Ponce á la que se hallo adscripto.—Mercedes, Junio 30 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público.

7542 p30 j118

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JANE Mc. WILLIAM DE YOUNGER, ya sean como herederos ó acreedores para, que comparezcan dentro de dicho término ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—*Eduardo Munilla.*

7553 p30 j118

Por disposicion del Sr. Juez de Ia. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TOMASA ESCOBAR DE TURNER, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—*Eduardo Munilla.*

7362 p30 j115

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO GEGENA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado, por intermedio de la oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Julio 30 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.

8221 p30 a3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DELBENE, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro de dicho término por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Eduardo Munilla.* 8224 p30 a3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al Patronato de la Capellania fundada por D. José Garcia de Echaburo como encargado para su fundacion por el finado D. José Planté, los cuales deberán presentarse ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe en el órden en que han sido designados en la tabla de fundacion, el cual es el siguiente: D. José Antonio Garcia Echaburo, Da. Maria Josefa de Mola, los hijos de esta habidos en su matrimonio con D. José Garcia de Echaburo, Da. Maria Jacinta Garcia de Echaburo, Don José Antonio Bernabé Echaburo y D. Felipe Garcia.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 7544 p30 j18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de 10 dias contando desde la publicacion del presente, á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaría de D. MÁXIMO ELIA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan á la audiencia del dia 16 de Agosto próximo venidero, para que tenga lugar la junta de acreedores, á fin de que presenten al Síndico Dr. D. Manuel Obarrio los títulos justificativos de su crédito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio de 1884. 8218 p10 a3
*Ceferino Luque.*

## VAPORES

**Mensagerias Maritimas** PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor EQUATEUR, Comandante Lecointre.—Saldrá el 18 de Agosto, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía.—*O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

**Sociedad General** Trasportes Maritimos á vapor.—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor PROVENCE, capitan saldrá el 18 de Agosto.
Precio de pasage: primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50. Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 232.

**Para Bahia Blanca y Patagones** El vapor paquete SCOTIA, saldrá de la Boca del Riachuelo para Bahia Blanca y Patagones, el dia 16 del corriente. Este vapor con comodidades para pasajeros de cámara, admite carga y encomiendas para dichos puntos. Para más informes, ocurrir á su consignatario Ricardo Tomas, Piedad 44. 8508 p8 a9

**Para Asuncion y escalas** El cómodo y rápido vapor nacional MONTEVIDEO, saldrá de la Boca del Riachuelo el Viérnes 15 de Agosto, á las 10 a. m.—Recibe carga, pasajeros y encomiendas á precios sin competencia.—Agente: E. D. Risso, 147 Reconquista 149. 8492 p6 a9

**Para Asuncion y escalas** Vapor Montevideo carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149

**La Veloce** Navigazione Italiana—Linea postal commerciale coll'America Meridional (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)
Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti en ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.
Per más informes, ocurrase á P. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

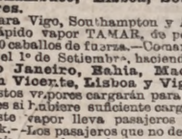
**La Platense** Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario desde el 20 de Julio de 1884, hasta nuevo aviso:
SALIDAS DE BUENOS AIRES
**Para Montevideo:** Los Lúnes vapor MINERVA; los Juéves vapor APOLO.
**Para el Uruguay:** Los Domingos vapor APOLO, los Juéves vapor MINERVA.
**Para Rosario y Santa-Fé:** Los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE ó DIANA.
**Para Bahia Blanca y Patagones:** El 1º de cada mes, vapor POMONA.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

**Para Bahia Blanca** El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Mártes 12 de Agosto á las 3 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA: El flete es de $ 6 m/n la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 7

**E. P. & C.** Para San Nicolás y Rosario, el vapor nacional GENERAL RACEDO, capitan Emilio Piaggio.—Sale los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren á Campana, á las 3.15 p. m. de la Estacion Central. Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir a la Agencia 54 Cangallo 56.



**Lloyd Argentino** Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná.—Salidas del mes de Agosto: dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Rio Paraná*; dia 15 vapor *Rio Uruguay*; dia 20 vapor *Mensagero*; dia 24 vapor *Taraguy*; dia 30 vapor *Rio Paraná*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá carros para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *gratis*.—Seguirán para Montevideo todas las veces que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.
**Carrera del Alto Paraná**—Salidas de Corrientes: Los dias 10, 20 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
**Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé:** Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3½ p. m. el vapor RIO URUGUAY, capitan Gerónimo Russo, los Mártes, Juéves y Sábados.
El vapor POSADAS, los Miércoles y Domingos.
El *Rio Uruguay* llegará al Rosario ántes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.



**Royal Mail—Steam packet Company—** Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico y rápido vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza. Comandante: A. C. Green.—Saldrá el 17 de Agosto de 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza.—Comandante A. E. Bell—Saldrá el 1º de Setiembre, haciendo escala en **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.**
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasbordados en Rio Janeiro el dia antes que salga el vapor de esta Compañía.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25% sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

**Vapor "Rivadavia"** Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.
Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: *Antonio Tarando & Co.*, 25 de Mayo 83. perm. al

**Linea regular postal de paquetes italianos** Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societá italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor Polcevera, saldrá el 15 de Agosto para Génova, Nápoles y Marsella—Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.

**Sociedad R. Piaggio & F.** Con los siguientes vapores Umberto Iº y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50
El espléndido y rápido vapor Umberto Iº capitan P. Cortese, saldrá el 1 de Agosto, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192. 454 perm. a3

**Mensagerías Fluviales** Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m. los Lúnes vapor *Mercurio*, los Miércoles vapor *Villa del Salto*; los Juéves vapor *Silex*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Mercurio*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Silex*.
NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres gran es vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
**Carrera del Paraná**, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 5 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.
**Tarifa para Montevideo:** Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

**Compañía Brasilera** Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Línea del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANÁ, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 18, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paraná, San Pablo hasta Rio Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, ocúrran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149
Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro con escalas en los puertos de la Costa Sud; saldrán de Valizas interiores á las 5 p. m. el 13 de cada mes vapor "Rio Jaguarao" y el 2 vapor "Rio Grande".

## REMATES

### Tallaferro y Sanchez

**En la antigua casa Baltar y Quesada**
51—SAN MARTIN—51
RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR
AGOSTO
Sábado 16, á las 2—De buenos caballos criollos y artículos de talabartería, en nuestra casa.
Domingo 17, á las 9—De 25 potros, en el corralon calle Buen Orden 980.
Domingo 17 á las 2—De 50 lotes de terreno en las calles Arenales, Centro América; Ecuador y Beruti.
Lúnes 18, á las 2—De carneros Lincoln importados por el Sr. Nash, en nuestra casa.
Mártes 19, á las 12 p. m.—De plantas del Sr. Millot, en nuestra casa.
Juéves 21, á las 2—De carneros Rambouillet del Señor Orestes Piñeiro, en nuestra casa.
Viérnes 22 á las 2—De buenos carneros de la Cabaña Gilbert, en nuestra casa.
Miércoles 27, á las 2—De carneros Rambouillet de la Cabaña San Juan de los Sres. Pellegrini y Lagos, en nuestra casa.
Juéves 28, á las 12—Plantas del Jardin Argentino, en nuestra casa.
SETIEMBRE
Miércoles 3, á las 2—1½ legua de rico campo en Santa Fé. Base 18000 $ m/n, en nuestra casa.
Juéves 4, á las 2—300 cuadras de campo en Las Heras, Base $ 35 m/n la cuadra, en nuestra casa.
Juéves 4, á las 2—De una buena Estancia en Las Flores, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS
**PLANTAS! PLANTAS!**
Arboles frutales y forestales

---

**PLANTAS PARA JARDIN**
Vestíbulos y patios
DEL GRAN JARDIN ARGENTINO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 28 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
8623 ag 12.

POR LOS MISMOS
LAS MAS RICAS Y RARAS
**PLANTAS**
Indígenas y desconocidas del territorio de
**MISIONES**
Inmensa y selectísima variedad de plantas y árboles forestales, frutales y de jardin
PIEDRAS RARAS Y CURIOSAS
**Coleccion completa**
De las más raras familias de la Flora Argentina
*El territorio de Misiones es un tesoro por su riqueza vegetal*
Alerta Señores Horticultores
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 19 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos al mejor precio y al contado, la riquísima coleccion de plantas traidas de Misiones y elegidas entre la inmensa variedad de esa riquísima region por el naturalista Sr. Millot que las ha traido, deseoso de hacer conocer la inmensa variedad de la flora argentina.
A los aficionados inteligentes les rogamos visiten esta inmensa coleccion en nuestra casa San Martin 51.
El detalle en parte es así:
Arboles forestales y frutales, (Acassia (Brasiliensis) árbol del Estoraque, Chirimoya, psisium areiza, Tesearia, Lauaana Camara, Cassia fistula, Artinos, Tenisa Fanceo, Trichilio, Coatiguo, Cedrada, Brasiliensis), Xantaxilon nigrum. Loranthus. 5 euforbiaceas, Stryphnodendron ips, Eugenia Guaviyu, 6 variedades de Miriaceas, Cascaria Lancifolia. Amyris Elemifera, Jaborandis Pylocarpus, Ficus ibapohi, Tapebuia, Bignonia, Carico Mauruyo, Genipapa americana, Colliguaya Brasiliensis. Astrorium, Juglandiplium, Vites Latancada, etc.
PLANTAS DE ADORNOS—45 variedades de helechos, phyladendros etc.—Piedras raras y curiosas.
8572 a 9

POR LOS MISMOS
**LEGUA Y MEDIA**
De riquísimo Campo
EN LA PROVINCIA DE
**SANTA-FE**
A solo 10 leguas del pueblo del Pergamino y 9 del de Rojas
Ferro-Carril en todas direcciones
PASTOS MESTIZOS, GRAMILLA, CARDO Y TREVOL
RIQUISIMOS CANADONES
EL CAMPO ES CONOCIDO POR
**Los Chañaritos**
Y hace 24 años que está poblado;
Es campo flor
¡¡ALERTA ESTANCIEROS!!
BASE INFIMA: 18,000 pesos m|n
VALE EL DOBLE
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 3 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la legua y media de campo en Santa Fé á solo 10 leguas del Pueblo de Rojas y Pergamino.
El campo que ofrecemos es de riquísima clase y recomendamos á los Sres. Hacendados lo visiten é inspeccionen en la seguridad de que les agradará por su especial calidad.
Por más informes á nuestra casa San Martin 51.
8625 ag 12

POR LOS MISMOS
**25-POTROS-25**
Los mas lindos criollos
ANIMALES JOVENES Y FUERTES
HAY VARIAS YUNTAS
LINDISIMOS PELOS
Alerta carreros, cocheros y
CABALLERIZOS
Al mejor precio y al CONTADO
El remate tendrá lugar en el corralon
BUEN ORDEN 980
El Domingo 17, á las 9 de la mañana
8652 ag 13.

POR LOS MISMOS
**300 CUADRAS 300**
DE MUY RICO CAMPO
EN LAS HERAS
A 2 leguas de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
EN EL CUARTEL
DEL PARTIDO
EL CAMPO ES ALTISIMO
Los pastos de riquísima clase
¡ALERTA!
3 buenas poblaciones
Con pozo, plantaciones de buenos árboles, etc.
Es aparente para establecer una
CABAÑA
Linda con campos de los Sres. Manuel y Rafael Zamudio, Antonino Garcia, Lorenzo Solares y otros
EL CAMPO ES FLOR
Y ha tenido 5000 ovejas, vacas y yeguas
¡ALERTA! ¡ALERTA!
Base ínfima: 35 $ m|n c|u cuadra
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 4 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 300 cuadras de riquísimo campo en LAS HERAS que nos referimos y que recomendamos muy especialmente á los Sres. hacendados como un excelente campo para invernada y para formar una magnífica cabaña.
La ínfima base fijada y la riqueza del campo que ofrecemos hacen de este negocio una verdadera y única pichincha que los especuladores deben aprovechar para ver el campo pueden los Sres. interesados dirigirse al señor Zamudio en el mismo pueblo de Las Heras.
8350 a6

POR LOS MISMOS
**50 LOTES 50**
Del más hermoso terreno en la
**CAPITAL**
Los lotes forman una y media manzana de gran altura
RODEADA POR LAS CALLES
Arenales, Centro-América, Ecuador y Beruti
FRENTE A LA ESTACION
CENTRO-AMERICA
DEL TRAMWAY A BELGRANO
Las calles allí son Boulevars de 16 vs. de ancho
Los lotes son de buen tamaño y propios para construir lindas casas
¡ALERTA ESPECULADORES!
SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
AL CONTADO
Y con opcion á uno ó varios—Hay varias esquinas magníficas
ALERTA! ALERTA!
El Domingo 17 de Agosto
A LAS 2 P. M.
NADIE DEBE FALTAR
Por planos á nuestra casa San Martin 51
8010 jl 29.

POR LOS MISMOS
Judicial
**DE UNA ESTANCIA**
Riquísimo Campo
EN LAS FLORES
EL AREA ES UNA LEGUA
Con buenas poblaciones—Alambrados, enseres, etc.—Carros—Utiles de labranza—Grandes plantaciones
Quinta, sembrada, etc., etc.
940 animales vacunos con novillos de ocho años, con base de $ 6.66 m|n cada uno, 176 yeguarizos—Base 3.66 m|n cada uno, 1168 lanares—Base 0.92 cada uno, caballos de tiro y silla, cerdos, etc., etc.
El campo linda con los Sres.
Félix Arauz, Eugenio Romero, Cascallares de Paz, etc. etc.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet—Testamentaria de D. José Antonio C. Marquez.
En nuestra casa, San Martin 51
El Juéves 4 de Setiembre, á las 2 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez ante dicho y como perteneciente á la testamentaría de Marques, el campo, poblaciones y enseres á que se refiere el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
El dia 4 de Setiembre á las 2 p. m. se va á proceder por los martilleros Tallaferro y Sanchez á vender en público remate de órden del Sr. Juez, de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio C. Marquez y que se detallan á continuacion:
Una legua de campo alambrado que está tasado en lajuma de veinte y siete mil doscientos ochenta pesos m/n oro, 27,280, 1 quinta de 600 varas de circunsferencia con postes de ñandubay id 103, 1 poblacion compuesta de 3 piezas, cocina y otra pieza, id 165, 900 plantas, sauces, álamos, membrillos y acacias, id 185, 1 puesto de paredes de barro y techo de paja, id 20, 1 corral de palos de ñandubay y sauce para caballos, id 20, 1 corral para ovejas con lienzos de madera, id 41, 1 tendal para esquilar de madera de pino, id 12, un carro de varas con aperos en buen estado, id 82, 10 cajones para bebedal, id 41, 1 potrero alambrado con palos de ñandubay, id 74, 1 corral para encierro de ovejas, id 20, 1 manga de madera para tirar agua, id 6, 1 máquina para hacer varillas de alambrado, id 65, 1 máquina para estirar alambre, id 12, 1 romana para pesar lana, id 8, 2 rondanas de fierro, 1 50, 3 mesas madera, id 14, 1 aparador, id 4, 2 catres id 4, 3 sillas, id 1, 2 cajas id 2, 4 bancos madera id 3, 1 mortero id 3, 1 pesebre de madera para carneros id 5, 2 arados ingleses id 16, 1 rastro de madera, dientes de fierro id 18, 2 palas fierro id 2, 1 balde id 1, 1 rueda fierro id 0.50, 3 ollas y un sarten fierro id 4. 2 pieds afilar id 1, 1 lote tijeras viejas para esquilar id 4, 2 serruchos id 1, 1 cepillo carpintero id 0.50, 1 taladro id 1, 2 asadores id 0.20, 1 treve de fierro grande id 0.50, 1 fuenton de fierro id 0.50, 1 lote de loza id 2, 1 tetera de plomo id 0.25, 1 carretilla de madera id 4, 5 arrobas de semilla de alfalfa id 20, 420 animales vacunos al corte, á 10 id 9400, 176 animales yeguarizos al corte á 5 00 id 935, 25 caballos de silla á 12 con 40 id 310, 4 caballos de tiro á 33 pesos 142, 1168 animales lanares á un peso y 40 cts., id 1681.92, 42 cerdos á 5 pesos con 37 cts. id 225.54, 40 cueros lanares id 8.04, 3 cueros vacunos id 4, 1 cuero de potro id 1, 7 bolsitos de señal id 28, 1 boleto de marca id 100, 1638 animales lanares á un peso con 44 cts. id 2358.72.—La Plata, Julio 31 de 1884.—*H. J. Ferrari.*
NOTA—Los señores interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa San Martin 51, pues despues de la venta no se admitirá reclamo alguno.
8367 ag6

POR LOS MISMOS
SEGUNDO LOTE
**20 notables carneros**
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Acreditados productos de la Cabaña
SAN JUAN
De los Sres. Pellegrini y Lagos
¡ALERTA CRIADORES!
Hay varios carneros hijos de padre y madre importados
DE LA CABAÑA NACIONAL
DE FRANCIA
Todos descienden de los famosos padres
Nos. 1410 (a) Pascha y 76
Todos los animales tienen un hermosísimo tipo y un vellon finísimo
15 á 16 meses de edad
No puede pedirse nada mejor
¡ALERTA!
Al mejor precio y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 27 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de los señores Pellegrini y Lagos, el selecto lote de 20 carneros de pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña "San JUAN" propiedad de dichos señores.
Al anunciar los carneros de esta ya famosa cabaña debemos recordar á los señores criadores que la finura y abundancia del vellon buscados hoy con empeño por los cabañeros de América y Europa, han sido encontradas y puede apreciarse en los lindísimos padres de la Cabaña "San Juan" que tantos esfuerzos hacen para aumentar en lo posible el crédito de que ya goza.
Garantimos á los señores interesados que la cabaña "San Juan" ofrece productos de primera clase, é invitamos al público á examinarlos en nuestra casa 3 dias antes del remate.
Por catálogos detallados donde consta con rigurosa exactitud las fechas de nacimiento y demás condiciones de los animales, pueden ocurrir los señores criadores á nuestra casa San Martin 51. 8671 ag10

---

POR LOS MISMOS
**CARNEROS LINCOLN**
EL LUNES 18 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
Se venderán los 20 carneros Lincoln, importados por el Sr. D.
**J. W. NASH**
En nuestra casa SAN MARTIN 51
8624 ag 12.

POR LOS MISMOS
**12 notables carneros**
Pura sangre Rambouillet
Origen de la gran Cabaña GILBERT
Nacidos en la Cabaña
**LA CANDELARIA**
EN EL PARTIDO DE LOBOS
Del Sr. D. Oreste Piñeiro
Los Carneros son notables
Por el riquísimo y abundante vellon
18 Á 20 MESES DE EDAD
La mas fina y abundante lana
BUEN TAMAÑO
HERMOSOS TIPOS
La mas perfecta igualdad de tamaño y de belleza
Al Mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
EL JUEVES 21 DE AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde
Venderemos al mejor precio y al contado, los 12 magníficos carneros origen Gilbert, nacidos en La Candelaria del Sr. D. Orestes Piñeiro.
Recomendamos á los Sres. criadores se sirvan inspeccionar estos lindos animales cuyo tamaño y rico vellon ha de ser debidamente apreciado por los conocedores inteligentes.
Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate.
8520 ag 9

POR LOS MISMOS
**CABALLOS! CABALLOS**
Los mas lindos criollos y mestizos
Animales para tiro y silla
CABALLOS PARA PASEO
HAY VARIOS ANIMALES MUY LINDOS—BUENOS PELOS
Zainos, Oscuros, Doradillos, Alazanes, etc., etc.
Por cuenta y órden del Sr. D. Adolfo Bosse
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Sábado 16 de Agosto
A las 2 p. m.
AL MISMO TIEMPO
Y á la misma hora
GRAN CANTIDAD
De Artículos de Talabartería
Nuevos sacados de la fábrica
Hé aquí el detalle:
3 guarniciones de jardinera, 6 cinchas de lana, 17 pares cinchas ordinarias, 14 pares estriberas, suela bruñida, 18 pares riendas de cuero blanco, 3 guarniciones de jardinera, 21 cabezadas suela bruñida, 6 cinchas (bandera argentina), 9 trompetas de suela, 5 sobrecinchas (bandera argentina), 3 cinchas dobles (bandera argentina), 1 sobrecincha lona ordinaria, 103 bozales suela engrasada, 26 pares estriberas negras, 43 pares estriberas blancas, 4 pares cinchas con encimera, 2 recados de campaña, 6 guarniciones de carro de varas, 1 guarnicion de volanta, 1 morral de suela, 24 morrales de lona, 74 cabezadas cuero blanco, 28 bozales de suela bruñida, 2 bozales cuero blanco, 13 maneas de suela bruñida, 10 maneas suela doble, 6 guarniciones de cadenero, 2 pretales, 2 porta-manteaux, 3 pares cabezadas de charol, 10 pares cabezadas suela bruñida, 3 bozales, 2 pares cabezadas finas, 6 porta-monteaux finos.
8201 ag2

POR LOS MISMOS
¡Alerta Sres. Cabañeros!
**16 notabilísimos CARNEROS**
Y 10 hermosas ovejas
DE LA AFAMADISIMA CABAÑA
**GILBERT**
AL LLEGAR
A NUESTRA DIRECTA CONSIGNACION
Por el vapor "Rio Negro"
Los animales son espléndidos
Y hay algunos de la alta reserva
La Cabaña GILBERT goza de fama Universal
GRAN NUMERO DE MEDALLAS
De todas las Exposiciones del Mundo
Los animales son de gran tamaño y hermoso tipo
En nuestra casa San Martin 51
Al mejor precio y al contado
El Viérnes 22 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio los 16 notables carneros de la Cabaña Gilbert, al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor "Rio Negro".
La Cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán del agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.
Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la más reputada cabaña francesa, que estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51, desde 5 dias ántes del fijado para la venta. 7936 jl27

### Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78
RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
AGOSTO
Juéves 14—Segundo Remate de carneros de Olivera, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 14—Carneros de la cabaña Rivadavia de Sr. D. Enrique Meyer.
Sábado 16—Segundo Remate de carneros de Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 16—Carneros importados en Alsina 78, á las 2½.
Lúnes 18—Casa Corrientes 928 base $ 170,000 m/c á las 4.
Mártes 19—Carneros de Basualdo en Alsina 78, á las 2.
Mártes 19—Carneros de E. Duportal en Alsina 78, á las 2½.
Miércoles 20—Carneros del Sr. Altolaguirre en Alsina 78 á las 2.
Miércoles 20—Carneros de E. Martinez de Hoz en Alsina 78, á las 2½.
Sábado 23—Judicial casa General Lavalle 258 á las 3.
Sábado 23—Dos casas en Ayacucho en Alsina 78, á las 2.
Sábado 23—30 vaquillonas mestizas en los corrales de Abasto.
Domingo 24—Casa Maipú 312 base $ 300,000 m/c á las 3.
Lúnes 25—Judicial casa Buen Orden, Lima, Lavalle á las 4.
Viérnes 29—Carneros de Ocampo Hermanos—En Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS
**¡AL NORTE!**
CENTRAL PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
**Calle Maipú N. 312**
Entre General Lavalle y Tucuman
AD-CORPUS
Base de venta $ 300,000 m|c.
Alquiler por $ 3000 m|c.
EL DOMINGO 24 del corriente
A las 3 de la tarde
Procederemos á la venta al más alto precio que exceda de la base para la venta y por órden terminante de su propietario, de la centralísima finca arriba mencionada compuesta como sigue.
El terreno mide 7 varas de frente al Este por 30 varas de fondo.
EDIFICIO ALTO—6 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.
EDIFICIO BAJO—9 piezas empapeladas y con cielos rasos, cocina, letrina, 2 patios embaldosados, gas, aguas corrientes, etc., etc.
La situacion de esta propiedad no puede ser mejor, pues está en una de las principales calles de la Ciudad y el alquiler es seguro pues en ese barrio no hay casas para alquilar.
NOTA IMPORTANTE—La propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 7000, patacones en cédulas del señor F., con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza.
Más datos á nuestro escritorio Alsina 78. 8566 ag10

POR LOS MISMOS
**De 30 vaquillonas**
7/8 y 15/16 SANGRE DURHAM
En los Corrales de Abasto
**Casilla de CEBALLOS**
Donde estará nuestra bandera
El Sábado 23 del Corriente
A las 12 del dia
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor D. Atanasio Ceballos y procedentes del plantel comprado por dicho señor á D. José Mármol en Chascomús.
Un lote de 30 vaquillonas ⅞ y 15/16 sangre Durham que tienen más de 20 años de mestizacion y que podrán verse desde el dia antes del remate en la casilla del señor Ceballos en los Corrales de Abasto. 8514 ag9

POR LOS MISMOS
**Un lote especial**
**De 7 Moruecos y 4 ovejas**
Sangre cria electoral
SANGRE PURA
Nacidos en la Cabaña
**Bernardino Rivadavia**
PROPIEDAD DEL
Señor Don Fernando Brunkhorst
Director: Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78
El Jueves 14 de Agosto, á las 2 ½ de la tarde, remataremos á la más alta postura y al mejor precio, por órden del Sr D. Enrrique Meyer, los seguientes animales.
7 moruecos y 4 ovejas, sajones cria Electoral.
Estos animales son nacido en la cabaña y son de un vellon sumamente fino y tupido, lana larga.
Podrán verse cuatro dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8354 a6

POR LOS MISMOS
**DE DOS CASAS**
En el pueblo de Ayacucho
MANZANA N. 57—SOLARES E, F, G, y H,
AL MEJOR PRECIO
POR LO QUE DEN
Pertenecientes á la liquidacion de los Sres.
BRANA FRERES
**El Sábado 23 de Agosto**
A LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa Alsina Número 78
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del liquidador de la sociedad arriba mencionada, cuatro solares edificados, situados en el éjido del pueblo de Ayacucho y compuestos como sigue:
Manzana núm. 57, solares E y F, compuestos de 34 metros de frente por 48 metros de fondo, habiendo en ellos edificadas 2 piezas de material de 4x5, con techo de fierro, siendo sus linderos por el S. E. calle pública, por el N. E. don Vicente Villafañe, al S. O. doña Virginia Blanch de Cervera y por el N. O. don Raymundo Mouesterio.
Solares G. y H. de la misma manzana, compuestos de 4 metros de frente al Sud por 48 metros de fondo. Edificio, 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro divididas por un zaguan, pintadas, cielo-rasos y pisos de madera, techos de fierro y un corredor de todo el largo de la casa y de 3 varas de ancho. Al fondo del terreno hay 3 piezas, un corredor con piso de tabla, cocina y un cuarto para depósito, estando todo el terreno cercado de pared.
La venta se efectuará por cualquier precio, pues hay que liquidar y tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.
Por otros informes dirigirse á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos. 8738 ag14

POR LOS MISMOS
**DE UN LOTE DE MAGNIFICOS MORUECOS**
Sangre pura original Negrette
Procedentes de la Cabaña
**"SAN MIGUEL"**
Partido del Pergamino
Propiedad de los Sres.
**Ocampo Hermanos**
En nuestra casa, Alsina 78
El Miércoles 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial, que estarán en exhibicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8679 ag13

POR LOS MISMOS
A LOS SEÑORES
**ESTANCIEROS**
Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negreto de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Francisco Chás é hijos, los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.—**Adolfo Bullrich y Ca.**—Alsina 78. 6204 v. s. 18 jul6

---

POR LOS MISMOS
**De 20 hermosos carneros**
Sangre pura Rambouillet
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
**IDIAZABAL**
PARTIDO DE SAN NICOLAS
Propiedad del Sr. Altolaguirre
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 20 del corriente
A las 2 de la tarde
Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, de 20 hermosos carneros Rambouillet sangre pura procedentes del establecimiento IDIAZABAL partido de San Nicolás de los Arroyos y por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Juan Maria Altolaguirre.
Estos animales son todos hijos de notables carneros de la Cabaña Bailleau y de ovejas de la Cabaña Lathan, en cuya liquidacion compró el Sr. Altolaguirre, todas las borregas del año.
Pedimos á los Sres. Estancieros pasen á examinar estos animales, cinco dias antes del remate y se convencerán de que son de gran tamaño y espléndido vellon.
8477 ag8.

POR LOS MISMOS
**De 36 notables carneros**
Electoral Negrette
Vendidos á la consignacion de los Sres.
**MALLMAN Y Cª.**
SE REMATARAN
En nuestra casa, Alsina Núm. 78
El Sábado 16 de Agosto, á las 2 ½ p. m. Todos estos carneros son nacidos en el año 1882, la mayor parte de ellos ofrecen un espléndido material, una sólida base para la reproduccion.
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Mallman y Ca.
13 carneros del Baron Richthofen Cabaña en Kuhnern.
23 " " caballero Max Bertran, cabaña en Rexin.
Estas cabañas han sido premiadas en la Exposicion de Hamburgo en el año 1883.
Invitamos á los señores criadores y cabañeros, pasen por nuestra casa Alsina 78 á examinar este notable lote de carneros reproductores, entre los cuales hay animales de un tipo y belleza extraordinaria; combinado á un vellon sumamente fino, tupido y de mucho peso. 8407 ag7

POR LOS MISMOS
De una cómoda y sólida
**CASA PARA FAMILIA**
Calle Corrientes 928
Entre Rio Bamba y Ayacucho
*Calle de 30 varas de ancho*
Base para la venta $ 170,000 m|c
Alquiler $. 1700 m|c.
AD-CORPUS
El Lunes 18 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden de su propietario la casa arriba indicada, construida en cal, con materiales de primera clase, techos de madera dura, puertas y ventanas esteriores de sedro, en terreno de 8 ½ de frente al Norte por 68 ½ vs. de fondo, siendo la pared del Oeste propia de Este medianera.
El edificio se compone de un zaguan con puerta de fierro y bancos de mármol. Sala grande con una rica chimenea de mármol cielo raso empapelado, una portada, seis habitaciones más, todas con pisos de baldozas algibe, cocina, techo de teja, pozo y sumidero, en el fondo mas piezas para el servicio con altillo, dos lugares espaciosos, patios embaldosados y una gran huerta con grandes árboles, parra etc., etc.
La localidad es inmejorable la calle por su anchura una de la mejores de la Capital; una vez terminado el empedrado, que debe hacerse en esta primavera, será la mas bella calle despues de la de Callao, que dista de esta solo cuadra y media.
La propiedad produce 1700 $ mensuales que representa el 1 ½% mensual sobre la base de 170 mil ps.
Reconoce la finca una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 4600 $f. série A con la cual si le conviene al comprador, podrá seguir.
Título de lo mejor.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
8615 ag8

POR LOS MISMOS
**De carneros y borregas**
Rambouillet
SANGRE PURA
Origen GILBERT
Propiedad del
Sr. D. Daniel Ortiz Basualdo
Procedentes del Establecimiento
**LAS TUNAS**
Partido del Pergamino
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Mártes 19 de Agosto, á las 2 p. m.
Remataremos estos animales, los señores criadores seguros estamos que llenarán su aspiracion por ser los más difíciles de apreciar y rogamos hagan lo posible y pasen por nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate.
8062 jl30

POR LOS MISMOS
¡ATENCION!
SEGUNDO LOTE
DE
**20**
**Lindos Carneros**
RAMBOUILLET
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
Fundado por el Sr. Plumer
EN LAS HERAS
Propiedad del Señor D. J. M. Lozano
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Lúnes 18 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos un notable lote de carneros Rambouillet, procedentes del establecimiento arriba indicado.
Todos son animales sobresalientes; en cuanto á su origen la Cabaña en las Heras es ya muy conocida en plaza, y son conocidos los resultados que dan sus productos.
Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion 4 dias antes del remate. 8665 a10

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA GRAN
**PRODUCTIVA FINCA**
*Calle Buen Orden Núms. 699 á 703*
Con salidas á la calle Lima 626 y 628
Y calle Lavalle Ns. 13 y 15
CON GRANDES DEPOSITOS
GALPONES, CASAS, etc.
Terreno con 5,911 varas cuadradas
TASACION $ 1.336,298 75 cts. m|c.
BASE 2/3 PARTES $ 890,866 m|c
**AD-CORPUS**
El Lúnes 25 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Martin Bustos y por cesacion de un condominio.
La magnífica propiedad arriba indicada, compuesta de una casa de negocio en la calle de Buen Orden, con tres puertas números 699, 701, 703. De depósito de material edificado á todo costo en la calle de Lavalle, señalado con los números 13 y 15. Y un edificio de material y galpones de madera en la calle de Lima números 626 y 628.
Nos parece innecesario recomendar esta propiedad que se encuentra en el barrio más comercial de la ciudad y solamente á una cuadra de la Plaza Constitucion y á dos de la magnífica Estacion del Sud.
El comprador, cualquiera que sea, dará el 5 % á cuenta de la compra y al firmar el boleto.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Marcelo Tinarra y por más informes á nuestro escritorio, Alsina número 78. 8616 ag12

POR LOS MISMOS
SEGUNDO REMATE
**De 20 carneros**
Rambouillet
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Juéves 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado 20 carneros Rambouillet sangre pura del buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40, esquilados á la raiz de los dos tercios partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura merino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de largo en todo el vellon.
Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 8618 a12

POR LOS MISMOS
**De 20 magníficos carneros**
Sangre pura Rambouillet
*Procedentes de la afamada Cabaña*
EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Mártes 19 del corriente
Á LAS 2½ P. M.
Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos pero pedimos á los que se intesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de Remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en esposicion unos cuantos dias antes del Remate. 8616 a9

POR LOS MISMOS
**SEGUNDO LOTE**
De 25 notables moruecos y 5 ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
**LAS ACACIAS**
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
El Juéves 14 de Agosto
A las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña Las Acacias, estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hnos.
25 espléndidos carneros Rambouillet argentino y 5 ovejas, animales del mas puro orígen; habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de Las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 8243 a3.

### Guillermo Gowland y Ca.

**SEMANAL**
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS
**De Media Manzana**
De los mejores terrenos del Municipio
Los mas centrales y mas altos
BARRIO HIG-LIFE
CON FRENTE
**Al Boulevard Belgrano**
(que pronto estará adoquinado)
Calle de Moreno y Alberti
Todo lo que comprende la quinta conocida de D. Fabian Gomez, ocupada por el Jardin del Sr. Hamonet, dividida en 24 lindos lotes al alcance de todos, entrando 2 esquinas, á solo diez minutos de la plaza Victoria con doble via de tramway y rodeados de espléndidos edificios
SIN BASE! SIN BASE!
El Domingo 17 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por disolucion de Sociedad, á la más alta postura, sin base y por lo que dén, los 24 lotes de terreno arriba indicados y únicos para vender, tan centrales, rodeados de pared y vereda.
Recomendamos muy especialmente á todos aquellos que deseen hacerse de un lindo pedazo de tierra para construirse su hogar, pues con los alquileres tan subidos como estan no se puede habitar en casas alquiladas y esta es una buena oportunidad de aprovechar, pues ya no quedan terrenos como estos para vender tan centrales y tan altos, debiendo tener en cuenta que el Boulevard Belgrano será en breve igual al Boulevard Callao.
Títulos de primer órden.
Por planos é informes, á nuestra casa Bolivar 6. Los compradores abonarán el 5 % al firmar el boleto.
7443 jl16

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
**De dos fracciones de CAMPO**
*Con poblaciones ó montes*
En el Partido de la Magdalena
Campo de primera clase
CON TASACION BAJA
El Lúnes 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta.
En nuestra casa Bolivar N. 7

---

Con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila; se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias que los martilleros Guillermo Gowland y Gª. han sido autorizados para vender en público remate los siguientes bienes de propiedad de las testamentarias de los cónyuges D. Eulalio Lozano y D. Gregoria Cabrera, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, ubicados en el cuartel 5º del Partido de la Magdalena, á saber: 1 fraccion de campo que linda por el Norte con D. N. Llorson y por el Oeste con los herederos de Roldan, compuesta su superficie de 665 mil metros cuadrados igual á 67 hectáreas y 50 áreas más ó menos, tasado en 297 $ m/c; ó sean 12 $ 24 centavos m/n la hectárea. Poblacion en el mismo campo, existe una compuesta de 2 piezas de ladrillo y techos de paja en mal estado con 11 metros de largo por 4 de ancho, tasada en 413 $ 31 centavos m/n. 30 plantas de álamo tasadas á 41 centavos m/n una, 10 plantas paraisos á 49 centavos m/n, 10 árboles frutales duraznos é higueras á 41 centavos m/n una. Otra porcion de campo en el mismo cuartel lindando por el Norte con Da. Ceferina V. de Pajon, cuya superficie más ó ménos se compone de 1 688000 metros cuadrados igual á 158 hectáreas, 80 áreas tasadas en 208 $ m/c ó sean 12 $ 24 centavos m/n la hectárea.
NOTA—La venta tendrá por base las dos terceras partes de la respectivas tasaciones. Por más pormenores pueden los interesados ocurrir á la Secretaría indicada.—La Plata, Agosto 8 de 1884.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario.
8609 ap3 g12

### Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 158
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de hacer remates de fincas y propiedades rurales.
Perm

### Joaquin Duarte

Antes Duarte y Wright
AL CONTADO
POR CUENTA DE VARIOS
En mi casa Victoria Número 115
**Juéves 14 de Agosto**
A las 12 en punto
Venderé un importante y variado surtido de mercaderías para
Tenderos
Merceros
Roperos
Sastres
y Zapateros,
cuyo detalle es en parte como sigue:
Ropa hecha,
Bramante
Lustrinas
Merinos
Calzado
Medias
Pañuelos
Alemanescos
Brines
Calzoncillos
Alpacas
Camisas
Camisetas
Uso doméstico
Y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
8636 ag 13.

### Florencio Madero

JUDICIAL
Testamentaria de Da. Maria de la Cruz de Chanda de Lechien
*EN EL HOTEL DE*
El dia Domingo 14 de Setiembre, venderé por el precio que exce la de las dos terceras partes de la tasacion, y por órden de S. S. el Juez de la Instancia Dr. Capdevila, las propiedades que determina el siguiente
EDICTO
El martillero D. Florencio Madero, autorizado por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en público remate y en el dia que el efecto designe, las siguientes propiedades pertenecientes de la testamentaria de doña Maria de la Cruz de Arandia de Sechien, situados en el partido de Chivilcoy. A saber: la propiedad, se compone de 19 metros 93 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y caballeriza. Tasado en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos m/n. 2a. Propiedad se compone de 19 metros 60 cent. por 21 metros de fondo, tiene un martillo que tiene 89 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 5 piezas, una cocina, letrina y pozo de balde, tasada en todos sus ramos en mil novecientos noventa y cinco pesos cincuenta y cuatro centavos m/n. 3a. propiedad se compone de 21 metros 60 centímetros á la calle 58, por 5 metros á la calle 41, haciendo un martillo á su favor á los 12 metros 55 centímetros desde la calle 41 de 4 metros 55 cent de la misma calle de 2 metros 30 cent. por un costado. Tiene 3 piezas, cocina, letrina y pozo de balde y un sótano, tasado en todos sus ramos en dos mil quinientos setenta y un pesos con setenta y cuatro centavos m/n. 4a. propiedad se compone de 18 metros 55 cent. á la calle 41, por 21 metros 60 cent. por costado que linda con la quinta propiedad en el fondo, tiene un martillo en el pozo de valle, tasados sus ramos en dos mil seiscientos treinta y tres pesos cincuenta y cinco centavos m/n. 5a. propiedad se compone de 19 metros 60 cent. á la calle 41 por 43 metros 30 cent, tiene un martillo en el fondo á su favor de 2 metros. Tiene 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, varios árboles frutales y 1 parral tasados todos sus ramos en la suma de dos mil seiscientos noventa y ocho pesos con quince centavos m/n.
Base para la venta dos terceras partes de las respectivas tasaciones. Por otros datos ocurrase á la Secretaría del Escribano Estanislao Lopez á la que me hallo al martillero calle
La Plata, Julio 25 de 1884.—*Pedro Bernatet.*
8479 ag8

POR EL MISMO
**LA PLATA**
¡¡SOLARES!!
QUINTAS!! CHACRAS!!
Segundo Remate
Que dá Florencio Madero
EN LA
Ciudad de Buenos Aires
**DE NOCHE**
A las 8 p. m.
EL MIERCOLES 13 Y
JUEVES 14 DE AGOSTO
En la calle de Florida esquina á la de Piedad
EN LOS BAJOS DE LA CASA DEL Sr. LELOIR
En la creencia de que el primer remate que efectué en la ciudad de Buenos Aires, en la noche del 1º de este mes, estaba el público que la verdad en la venta efectuada, puesto que alcanzó á 65.000 $ m/n, no era la mejor, puesto que la se la seguridad que el será mejor, puesto que los compradores es tan ofrecido.
Aquella noche vendí todos los lotes por el más alto precio y sin retirar ninguno de la venta que esta vez haré exactamente igual.
Como lo previne entónces recibiré comision de vender lotes siempre que sus dueños quieran correr el riesgo de que se le venda bien ó mal; con base es inútil, no recibo, inútil tambien procurarlo para el.
He aquí pues, el detalle de las secciones, manzanas y lotes que venderé

Por cualquier precio

Seccion 1a.

| Manzana | Lote | Núm. |
|---|---|---|
| N | " | 1 esquina |
| N | " | 2 |
| N | " | 15 esquina |
| N | " | 16 |
| T | " | 8 |
| T | " | 9 |
| J | " | 15 y 12 |
| L | " | 1 |
| S | " | I |
| O | " | II y I2 |
| O | " | 3, 4, 5, 7 y 9 |
| L | " | 9 y II |
| L | " | 5 |

Seccion 2a.

| Manzana | Lote | Núm. |
|---|---|---|
| V | " | 2 |
| V | " | 3 esquina |
| V | " | 6 |
| V | " | 8 |
| V | " | 10 |
| L | " | 11 |
| XX | " | 5 y 6 |
| BB | " | 3, 4 y 5 |
| Y | " | 3 y 4 |
| PP | " | 3 |
| GG | " | 13, 14 y 19 |
| L | " | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 |
| R | " | Toda la manzana |
| YY | " | 13 |

Seccion 3a.

| Manzana | Lote | Núm. |
|---|---|---|
| G | " | 10 y 11 |
| KK | " | 11, 13 y 16 |
| X | " | 21 |
| FF | " | 8 |
| TT | " | 4 y 6 |
| NN | " | 1, 2, 3, 4, 5 y 6, divididos en 74 lotes con frente de 60 metros á cada calle |
| JJ | " | 8 |

Seccion 4a.

| Manzana | Lote | Núm. |
|---|---|---|
| Q | " | 5 y 6 |
| BB | " | 6 y 8 |
| EE | " | 18, con cimientos y pozo hecho |
| V | " | 4 |
| D | " | 17 y 18, cimientos y pozo con brocal |

Seccion 9a.

| Manzana | Lote | Núm. |
|---|---|---|
| QQ | " | 23 |
| QQ | " | 24 esquina |

Seccion 11a.

| Manzana | Lote | Núm. |
|---|---|---|
| M | " | 7 |
| M | " | 8 esquina |
| M | " | 10, 12, 13, 14, 19, 20, 21 y 22 |
| BB | " | 13, 14 y 17 |
| GG | " | 1, 2, 3, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 |

Seccion 12a.

| Manzana | Lotes | Núm. |
|---|---|---|
| E | " | 21 y 22 |
| M | " | 15 |
| T | " | 10 y 11 |

Seccion 13a.

| Manzana | Lote | Núm. |
|---|---|---|
| C | " | 18, 23 y 24 |
| M | " | 9, 11, 13 y 15 |
| N | " | 10, 20 y 21 |
| F | " | 7 |
| S | " | 5, 6, 8, 16, 18, 22, 23 y 24 |
| CC | " | 2 |
| GG | " | 14 y 16 |

Seccion 14a.

| Manzana | Lote | Núm. |
|---|---|---|
| EE | " | 3 |
| RR | " | 7 y 8 |
| PP | " | 14 |
| MM | " | 2 y 9 |
| OO | " | 2, 3, 9 y 11 |
| JJ | " | 4 y 5 |

Seccion 15a.

| Manzana | Lote | Núm. |
|---|---|---|
| VV | " | 18 |
| V | " | 6, dividido en dos lotes que ninguno que se repartirán el dia del remate |
| BB | " | 8, con cimientos. |

Seccion 16a.

| Manzana | Lote | Núm. |
|---|---|---|
| NN | " | 3, 4, 19 y 20 |
| Q | " | 19, 20, 21 y 22 |
| X | " | 15 |
| D | " | 1, 7, 9 y II |
| L | " | 9 y II |
| M | " | 8 |

CHACRAS

| | | |
|---|---|---|
| Seccion A | Números | 20 y 21 |
| " B | " | 3, 11, 12, 13, 50 y 57 |
| " G | " | 37, 42 y 91 |

QUINTAS

| | | |
|---|---|---|
| Seccion H G | Número | 17 |
| " V X | " | 26 |
| " J H | " | 25 |

NOTAS IMPORTANTES
Todas deben leerse:
1º—Todo comprador sin escepcion de persona, depositará al firmar la boleta, el diez por ciento (10 %) del valor de su compra, no pecasi no deposita, de sacar de nuevo y en el acto el lote á remate, adjudicado á otro.
2º—Con motivo de la supresion de la Comision de adjudicacion de Tierras y de sus empleados que funcionaban en Buenos Aires (calle Perú 137) la Agencia Madero en La Plata, se encarga prévio poder de toda tramitacion.
3º—Cobra caro, pero hace bien.
Florencio Madero se encarga en la Agencia donde esta permanentemente toda la semana de la compra y venta de tierras en remate ó en particular, como de toda la tramitacion de negocio ante el Gobierno y otros Poderes Públicos.
4º—Don

**JUAN GIANNETTI**
Es mi representante en Buenos Aires.
Todo el que quiera vender lotes de solares, quintas ó chacras ya sea en remate ó en venta particular tratará con él, pues está plenamente autorizado para ello y para todo asunto que tenga referencia con mi Agencia.—Su domicilio es Azcuénaga 499. 8184 ag9

### Rufino Degreef

**REMATE PERMANENTE**
Dos veces por semana—Los Mártes y Viérnes—En la calle Piedad N. 78
A LAS 2 P. M.
TERRENOS EN LA PLATA
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
En todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro
¡VENTA LIBERAL!
SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!
Los Mártes y Viérnes de todas las semanas, á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.
Las ventas se harán siempre al más alto precio y sin límite alguno.
Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, que otros que lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.
Los planos en sucesivo tendrán impresos al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.
7132 jl8 perm.

---

POR EL MISMO
**De dos grandes terrenos**
DIVIDIDOS EN 4 LOTES
*De 10, 12, 14 y 15 vs. de frente*
Por 30 y 33 vs. de fondo
EN EL MEJOR
BARRIO DE LA CAPITAL
*Calles de Junin, Azcuénaga y Boulevard de la Peña*
A 3 cuadras de la estacion
DEL TRAMWAY Á LA RECOLETA
Y A 3 CUADRAS TAMBIEN
De la calle Santa-Fé
TERRENO MUY ALTO
Por liquidacion total
El Domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré sobre el mismo local, dos grandes terrenos divididos en cuatro lotes como se indica en el encabezamiento de este aviso.
Estos lotes son los últimos que quedan de los 44 que vendí en los dos remates anteriores, estando ya casi todos edificados.
Por planos y otros informes, á mi casa calle Piedad 80.
8710 a14

POR EL MISMO
**De una casa de material**
Y 2 LOTES DE TERRENO
EN LA PLATA
Sin base, al mas alto precio
*POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD*
Seccion 14 triángulo á las calles 55 y 73, al lado de la manzana Z Z
Lotes Nos. 1 y 2
Espléndida situacion—Con frente á tres calles
*A una cuadra de la Policía y del Arco del Parque*
Próximo al Chalet del Gobernador
El barrio de mas porvenir por su proximidad al puerto
El Mártes 19 de Agosto
*A LAS 2 P. M.*
En mi casa calle Piedad N. 78
Venderé al más alto precio y al contado, la propiedad arriba indicada y compuesta
Lote num. 1, esquina, con una superficie de 450 metros cuadrados, con sesenta y dos metros de frente á dos calles. El edificio compuesto de dos piezas de material techo de teja y otra chica tambien de material techo de zinc. Las dos primeras con piso de madera y una de ellas con sótano.
Lote num. 2, superficie 420 metros cuadrados, frente de 30 metros á la calle 55. Tiene una casa de madera de dos piezas recien hechas, pozo de agua etc.
Por más datos á mi escritorio calle Piedad 80.
8609 ag14

### Francisco Constenla

SEMANAL
**MUEBLES**
Espejos
JUEGOS DE SALA
Juegos de dormitorio
IDEM DE COMEDOR
Ricos Vinos
DE TODAS CLASES
Y VARIAS MARCAS
Platinas
Cristales,
Alfombras, etc.
Y OTRA GRAN CANTIDAD
DE
**MUEBLES**
NUEVOS Y USADOS
EN MI CASA
BOLIVAR 14
Venderé el dia 14 del corriente
A las 12 del dia
Al mas alto precio y dinero de contado
8736 ag14

### Bollini y Muro

IMPORTANTISIMO
GRAN CENTRO ITALIANO
En la ciudad de LA PLATA, Capital de la Provincia de Buenos Aires
La Ciudad de moda y de gran
PORVENIR
Suscricion á 192 lotes
DE LINDISIMOS TERRENOS
Seccion A
El paraje más pintoresco
CON FRENTE AL GRAN BOULEVARD
De circunvalacion
Donde pasará el TRAMWAY
TERRENO ALTO GARANTIDO
Precio fijo por 82 m|n
El lote de 600 metros
SIN PLAZO PARA LA EDIFICACION
Y con escrituras Gratis
¡OJO y no olvidarse que á este precio nadie vende
Es el momento de aprovechar
BASES DE SUSCRICION:
1º—Desde el 28 de Julio hasta el 11 de Agosto del corriente año queda abierta la suscricion á 192 lindísimos lotes de terreno en la ciudad de La Plata, en el paraje denominado Centro Italiano.
2º—Todo súbdito italiano que desee formar parte de este "Centro" importante deberá concurrir desde el dia 28 de Julio hasta el 5 de Agosto á solicitar el lote que tenga la sagrado con arreglo al plano que estará á la vista en nuestra casa Bolivar 85 y en La Plata frente á la estacion 19 de Noviembre.
3º—Ningun solicitante podrá suscribirse á más de un lote por el precio de 1500 $ m/c y el que quisiera mayor número de lotes abonará los demás al precio de pesos 2150 m/c cada uno.
4º—Todo solicitante deberá abonar en el acto de suscribirse la mitad del importe del lote ó lotes que se le concedan; y la otra mitad al firmar la escritura correspondiente.
NOTA—Considerando que el valor de los lotes en la ciudad La Plata ha tomado un valor crecido, que no está al alcance de muchos obreros, y deseando que todos tengan un pedazo de tierra; ofrecemos esta ventaja oportunidad para que los que hasta hoy no han tenido fé en aquella realidad reparen sus incredulidades comprando un lote.
Las escrituras se entregarán libres de todo gravámen y defecto en el acto de escriturar la suscricion.
La entrega de los lotes se efectuará por medio del ingeniero señor Batilana.
Por planos y otros datos á nuestra casa, Bolivar 85 ó á nuestra sucursal en La Plata, frente á la estacion 19 de Noviembre. 8183 ag2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
**De 6 Manzanas de terreno**
En el pueblo de ZARATE
TASACION
5000 $ m|c. cada una
*2/3 partes y base para la venta*
3334 $ m|c. cada una
El Juéves 14 de Agosto
A las 3 p. m.
En nuestra casa Bolivar 85
Venderémos en remate público las manzanas espresadas conforme al presente.—
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Caruchet ha ordenado se proceda á vender por los Martilleros Bollini y Muro, seis manzanas de terreno pertenecientes á la testamentaría de don Benito Langa situadas en el éjido del Pueblo de Zárate, tasados en la suma de cinco mil pesos m/c, cada una. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y por más datos ocurran los interesados por la Secretaría de don Luis Guerello por donde tramita la ejecucion seguida por don Federico Haymes contra aquella testamentaria.
La Plata, Julio 26 de 1884.—Luis Guerello. 8188 a2

POR LOS MISMOS
**AL NORTE**
**De un precioso terreno**
FRENTE A LA GRAN PLAZA 6 DE JUNIO
Calle Montevideo 660
ESQUINA JUNCAL
Calle adoquinada, gas y agua corriente
Tramway á todas direcciones
TERRENO COMO PARA EDIFICAR
UN PALACIO
15 varas 60 centímetros de frente á Montevideo por 31 varas 10 centímetros á la calle Juncal
SIN BASE! SIN PRECIO!
Por lo que dén
TITULOS GARANTIDOS
EL DIA
Domingo 17 de Agosto
A LAS 3 P. M.
Remataremos á la mas alta postura sin base, sin precio, dinero de contado y por disolucion de sociedad, el precioso terreno cuyas dimensiones son las siguientes: 15 vs. 60 cts de frente á la calle Montevideo (frente á la plaza), 31 50 á la de Juncal en el costado Sud y 17 vs. en el contra-frente del fondo; en el terreno existe un edificio de 3 piezas de teja francesa, pozo, resumidero, letrina, etc., el cual produce renta; las paredes del Oeste y Sud con medianeras. Recomendamos este terreno por su lindísima situacion.
NOTA—El comprador entregará 20 $ m/n en el acto de firmar el boleto en garantía de su escrituracion.
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 8424 ag7

POR LOS MISMOS
**DE UN BUEN TERRENO**
Con bastante edificio
ESPLENDIDA SITUACION
Gran renta, 1 000 mensual
Calle Rivadavia 472, 474 y 476
Entre Santiago del Estero y San José
8 1/4 varas de frente al Norte por 49 5/8 vs. de fondo al Sud
El paraje mas central y comercial
A pocas cuadras de la plaza Victoria
Rodeado de Tramway
DONDE NADIE VENDE
Base de venta BAJISIMA—Solamente
$ 12.000 m|n
EL VIERNES 29 de AGOSTO
A las 3 p. m.
El dia indicado, remataremos á la más alta postura por órden terminante de sus herederos, todos mayores de edad, el espléndido terreno arriba espresado, con todo lo en él edificado.
Su terreno mide 8¼ varas de frente al N. por 49⅝ de fondo al S. Su edificio se compone de un gran almacen ocupado actualmente por una sombrerería con cielo-rasos empapelados, 5 buenas piezas habitables, entrando una con piso de tabla y las demás embaldosadas, un buen parral, el primer patio embaldosado, etc., con gas, aguas corrientes, letrina y resumidero, techos de azotea embaldosados, etc.
La casa tiene 2 entradas, una para el negocio y otra para familia.
Títulos garantidos
VENTA AD-CORPUS
NOTA—El comprador abonará en el acto de la compra la suma de 500 ps. m/n oro en garantía de su escrituracion. 8741 ag14

---

POR LOS MISMOS
**IMPORTANTE REMATE**
**128 lotes de TERRENOS**
Paraje conocido por Los Hornos
PARA GENTE OBRERA
¡¡Con escrituras gratis!!
EN LA CIUDAD DE
**"LA PLATA"**
Capital de la Provincia de Bs. Aires
LOS
Terrenos mas altos que hay
Al lado mismo de los Hornos
FRENTE Á LOS DE LEVALLE
Donde existe la verdadera poblacion
Al lado de la reserva destinada para los edificios públicos
SITUACION DE GRAN PORVENIR
A 2 cuadras del gran Boulevard 53
**128 LOTES**
A vender por lo que ofrezcan
A CUALQUIER PRECIO
SIN LIMITE
Y SIN RETIRAR LOTE
El Domingo 17 de AGOSTO
A las 12 del dia
SOBRE EL MISMO TERRENO
PARA QUE SEPAN LO QUE COMPRAN
El dia indicado, remataremos por lo que dén, los terrenos expresados, situados al lado de los Hornos, donde existe la verdadera poblacion de La Plata, terrenos inmensamente altos y de gran porvenir, todos los lotes se entregarán amojonados por medio del ingeniero Sr. Battilana, entregándose además las escrituras gratis é inmediatamente, estando ya todo pronto para estenderlas á los compradores y no demorarlas ni un solo dia como ha sucedido hasta ahora en las ventas que se han realizado.
La venta se efectuará conforme á los planos.
Al más alto precio
Por lo que ofrezcan
NOTA—Por planos y datos, ocurrir á nuestra casa Bolivar 85, Buenos Aires, ó á nuestra sucursal en La Plata, al lado del Correo.
Todo comprador abonará 5 nacionales en garantía de su escrituracion.
Las escrituras se harán por el escribano que oportunamente se designará, á quien podrán ocurrir los compradores presentando las boletas que se les entregarán para que este los estienda las escrituras sin demora de tiempo y gratis.
A las 12 saldrán del hotel Brunny los carruages para conducir á los interesados que deseen asistir á este remate.
8688 a13

POR LOS MISMOS
DE TODO EL ELEGANTE
Y rico **MENAGE**
DE LA CASA HABITACION
De la distinguida é ilustrada escritora
Sra. Eduarda Mansilla de Garcia
CALLE CHACABUCO 223
ALTOS
POR AUSENTARSE A EUROPA
**Juegos de sala,**
**Ante-sala,**
**Escritorio,**
**Dormitorio,**
**Comedor,**
**Bronces,**
**Porcelanas artísticas,**
**Grabados,**
**Cuadros al óleo,**
**Originales de Van Dick y Cárlos Dolci, únicos en el país**
Una coleccion de libros
DE TODOS LOS IDIOMAS
Y DE LOS MÁS
CELEBRES AUTORES
Un rico Piano Pleyel
UN RECLINATORIO
VIEUX CHENE
Con esculturas antiguas
Alfombrados
Cortinados
Adornos
Arañas, etc.
**EL MARTES**
19 de Agosto
A las 12 del dia
LA CASA PODRA VISITARSE EL DIA 18
Desde las 2 p. m.
Hasta las 10 de la Noche
El dia y hora indicados, venderemos en remate público y dinero de contado, todo el mobiliario y objetos artísticos de la referida casa, cuyo detalle puede verse en *El Nacional, La Prensa, La Tribuna Nacional* y *Sud América*.
8687 ag13

### Pedro Ebbeke y Ca.

IMPORTANTE REMATE
**De 5 lindas casas contiguas**
64 1/2 varas de frente á dos calles
*Una de ellas con altos formando esquina á las calles*
Independencia y Zeballos
*Todas arrendadas pero sin contrato*
Ganando (siendo alquiladas muy baratas) 200 pesos m/n al mes.
EL VIERNES 15 de AGOSTO
(Dia de fiesta)
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos dinero de contado, por liquidacion de una Sociedad.
Al mejor precio
POR LO QUE DEN
Las cinco casas arriba mencionadas, con 50 ½ varas de frente al Este sobre la calle Zeballos y 14 varas al Norte sobre la de Independencia señaladas con los Números 337 de 353.
SE VENDERAN
Bien sea en un solo lote ó por separado
Las casas son casi nuevas edificadas á la moderna con muy buenos materiales, techos azotea cubiertos de baldosas, tirantes y alfajías de madera dura, siendo una ganga para el que las compre tenga que gastar en ellas por muchos años.
Cuatro de las casas con frente á la calle Zeballos, tienen cada una 5 piezas, tres bajas con pisos de tabla y dos altas, con pisos y un patio de baldosas, cocina, letrina, etc; y la casa de la esquina que es ochavada formados casas, una alta y otra baja, quiere decir que la propiedad forma en todo:
Seis casas independientes
Gas, aguas corrientes y tramway á la puerta y un mercado en construccion á dos cuadras de distancia (Independencia y Entre-Rios.)
Las personas que deseen emplear bien y seguro su dinero tienen aquí una linda oportunidad, pues casas de esta naturaleza son siempre buscadas y los actuales inquilinos son buenos pagadores.
Títulos garantidos de primer órden
Por mas informes antes del remate á nuestra casa calle Perú 80. 8215 a3

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
Judicial
**De todas las existencias**
DE LA TIENDA Y MERCERIA
Perteneciente al concurso de los bienes de
D. Antonio Cao
Calle Belgrano números 357 y 359
El Martes 19 del corriente, á las 12 en punto, dará principio el remate al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso, del inmenso surtido de dicho negocio, consistiendo en artículos de
Tienda, Ropería y Mercería
AL MISMO TIEMPO—Armazones, mostradores, vidrieras y muebles, etc., etc. 8573 ag7.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
*Por cuenta de dos casas introductoras*
**INGLESAS**
Calle Perú N. 30
**HOY**
Juéves 14 de Agosto
A LAS 12 EN PUNTO
Venderemos un notable surtido de artículos para
Tienda, Mercería, etc.
Particularmente un variado surtido de brines, mantas, percales, etc. 8710 a14.

POR LOS MISMOS
**AVERIAS**
POR CUENTA DE SEGUROS
136 cajs. aceite de Oliva
(Marca ARDISONE)
EN LOS DEPOSITOS DE
LAS CATALINAS
Donde estará nuestra bandera de
REMATE
El Lúnes 18 del corriente
A las 12 en punto
Venderemos al mejor precio y dinero de contado la partida de aceite de comer, arriba mencionada.
8727 ag 14.




Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata
Casa de remates y comisiones
VENTA EN REMATE PÚBLICO DE CAMPOS, HACIENDAS, FINCAS, TERRENOS, MERCADERIAS, MUEBLES, ETC. Y TODA CLASE DE TRANSACCIONES EN COMPRA-VENTA
NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse EL DIA y LA CAPITAL de La Plata.
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES, PASAJE ROVERANO N. 1.
8473 ag

---

POR EL MISMO
**El Domingo 17 de Agosto de 1884**
A las 12 en punto del dia
De todas las existencias
DEL
**CORRALON DE MADERAS**
*De los Sres. LOPEZ Y DOÑATE*
Frente á la Estacion 19 de Noviembre
Calle 5 esquinas 49
*Contiguo, por la segunda, á la Confitería del Aguila*
EL DOMINGO 17
A las 12 en punto
Liquidacion forzosa, por no poderlo atender
El dia y hora indicados, procederé á vender en remate al mas alto precio y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños, los Sres. Lopez y Doñate, todas las existencias de este acreditado establecimiento.
QUE ES FORZOSO LIQUIDAR
pues debiendo ausentarse para las Provincias, el Sr. Lopez Benedito, no podrá el Sr. Doñate atenderlo debidamente, por impedírselo las varias empresas de que es director.
*Entre los muchos artículos, todos nobles, á vender, hay:*
Tablones, en cantidad, de 1 ½ x 12 pulgadas, pino blanco, tablas finas, ordinarias y saladas, umbrales y piernas de algarrobo y de varias menas, tirantes de madera dura de varios tiros, 10,000 tejas saccoman, 200 baldes de fierro, especiales para albañiles, fierro galvanizado, caballetes id, tornillos, &, &.
Una espléndida balanza báscula,
NUEVA Y FIEL
PARA 1,200 KILOS
NO OLVIDEN
los señores Empresarios, carpinteros, albañiles, propietarios, corraloneros, etc., etc., el dia y la hora exacta en que se efectuará el remate:
El Domingo 17 del corriente, á las 12 en punto, calle 5 esquinas 49, al lado de la confitería del Aguila.
8712 ag14

### Arturo Ugalde

JUDICIAL
EN NAVARRO
100 cuadras de campo superior
El Domingo 24 de Agosto á la 1 en punto procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente;
EDICTO JUDICIAL
El martillero don Arturo Ugalde ha sido autorizado por el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro D. Luis M. Drago para proceder á la venta de un campo de propiedad de la testamentaría de D. Vicente Cernadas situado en el cuartel 4o. del Partido de Navarro en el parage conocido por los Altos Verdes, compuesta su estencion de un millon cuatro cientos veinte y dos mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados ó sean 100 cuadras cuadradas tomando como base para la venta la suma de 46.350 $ m|c. ó sea 1874 $ 46 cents. m|n. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Manuel Malmierca á la que estoy adscrito.—Mercedes, 14 Julio de 1884.—*Eduardo Igastua*, Escribano secretario.
Mas datos al martillero en Buenos Aires, Perú 500 ó en La Plata calle 56 entre 6 y 7.
NOTA—El portador entregará en señal el 5 % sobre el importe de la venta al firmar el boleto. 7709 jl 22.

### José Antuña

Al Norte! Al Norte!
DONDE NADIE VENDE
*¡Alerta señores Especuladores!*
*OJO A LA GANGA*
SIN BASE PARA LA VENTA
Tres magníficos terrenos
El Domingo 17 del presente Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé infaliblemente por cualquir precio y de órden terminante de su dueño, los terrenos siguientes:
El 1º magnífico terreno, situado en la calle Beruti esquina Laprida, compuesto de 9 varas de frente á la calle Laprida.
1º 2º y 3º. Lotes compuestos de 10 vs. de frente á la calle Laprida por 38 fondo.
Títulos garantidos, por informes Perú N. 106.
8158 a8.

### Isidoro de la Sota

Remate Judicial
Ojo! Ojo! Ojo! Especuladores!
Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. D. Isidoro L. Albarracin remararé el Domingo 24 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la confitería de D. Tomás Bergés, en la plaza principal, dinero de contado, dos lotes de terrenos pertenecientes á D. Joaquin Caballé, situados en el pueblo de Junin, de la manera siguiente:
PRIMER LOTE No. 1—Una manzana, cien varas por costado equivalente á ochenta y seis metros seis cientos milímetros, tasada en ochenta pesos nacionales, cuyas dos terceras partes son cincuenta y tres pesos treinta y cuatro centavos nacionales, situado solo á cuatro cuadras de la plaza principal al S. O. lindando por el N. O., con D. Juan Broggi, por el S. O., con D. Santiago Varzi, por el S. E. con D. Joaquin Caballé y por el N. E., con D. Florentino Soba.
SEGUNDO LOTE No.2—Compuesto de doscientas veinte varas por costado, é igual á ciento noventa metros quinientos veinte milímetros por costado, tasado en trescientos veinte pesos nacional, cuyas dos terceras partes son doscientos trece pesos treinta y cuatro centavos nacionales, lindando por el N. E., calle por medio, con terreno baldío por el N. O., con D. Eulogio Payan; por el S. E., con terreno baldío; y por el S. O., calle por medio con D. Juan Casartelli.
Me permito llamar la atencion sobre estas ricas manzanas á los horneros de ladrillos, por ser una buena tierra, como á los quinteros; y no olvidar la importancia sobre la demanda que estos terrenos tendrán una vez librado al servicio público el ferro-carril Trasandino, pronto á inaugurarse, como igualmente así que sea cruzado por la via del Oeste, que tambien se inaugurará de un momento á otro y cuyas estaciones están en obra. No olviden que en esta estarán los talleres.
Este remate no necesita bombo, se recomienda por sí solo.
Los interesados por datos ocurran al rematador en Junin 7735 jl23

**M. Billinghurst é hijos**
90—SAN MARTIN—90
IMPORTANTE REMATE
En la Ciudad
**LA PLATA**
De 19 lotes de terreno
En la Seccion 15-Manzana K
*LIMITADA POR LAS*
CALLES 46, 47, 5 Y 6
Entre los Bancos, La Iglesia, Las Escuelas y la Gran Estacion
DEL
**FERRO-CARRIL**
Area 7,200 m. cuadrados
En los Planos litografiados que se repartirán, constan las dimensiones de cada lote
El Domingo 17 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, los 19 lotes de terreno que se designan, ubicados en el punto mas central y alto de la ciudad, rodeados de edificios públicos y particulares y que es hoy y será despues el barrio comercial.
Exigiremos de los compradores el 5 % sobre el valor de venta, antes de firmar el boleto, cuya garantía perderán si no escrituran dentro de los veinte dias despues de efectuado el remate.
Por planos y mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio en La Plata—Calle 7 de Comercio calle 49, entre las 3 y 4 y en la Capital calle San Martin 90. 8227 a3

### B. Salvadores

Judicial
De todos los bienes semovientes de la Estancia perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Garcia, en el Partido del 25 de Mayo
¡ATENCION!
Haciendas lanar, vacuna y yeguariza
A PRECIOS INFIMOS
Como puede verse en el siguiente inventario:
3373 ovejas tasadas á 80 $ m/c.
268 vacas tasadas á 190 $ m/c.
127 yeguas tasadas á 80 $ m/c.
40 caballos tasados á 200 $ m/c.
8 cerdos tasados á 15 $ m/c.
1 jardinera tasada en 3000 $ m/c.
1 carro tasado en 1000 $ m/c.
2 quintales alambre cerco en 170 $ m/c.
22 lienzos corral á 15 $ m/c.
1 corral palos de sauce en 500 $ m/c.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento, el Domingo 14 de Setiembre del corriente año, á las doce del dia, procederé á la venta en público remate y al contado, de todos los bienes semovientes que se expresan en el anterior inventario, pertenecientes á la testamentaría de D. José Antonio Garcia.
Se admitirán ofertas por las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, pudiéndose á causa de esto, comprar haciendas en superior estado, pues pastan en campos excelentes, á precios imposibles por su baratura; las ovejas, por ejemplo, y en estado se esquilan inmediatamente en aquella fecha, á CATORCE pesos moneda corriente, las vacas á ciento veinte y tantos, y por este órden lo demas ¡TODO TIRADO!
Haré entrega de todos los bienes en seguida de la venta, percibiendo su importe sobre el terreno en moneda nacional ó en giro al portador contra la Sucursal del Banco de la Provincia en la ciudad de Mercedes.
Por mas datos, al martillero en Mercedes, calle 34 número 66. 8394 ag7

### Adolfo G. Salas

Remate Judicial
**De la gran casa central**
Chacabuco 859 y 361
El Viérnes 15 de Agosto
*A las 4 de la tarde*
Base de venta 7713 pesos m|n
El Viérnes 15 de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D José A. Capdevila, pasando las dos terceras partes de su tasacion que son 7,713 $ m/n la central propiedad calle Chacabuco 361 y 359.
El terreno se compone de 9 metros 35 centímetros de frente por 62 metros 78 centímetros de fondo equivalente á 10 varas 8 décimos de frente por 72 y ¾ de fondo, presentándose como se vé para construir dos magníficas casas.
La situacion es por demas inmejorable. El edificio que se halla ocupado por una Panadería se compone de ocho piezas un galpon, y demás oficinas necesarias.
Unese á estas cualidades la de tener títulos inmejorables que se hallan á disposicion de los interesados en mi escritorio; Pasage Argentino pieza núm 3. 7983 jl29

### Martiniano Bonorino

GRAN SURTIDO
DE
**Cristales finos**
Y
**PORCELANAS**
Calle Defensa N. 43
EL JUEVES 14
DEL CORRIENTE
A LAS DOCE
Se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado, un variado surtido de cristales y porcelanas, compuesto de lo siguiente:
10 cajones tazas de porcelana floreadas.
5 id cristales surtidos.
Juegos para mesa de porcelana.
Id id lavatorio id
Lámparas para kerosene con bombas.
Jarras de cristal de varios tamaños.
Botellas
Copas
Vasos
Dulceras
Queseras
Fruteras
Aceiteras
8661 ag 13.

### Antonio Musso

JUDICIAL
EN MERCEDES
De 100 cuadras cuadradas del mejor campo de este Partido, pertenecientes á los menores O'Connor—Tasacion 1687 ps. 566 m|c la cuadra—Base para la venta 2/3 partes, 1,125 pesos m|c.
El ocho de Setiembre á las 12 del dia, venderé por órden del señor Juez Dr. Drago las cien cuadras del campo mencionado como lo ordena el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia del Departamento del Centro doctor don Luis M. Drago, procederá el Martillero don Antonio Musso á vender en público remate y al mejor postor una fraccion de campo perteneciente á los menores O'Connor, compuesto de cien cuadras cuadradas denominado "Puesto de los Paraisos" situado en el ángulo Sud Este del campo de los mismos, lindando al Sud con los herederos Galvan, al este con el campo en litigio de los herederos Diaz de Vivar; al norte con don Eduardo O'Connor, al Oeste con los menores O'Connor, debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que corre en los autos que sobre division de condominio sigue don José Santana, cuyo monto asciende á 1687 pesos con 50 centavos m/c ó 69 pesos 74 centavos moneda nacional en la cuadra cuadrada existiendo en el terreno dos piezas de adobe tasadas en 1000 pesos moneda corriente ó 41 pesos 33 cent. m/n oro. A pedido del tutor de los menores O'Connor y por órden del Sr. Juez se hace saber á los interesados en la compra que el citado campo se encuentra gravado con un contrato de arrendamiento que vencerá el 4 Febrero de 1886 que deberá respetar el comprador, y que una vez que espire el término de la locacion se pondrá al comprador en posesion del campo y se le entregará el precio del arrendamiento proporcional á la fraccion comprada y al tiempo transcurrido. Mercedes Julio 31 de 1884. Lorenzo A. Espinosa Secretario.
La venta la efectuaré en la casa del Comercio de los señores Ocsio y Grifero.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
N. B. Por más datos á mi escritorio calle 30 esquina 13.
8425 ag8

---

### Vicente Hoyo y Ca.

Judicial
EN LA CAPITAL
De la casa calle de Independencia 300
*Perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Torres de Mendoza*
Situacion inmejorable
Tasacion sumamente baja $ 5,642 m|n.
Base de venta 2/3 partes $ 3,761 con 33 cts m|n
El Sábado 30 de Agosto, (dia de fiesta), á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria expresada, esta propiedad con un terreno de 7 mts. 10 cts. de frente al Norte por 60 mts 44 cts de fondo; tiene 9 piezas, pisos de baldosa y ladrillos, techos con alfajías de cimiento de Portland y demás comodidades.
NOTA—Títulos perfectos y á satisfaccion, previniéndose que el comprador tendrá que entregar en garantía el 5 % por más datos á nuestro escritorio, Pasaje Roberano, pieza núm 6. 7840 jl25

### R. Baizan

**JUDICIAL**
**DE HACIENDAS**
En el Partido de Zárate
El Domingo 7 de Setiembre, á las 12, procederé á vender las haciendas pertenecientes á la testamentaría de don Juan Vazquez, situadas en el Partido de Zárate, en el campo de D. Juan Castex, cuyo establecimiento se encuentra á la orilla del camino que sigue á el Paradero, en donde estará la bandera que anuncia el remate. La venta se efectuará al contado, y la entrega se hará en el mismo dia del remate, ó hasta el siguiente.
Llamo la atencion de los interesados por la baratura de los precios y la superior calidad de las haciendas tanto en vacuno como en lanar y cuyos precios se detallan en el edicto que á continuacion se publica. Por más datos al martillero, Victoria 31 (altos), cuarto 22.
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se procederá á la venta por el martillero público don Hermenegildo Baizan, de todas las haciendas de la testamentaria de don Juan Vazquez, cuyo detalle es el siguiente: 2300 ovejas al corte, tasadas á 3 $ ps una, 1100 id id á 39, 178 vacas al corte á 200 pesos una, 7 bueyes á 550 pesos uno, 41 potros á 250 pesos uno, 13 caballos á 300, 47 yeguas al corte á 60; esta venta se efectuará mejorando las dos terceras partes de la tasacion que es la base, é haciendo presente que el remate tendrá lugar el dia 7 de Setiembre y que las haciendas se encuentran en el Partido de Zárate. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe—La Plata, Agosto 6 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*—Banco Hipotecario.

POR EL MISMO
El Domingo 17 del corriente á las 3 de la tarde, de una casa con mucho terreno y rica pieza, situada encima del mercado y á 20 pasos de la hermosa calle Santa-Fé, calle de Ayacucho núm. 520 al lado de una peluquería que le hace la guerra á la del señor Ruiz por que afeita á 2 $ y pela por 3, de modo que por cinco $ sale uno con la cara limpia y con la cabeza arreglada; el pormenor es como sigue: el terreno mide 17 vrs. de frente por 27 ⅓ de fondo, 4 hermosas piezas perfectamente construidas con los mejores materiales, todo cercado de paredes propias, he revisado con atencion todos los remates que están anunciados en los diarios y no encuentro otro terreno tan bien situado y de tanto porvenir como este, por que está cerca de un mercado que muy pronto será el mejor de la Capital, y á 20 varas de la hermosa calle de Santa-Fé, que tan alto es su situacion no es en la misma calle de Santa-Fé, goza de todas esas mejoras y con mas ventaja por que no les cuesta ni un medio, el dueño es un mozo elegante y generoso y por esa razon manda que se remate por lo que dén. Los títulos son superiores.

POR EL MISMO
El Domingo 17 de Agosto, á las 4 de la tarde, de 40 lotes de terreno á quemar, por liquidacion, rodeados por las calles de Belgrano, 1ª y 2ª Venezuela, Victoria Castro Barros y otra sin nombre que divide la capital de la República con la de la Provincia. Entre los 40 lotes hay 9 esquinas y casa una se compone de 10 á 20 varas de frente por 40 ó 50 de fondo, en todos los terrenos reina una llanura inmensa, es una mesa de billar con su correspondiente paño verde, la mayor parte de las fracciones anteriormente vendidas están edificadas, en poco dias se ha formado un pueblito en que todos sus moradores son gente honrada y de trabajo, allí reina la armonía y el sosiego, al extremo que ni se conocen los vigilantes por ese barrio, los dueños son una porcion, así es que forman un nido de cotorras porque unos quieren aguardar al verano y otros no quieren, porque los terrenos les tienen desde el tiempo de la suba, y por consiguiente les cuesta un negro con pito y todo; ese enorme precio les hace ponerse de mas temor y quieren que se quemen de una vez para no acordarse jamas de un negocio tan chancho, que les ha dado mucha pérdida y disgusto; se rematarán por lo que dén y al demonio abanico que ya hay invierno, se van á La Plata á ganar una fortuna en pocos dias porque allí se compra por uno y se vende por diez, mas de 4000 esos negocios se han acostado pobres y se han levantado poderosos. Mas pormenores al rematador; Victoria 31; oficina 22. 8673 ag13

### Mariano Figueroa y Ca.

REMATE PERMANENTE
DOS VECES POR SEMANA
Los Miércoles y Sábados
*A LAS DOS P. M.*
En nuestra casa Bolivar 128
**DE TERRENOS**
De LA PLATA
EN VARIAS SECCIONES
SIN BASE Y AL MAS ALTO PRECIO
8308 p15 ag 7.

### Emilio Benguria

De tienda, mercería y ropería, etc.
*Calle Perú Ns. 95 y 97*
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.

POR EL MISMO
EN MI CASA PERU 97
El Sábado 16 del corriente
A las 12 del dia
Y AL CONTADO
POR CUENTA DE VARIOS
Venderé un importante surtido de mercaderías como para tienda, mercería, ropería y zapatería.
Al mismo tiempo
3 juegos muebles esterilla, de 1 sofá, 2 sillones y doce sillas cada juego, 2 juegos de jacaranda forrados en repa, de 1 sofá y 2 sillones cada uno, 1 mesa redonda de gánido, 1 biblioteca, 1 ropero, 24 banco para colegio y otros muebles más que estarán á la vista. 8683 ag13

### R. y J. Annoretti

REMATE AL CONTADO
*De efectos de Tienda Mercería Ropería Zapatería etc. etc*
EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia.
Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de el se anuncian en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidar Perm

POR LOS MISMOS
**HOY**
JUEVES 14
A las 12
De efectos de Tienda, Mercería, Ropería y Zapatería
8694 ag 14.

### Manuel de la Serna



**¡CARRUAJES!**
Se venden de toda clases y se reciben para venta particular.
**GUARNICIONES**
Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.
**NOTA**
Se anticipa dinero, Calle Bolivar N. 145.

### Miguel Bordenave

JUDICIAL
EN MERCEDES
El domingo 7 de Setiembre del corriente año á las dos en punto de la tarde venderé en público remate, tres terrenos de quintas con sus respectivas poblaciones que en ellas existen y cuyas propiedades se hallan situadas en veinte cuadras distante de la plaza San Martin con rumbo al Sud.
El remate se efectuará en las mismas quintas donde estará la bandera el mismo dia y hora indicada.
Por más informes, los interesados pueden ocurrir al martillero calle Veinte y cinco esquina á la de 34.
Esta venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto judicial:
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D Luis M. Drago, el martillero D. Miguel Bordenave procederá á la venta en remate público y dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de Benedita Cañon de Ferrando: 1ª una quinta ubicada en éjido de esta ciudad compuesta su estension de 2 cuadras más 453 milésimas de otra ó sean 4 hectáreas 13 áreas 95 mts cuadrados cercada con zanja y alambre, conteniendo una pieza de material, techo de azotea de 6 y ½ metros de largo por 4 y ½ de ancho, teniendo por linderos al N. D Tomás Peñazo; al S. con el mismo; al E. con Rodriguez; al O con dona Tomás Parodi, tasado en 454:6 $ m/n, 2ª una quinta situada tambien en el éjido de esta ciudad compuesta su estension de 14.30 metros 9 centímetros igual á 7 cuadras más ½ de otra, conteniendo arboledas, plantíos y un edificio de material 3 piezas, cuyos linderos son al N. D. Felipe Higueras; al Sud. Doña Eusebia Oscares de Chaves; al O don Valentin Quiroga y al N E. Justo Meidana tasada en ocho mil cuatrocientos cuarenta $ m/n. 3, una quinta situada tambien en el éjido de esta ciudad compuesta su estension de 909 mts. 3 decis, cuadrados iguales á 7 cuadras cuadradas más 9 mils. de otra, contenido arboledas, plantíos y un edificio de material compuesto de 2 piezas techo azotea, siendo sus linderos al N Don Marcos Cagnoni; al S. Dn Tomás Perasso, al Este D Bernardo Cagnoni; al Oeste con terreno baldío tasada en 1868 $ y 10 cts m/n.
Dos carros sin guarniciones, tasados en 103,33 m/n una yunta de bueyes en 62 $ m/n, un caballo 12 40 m/n.
Los autos de la referencia tramitan por la Secretaría del infrascrito. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Mercedes Julio 2 de 1884.—*Rodolfo Rivarola*, Secretario. 8220 ag3

### José Alcobendas y Ca.

Judicial
Testamentaría de D. Juan Antonio de la Torre
Campo con poblaciones
Conocido por D. Francisco Maneiro
*En el Partido de NAVARRO Cuartel 6º*
PARAJE DENOMINADO
**ALTOS VERDES**
*474 cuadras cuadradas ó sean 799 hectáreas, 34 áreas y 6 centiáreas*
Base para la venta $ 22,556-81 c. m|n
TITULOS SUPERIORES
El dia 28 de Agosto, á las 3 p. m., remataremos dicho establecimiento, en nuestro escritorio Reconquista 39, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, el que se compone de 799 hectáreas 34 áreas y 6 centiáreas, lindando con D. Indalecio Peredo, Altos Verdes, D. Augusto Peña lva, Y. Garcia, Casey Hermanos y el Señor.
El edificio consta de 8 piezas de azotea y de teja, cocina, dos pozos, jagüel, 1 granero de material con techo de teja y ladrillo con 19 metros de largo por 6 de ancho y 6 ½ de luz, 2 galpones techo de fierro, pilares de ladrillo con 50 metros de largo por 6½ de luz, 5 piezas y 1 ramada, paredes de barro y techos de paja con 23 metros de largo, 1 galpon de fierro, palenque de material, gran quinta con árboles frutales y de adorno, 2 lindos tableros de alfalfa, 1 galpon techo de paja, paredes de barro, 1 pieza media agua, 1 corral de alambre para ovejas, 1 laguna cercada de alambre, con palos de ñandubay, un pesebre y un corral para caballos, etc., etc.
El comprador entregará al estenderse el boleto el 5%.
Para ver las escrituras ocurran á nuestro escritorio Reconquista 39. 7821 jl 25.

### Zamudio y Ca.

AL CONTADO
En nuestra casa calle Victoria 150
DE ARTICULOS DE
Tienda, mercería y Ropería
Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 11 en punto del dia.
NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderías á vender 4706 m Perm

### Andrés A. Becher

En mi casa Suipacha 195 y 197
El Juéves 14, Sábado 16 y Lúnes 18 del corriente, á las 12 en punto del dia.
Procederé por órden del Sr. Juez de la Seccion 5ª de la Capital ciudadano Guillermo Ourando y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Luis Cornu contra el prófugo Arsenio Tauben, empresario del Teatro Variedades á vender el vestuario y repertorio musical y demas existencias con que trabajó dicho prófugo.
8165 ag 2.